

Rosa Conde, Isabel Martínez  
y Amelia Valcárcel (eds.)



## Iberoamérica en la hora de la igualdad





# **IBEROAMÉRICA EN LA HORA DE LA IGUALDAD**

## **VI Encuentro de Mujeres Líderes Iberoamericanas**

**Rosa Conde  
Isabel Martínez  
Amelia Valcárcel  
(eds.)**

Estos materiales están pensados para que tengan la mayor difusión posible y que, de esa forma, contribuyan al conocimiento y al intercambio de ideas. Se autoriza, por tanto, su reproducción, siempre que se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro.

Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no representa necesariamente la opinión de la Fundación Carolina o de su Consejo Editorial.

Están disponibles en la siguiente dirección:  
<http://www.fundacioncarolina.es>

Primera edición, septiembre de 2011  
© Fundación Carolina - CeALCI  
C/ General Rodrigo, 6 - 1.ª planta  
Edificio Germania  
28003 Madrid  
[www.fundacioncarolina.es](http://www.fundacioncarolina.es)  
[informacion@fundacioncarolina.es](mailto:informacion@fundacioncarolina.es)

Diseño de la cubierta: Alfonso Gamo

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Impreso y hecho en España

*Printed and made in Spain*

ISSN: 1885-866-X

Depósito legal: M-28.670-2010

Impreso en papel reciclado

# ÍNDICE

PRÓLOGO, Leire Pajín .....	7
1. CRECER PARA IGUALAR E IGUALAR PARA CRECER, Alicia Bárcena .....	11
2. POLÍTICAS RECIENTES DE IGUALDAD EN ESPAÑA, Isabel Martínez.....	25
3. ECONOMÍA GLOBAL Y NUEVOS MODELOS SOCIALES, Jorge Máttar .....	35
I. Comentario, por Marina Subirats .....	45
II. Comentario, por Cristina Perceval .....	49
4. ¿A QUÉ LLAMAMOS PARIDAD?, Amelia Valcárcel .....	53
I. Comentario, por Olga Amparo Sánchez .....	67
II. Comentario, por Laura Seara .....	69
5. EDUCACIÓN, PROGRESO Y PODER, Margarita Poggi .....	71
I. Comentario, por Irene León.....	81
6. LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD DE LA VIOLENCIA, Inés Alberdi .....	83
I. Comentario, por Teresa San Segundo.....	95
II. Comentario, por Clyde Soto .....	101
ANEXO: RELACIÓN DE AUTORES/AS .....	105



# PRÓLOGO

Leire Pajín\*

Por sexto año consecutivo, el trabajo de colaboración entre la Fundación Carolina y el Ministerio de Igualdad ha permitido organizar el VI Encuentro de Mujeres Líderes Iberoamericanas que supone abrir un año más un espacio para el diálogo y el intercambio de ideas y vivencias, cuyos ejes centrales se recogen en este documento.

En el contexto de crisis global que impera, espacios de reflexión como el que proporciona el VI Encuentro son cada día más necesarios. Frente a la desenfundada espiral especulativa que causó esta crisis, las respuestas que debemos dar desde los Estados y la sociedad civil deben ser de otra naturaleza. Si bien nosotras, mujeres feministas, no hemos causado este problema, debemos buscar ser parte de la solución para que la igualdad de género sea un elemento central de la recuperación.

Por eso, de la misma manera que Virginia Woolf reclamaba “Una habitación propia”, espacios como el de este encuentro son imprescindibles para forjar soluciones innovadoras y respuestas meditadas desde la perspectiva feminista, que serán posteriormente compartidas en otros ámbitos.

Además, hoy más que nunca, tenemos la posibilidad de hacer llegar estas respuestas políticas, económicas y sociales a los más altos niveles del proceso de toma de decisiones, porque ahora somos más las mujeres presentes en los espacios de poder, como lo demuestran los perfiles de quienes plasmamos en esta publicación propuestas para una agenda de desarrollo centrada en la igualdad. Este liderazgo femenino debe seguir contri-

buyendo a la implantación progresiva de modelos más igualitarios y promoviendo el cambio social, cuestionando y rechazando los prejuicios y estereotipos heredados de modelos de sociedad patriarcales obsoletos.

Incluso en tiempos de crisis es posible hacerlo. La evidencia nos lo ha demostrado: la igualdad de género es un factor decisivo de rentabilidad y de competitividad de nuestras sociedades y, por lo tanto, una apuesta sensata y segura. La plena participación de las mujeres en la economía genera mayores tasas de empleo, mayores ingresos fiscales e incrementa el producto interior bruto, así como la cohesión social. Los países más igualitarios son también los más productivos. Por lo tanto, la igualdad no es un asunto de mujeres, sino una exigencia de progreso sostenible.

No obstante, el feminismo tiene la obligación de tomar parte activa en el debate público para la definición de los ejes estratégicos de la recuperación económica y para la formulación de un nuevo pacto social. Por eso, creemos que los temas que se abordan en este libro representarán sin duda una contribución efectiva al debate.

En primer lugar, se formulan una serie de propuestas relativas a la construcción de un nuevo modelo económico y social. Para conseguir avances en materia de cohesión social es necesario apostar por el empoderamiento económico de las mujeres, su acceso a altos cargos de las finanzas y de las empresas, garantizar el acceso al empleo decente y a la igualdad salarial entre hombres y mujeres –que todavía es una asignatura pendiente en la mayoría de los países del mundo– así como

---

\* Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad.

fomentar la autonomía de las mujeres a través del control sobre sus propios ingresos. Los cambios que se generen en los pequeños negocios o en las grandes empresas son todos ellos igualmente importantes para cambiar los desequilibrios de poder económico en nuestras sociedades.

Además, necesitamos dar impulso a las alianzas entre mujeres empresarias y los sindicatos, así como abrir un debate sobre la participación de las mujeres en los principales foros económicos nacionales y globales, que siguen siendo feudos masculinos.

También es necesario apostar por sociedades que asuman de manera solidaria el trabajo no remunerado desde la corresponsabilidad entre los hombres, las mujeres, entre el Estado y el sector privado. El futuro de nuestros modelos de producción y de protección social, que descansan en gran medida sobre el equilibrio de la pirámide demográfica y, por lo tanto, sobre la reposición generacional, no pueden seguir produciéndose a expensas de la explotación del tiempo y del trabajo gratuito de las mujeres.

El otro tema de gran relevancia, y que quisimos abordar en el VI Encuentro de Mujeres Líderes Iberoamericanas, se refiere a la profundización de la democracia a través de la participación paritaria. La consolidación de los cimientos de nuestros sistemas democráticos pasa por la ampliación de la participación política de las mujeres en los partidos políticos, en los sindicatos, en los altos cargos del gobierno y del poder judicial y, sobre todo, pasa por el reconocimiento del movimiento feminista como un interlocutor político de peso y relevancia. Las mujeres han ido ganando protagonismo en la mayoría de los parlamentos y de los gobiernos, incluso

asumiendo carteras tradicionalmente masculinas, pero hay todavía margen para consolidar esta presencia.

En cuanto a la educación con equidad de género, es justo reconocer que se han logrado avances significativos. Sin embargo, en materia de producción del conocimiento, en particular en algunas disciplinas, no se valora suficientemente la inteligencia y la capacidad de las mujeres. A pesar de ello, somos cada vez más mujeres tituladas y ejerciendo como profesionales en todos los sectores de la sociedad. Sin minimizar las amplias resistencias que hemos encontrado en nuestro camino, conseguimos abrir brechas, a base de mucha perseverancia, en la producción de conocimiento. Ahora debemos pasar de esta lucha de avanzadilla a convertirnos en piezas clave en la construcción del futuro. Por lo tanto, no podemos permitir que nuestros gobiernos den un solo paso atrás en el gasto en educación e investigación, o que los planes de rescate económico justifiquen una reducción en esta inversión social clave para el futuro de nuestras sociedades y la competitividad de nuestros sectores productivos.

Y, finalmente, en el encuentro quisimos abordar de manera contundente el rechazo a la expresión más brutal de las desigualdades de género: la violencia contra las mujeres y la impunidad que la acompaña y la propicia. Porque el acceso a la justicia también es un tramo fundamental de este camino hacia la igualdad y el empoderamiento de las mujeres. A nivel mundial, una de cada cinco mujeres es víctima de violación o de intento de violación durante su vida. Para las mujeres entre 15 y 44 años, la violencia de género es la principal causa de muerte y discapacidad. Es hora de cambiar estas estremecedoras estadísticas. La erradicación de la

violencia de género debe considerarse ya una prioridad.

España y varios países de Iberoamérica han aprobado en los últimos años una legislación que pretende combatir este fenómeno. Sin embargo, este esfuerzo debe también complementarse con programas de educación a la no violencia y de fomento de una cultura de paz, así como a través de la movilización de la sociedad para rechazar la lacra del feminicidio y la violencia contra las mujeres en situaciones de conflictos armados. A su vez, debemos fortalecer nuestras instituciones policiales y judiciales, para que formulen y ejecuten planes de acción concretos, para que reciban y registren debidamente las denuncias y que se castiguen los delitos.

Cada una de las intervenciones recogidas en este documento contribuye a perfilar una alternativa a un mundo de intereses transnacionales y especulativos: un mundo con rostro humano.

La igualdad de género debe ser entendida como una estrategia de desarrollo y de reducción de la pobreza. Quiero recordar aquí las palabras pronunciadas por Nelson Mandela durante la conmemoración de los 50 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que reafirmaban que la pobreza “constituye una ofensa” contra este compromiso internacional y que “no es el resultado de fuerzas de la naturaleza”, sino de “la acción u omisión de los hombres, en particular de aquellos que ocupan posiciones de liderazgo en la política, la economía y otras esferas de la actividad humana”. El premio Nóbel recordaba que no existe esta fatalidad que a veces denominamos naturaleza o ajustes automáticos de los mercados, sino que son las opciones políticas que se asumen

desde los diferentes liderazgos las que determinan nuestra capacidad de construir economías y sociedades más justas y sostenibles.

Es por tanto nuestra responsabilidad, como mujeres feministas que nos hemos abierto un espacio en las principales esferas de poder, no mirar hacia otro lado. No existe mayor complicidad que la del silencio. Debemos aunar esfuerzos, no solo para no dar marcha atrás, sino para profundizar en las condiciones de la igualdad real y del empoderamiento de las mujeres. Debemos contribuir a generar modelos de desarrollo igualitarios, porque la sostenibilidad de unos no puede hacerse a expensas de otros, porque las asimetrías de bienestar y de desarrollo terminan generando tensiones que al final socavan los avances parciales y comprometen la paz social.

Ahora más que nunca es necesario trabajar desde los países y desde redes internacionales, como la de Mujeres Líderes Iberoamericanas, para propiciar una aceleración de los cambios. Si bien la crisis económica no ha afectado a América Latina de la misma manera que lo ha hecho en Europa o Estados Unidos, la región no ha salido indemne de tres años de coyuntura económica global adversa. Varios países latinoamericanos, y dentro de éstos aquellos segmentos de la población más pobres y vulnerables, tuvieron que hacer frente a un incremento significativo de los precios de alimentos tan esenciales como el maíz o el trigo, mientras otros han visto disminuir la cantidad de recursos remesados por su población expatriada. No podemos esperar ajustes automáticos por parte de una supuesta mano invisible de los mercados y, tal y como nos lo recordaba Mandela, es fundamental actuar desde la pro-

fundización de las democracias, que no pueden aceptar que aquellos se vuelvan contra la ciudadanía.

En este camino, no podemos olvidar que esta alianza feminista entre mujeres, la Red de Mujeres Líderes Iberoamericanas, procedentes de ámbitos tan diversos como las asociaciones de bases, el arte, la política, la academia o la comunicación, es heredera de una larga tradición. Nuestras maestras, en América Latina como en España, deben servirnos de inspiración y de guías para el desafío que tenemos que encarar. Los feminismos latinoamericano y español han demostrado coraje e inteligencia, han resistido terribles dictaduras, guerras civiles y ataques directos por parte de poderes fácticos, además de haber sobrevivido a las importantes y sucesivas crisis económicas y sociales. En América Latina, la lucha por la igualdad de género tuvo incluso que encararse al Consenso de Washington, que supuso un debilitamiento de las políticas públicas y del papel del Estado y que fomentó la privatización de muchos servicios públicos, así como el desmantelamiento de los mecanismos de protección social en aras de la disciplina macroeconómica, redundando de esta manera en el aumento de la carga de trabajo de las mujeres latinoamericanas y su empobrecimiento. Esta tradición de lucha por la igualdad nos ha demostrado el valor de la unión y de la consolidación de las propuestas políticas, incluso frente a fuerzas antidemocráticas o ultraliberales. Como herederas de esas maestras, ahora nos compete a nosotras enfrentarnos a esta crisis global.

Por eso, la creación de la entidad de Naciones Unidas ONU Mujeres representa un gran paso adelante para la causa de la igualdad

de género. ONU Mujeres interviene como refuerzo al trabajo realizado desde los diferentes contextos nacionales, tanto por parte de las instituciones públicas o de las organizaciones no gubernamentales, como desde redes feministas internacionales como la nuestra. Contamos ahora con un organismo único, consolidado y situado en el centro de la diplomacia mundial; capaz de generar un impulso decisivo a las políticas de igualdad, así como a su implementación efectiva.

Nuestra visión es clara y firme. En el mundo en que vivimos, globalizado, interconectado e interdependiente, la igualdad de género no puede conseguirse en solitario, ni por un país, ni por un solo grupo social. La articulación de agendas comunes y el desarrollo de redes es una de las principales estrategias de incidencia política, tanto a nivel global como a nivel regional y nacional. Las organizaciones y movimientos de mujeres han sido las primeras en comprender esta realidad y han sido pioneras en los procesos de construcción de redes transnacionales. Su experiencia ha demostrado que es posible y necesario combinar el reconocimiento de la existencia de problemas comunes con la necesidad de diálogo y pluralidad.

Por eso concluiré citando a Amelia Valcárcel, que reafirma este planteamiento en su libro "Feminismo en un mundo global": *"El feminismo, probablemente uno de los mayores portadores de innovación social y moral, nos conduce ahora de la supervivencia a la paridad. Estamos en su «tercera ola». Seguimos en la punta de lanza de un movimiento mundial e irreversible por cuya agenda cruzan ahora buena parte de las tensiones civilizadoras"*.

# 1. CRECER PARA IGUALAR E IGUALAR PARA CRECER

Alicia Bárcena\*

Realmente es un honor para mí estar aquí, en compañía de Rosa Conde, de Isabel Martínez y de todas ustedes. Amelia, realmente ha sido un honor haberte escuchado esta mañana.

A Rosa Conde quisiera decirle que con la Fundación Carolina también nos une y nos seguirá uniendo, espero, un vínculo muy estrecho para poder seguir haciendo las actividades que llevas a cabo, dándoles una voz independiente a muchas de las cosas que tenemos y que queremos decir.

Lo que quisiera hacer esta tarde es hablar de la igualdad. ¿Por qué creo que es tan importante y por qué nosotros, en la CEPAL, estamos convencidos de que ha llegado la hora de la igualdad?

Es cierto que ustedes, en España, ya han caminado un trecho en la hora de la igualdad, pero en América Latina, no. En la región todavía tenemos una gran deuda histórica con el tema de la igualdad. Y tenemos, además, una oportunidad única, histórica, porque esta crisis financiera internacional supone un punto de inflexión que tenemos que aprovechar porque quebró la continuidad de un modelo, y de un modelo que no estaba funcionando para la igualdad. Un modelo que se asocia, por cierto, a dos décadas de concentración de riqueza, en donde la gran deuda en América Latina no es que seamos el continente más pobre, sino que somos el continente más desigual del mundo.

Esta es una de nuestras brechas históricas más dolorosas, es decir, que somos el con-

tinente más desigual del mundo. Ni siquiera África, ni Asia, son tan desiguales como lo es América Latina.

Nosotros pensamos que esta inflexión histórica nos brinda el quiebre del modelo. Un modelo en donde el mercado era el todopoderoso, y donde los Estados eran sometidos cada vez más a un adelgazamiento, mientras la sociedad también estaba un poco perpleja frente a esta prevalencia de todo lo que era el libre mercado.

En la CEPAL consideramos que no se trata de que estemos en una época de cambio, sino que lo que realmente pensamos es que estamos ante un cambio de época.

Un cambio de época, primero, porque es una crisis como no había habido una antes y, segundo, porque se asocia a otra gran crisis, que quizás nos rebasa, que es la del cambio climático. De eso último no voy a hablar en esta ocasión, pero, en realidad, nuestra generación está atrapada entre dos grandes crisis, una de ellas de carácter histórico y que nos lleva a repensar el papel del mercado en la importante ecuación Estado-mercado-sociedad.

Creo que en la América Latina tenemos por lo menos cuatro deudas fundamentales. Una es esta gran deuda de desigualdad, porque somos el continente con la peor distribución del ingreso. O sea, la distancia entre el que más gana y el que menos gana es enorme. Segunda deuda: tenemos una heterogeneidad productiva impresionante. Es decir, por un lado, hay sectores muy productivos que están en la frontera tecnológica, con

---

\* Secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

empresas –muchas de ellas inclusive extranjeras– que tienen un gran acceso a la tecnología, y, por otro lado, tenemos una gran masa de empresas pequeñas y medianas, que no son productivas, pero que son las que generan más empleo, las que, en cierta medida, generan más bienestar social. Esa es la segunda brecha.

La tercera es esta enorme deuda fiscal que tiene nuestra región. Porque somos una región que recauda poco y que recauda mal. Y no podemos seguir viniendo a los países desarrollados para que los que pagan impuestos en estos países financien a nuestros países, algunos de los cuales tienen una renta media y deberían estar pagando impuestos. En definitiva, que deberíamos ser mucho más eficientes en materia tributaria.

La otra gran deuda que tiene la región es la inversión, es decir, el ahorro, porque somos una región que ahorra poco, que invierte poco.

Estas cuatro brechas están asociadas a una precariedad laboral, a una gran informalidad y, por supuesto, creo que se suman a la discriminación racial, étnica, que tiene nuestra región y, por descontado, a la discriminación de género, que es el tema que hoy nos ocupa.

He querido que mi presentación de hoy se centre en qué significa la hora de la igualdad, con perspectiva de género. Nosotros, en la CEPAL, hemos diseñado una agenda de trabajo, una agenda política de largo plazo, en la que defendemos que la igualdad debe estar en el centro del debate. Y por supuesto, con visión de género todavía más.

En América Latina, recordarán ustedes que a la década de los años ochenta se la llamó “la década perdida”. Y, efectivamente, fue la década perdida porque no crecimos nada. El crecimiento en América Latina cae estrepitosamente en los 80, hasta llegar a 1990 que fue el punto mínimo a donde llegamos en la región. A partir de entonces, nos fuimos recuperando, pero nunca tanto como para alcanzar los niveles de crecimiento que tuvimos en los años 70.

Fíjense que, a pesar del modelo neoliberal que nuestros países adoptaron para tratar de mejorar el crecimiento, no logramos alcanzar niveles de crecimiento altos. Y ésta es una historia triste porque la recuperación económica se demoró catorce años, alcanzando el punto más alto en los 90, de forma que logramos una cierta recuperación económica sólo catorce años después, casi quince.

Sin embargo en materia social, cuando caen los niveles de pobreza en los años 80 y la mitad de los latinoamericanos están por debajo del umbral de pobreza, tardamos veinticinco años en regresar a niveles anteriores a los 80. Es decir, que cuando hay retroceso en lo económico, el retroceso social es el doble.

De ahí que haya que tener mucho cuidado, porque esta crisis, en la que hay un fuerte retroceso económico, puede tener derivaciones sociales que tarden en recuperarse el doble de tiempo. Y en eso sí que hay que tener mucho cuidado.

Luego está el tema de la inversión. ¿Por qué la inversión es tan importante? La inversión

es fundamental porque la inversión es el ahorro. Y un continente que no ahorra, que no invierte, es un continente que no tiene capacidad para el futuro.

Fíjense ustedes que los asiáticos, por ejemplo, para no comparar ya con Europa, ahorran el 30%, el 37%. China es el país que más ahorra. Y nosotros, en América Latina, no hemos podido superar el 20% del ahorro que se transforma en formación bruta de capital, es decir, en inversión.

En consecuencia, tenemos una enorme brecha en lo que se refiere a infraestructuras, carreteras, energía... vayan ustedes a donde vayan y verán el enorme déficit en materia de infraestructuras que tenemos. Y, como les decía, también tenemos una gran brecha fiscal. Fíjense, la tasa tributaria de la Unión Europea, lo que pagan los europeos en impuestos es del 40%, 39,8 % para ser más exactos. Nosotros, en América Latina, pagamos el 18% de impuestos, y eso gracias a Brasil, que tiene el 36%. Pero México tiene una tasa tributaria del 10%.

Entonces, ¿cómo les pedimos a países como México, a países de Centroamérica, que tienen una tasa tributaria de alrededor del 12%, que hagan un gasto público mayor si no tienen recursos y solamente pueden hacerlo vía deuda o vía inversión extranjera directa?

Así pues, la primera tarea que tiene nuestra región es transformar la matriz fiscal. Recaudamos poco, recaudamos mal, la estructura tributaria es regresiva. ¿Por qué es regresiva? Fíjense en el caso de Europa: una vez que los europeos pagan im-

puestos, el índice de Gini, que mide la desigualdad, disminuye casi 30 veces, gracias a que son un Estado de bienestar con capacidad de redistribución. En América Latina, después de pagar impuestos, solamente mejoramos la desigualdad 3 puntos en aquellos países como Argentina, Chile o Uruguay. En otros, no la mejoramos en absoluto.

Nuestra estructura es, pues, regresiva, porque somos países que pagamos más impuestos indirectos –por ejemplo el IVA– que impuestos directos. Y el impuesto indirecto siempre castiga más a la población pobre que a la población rica.

De ahí que tengamos que trabajar seriamente el tema y la gran agenda que la CEPAL está manejando es cómo logramos un nuevo pacto fiscal que pasa por un pacto con la sociedad, pasa porque toda la sociedad entienda la importancia de tributar. Si queremos un Estado fuerte, tenemos que tener un Estado que tenga capacidades para serlo. Y América Latina realmente tiene una tasa tributaria muy baja y en realidad, como he señalado, es en gran parte indirecta, mediante impuestos sobre el consumo.

Fíjense ustedes que vivimos una época de bonanza. Sí, efectivamente entre 2002-2003 y 2008, nuestra región vivió una etapa de crecimiento muy importante. Y luego, por supuesto, con la crisis cayó totalmente hasta -1,9%, que fue el crecimiento de 2009; en el año 2010 vamos a lograr un crecimiento del 5,2% y en 2011 más o menos entre el 4,1 y el 5,2%, lo cual quiere decir que nuestra región estaba mejor preparada para la crisis, que estaba en mejo-

res condiciones que el resto del mundo para afrontarla. Europa tiene un crecimiento, como mucho, del 1,5% este año; América Latina tiene un 5,2%, gracias a otro factor que no necesariamente es estructural: los precios. Los precios de los *commodities*, los precios de los alimentos, del petróleo, etc., están muy altos, y eso es lo que ha hecho que nuestra región, sobre todo Sudamérica, se recupere más rápido que Centroamérica y México. Centroamérica y México son muy dependientes de Estados Unidos, de manufacturas de bajo contenido tecnológico, mientras Sudamérica es muy dependiente de sus exportaciones a China y de los altos precios del cobre, del hierro, de la soja, etc.

La gran pregunta es, pues, si el crecimiento de América Latina, que ahora está en el 5,2% será sostenible. ¿Qué debemos seguir haciendo para que la región pueda mantener niveles de crecimiento altos? Los precios siempre son volátiles, es decir, entramos en un terreno de mucha especulación y no sabemos si se van a mantener o no.

¿Qué es lo que la región sí debe seguir y continuar haciendo bien? Hemos tenido gobiernos muy prudentes desde la perspectiva macro y muy progresistas desde la perspectiva social. Y voy a mostrar por qué.

Aquí tenemos un tema que preocupa a todos y es el tema del desempleo.

En América Latina, lo cierto es que teníamos una expectativa de que, con la crisis, el desempleo iba a llegar casi al 9% pero los países –sobre todo algunos de ellos, como Brasil, Argentina y Chile– adoptaron

medidas y estímulos fiscales muy importantes, inclusive la creación del seguro de desempleo, porque han de saber ustedes que un desempleado en América Latina no es lo mismo que un desempleado en Europa: un desempleado en América Latina se queda sin nada, sin acceso a la educación, a la salud... a nada. En Europa por lo menos tienen un seguro de desempleo, más o menos estable. En América Latina, no. Solamente había tres países que tenían seguros de desempleo y, con la crisis, otros países empezaron a adoptar seguros de desempleo. Por corto plazo, pero, al fin y al cabo, ha sido algo importante. Tanto así que el desempleo, en lugar de alcanzar al 9% de la población activa, como nosotros esperábamos, llegó al 8,1%, después de haber bajado hasta el 7,5% cuando América Latina estaba en época de bonanza. Ahora, los países están especialmente preocupados en la creación de empleo.

El tema más delicado en el desempleo son las mujeres. Las mujeres son siempre la variable de ajuste en una crisis, las mujeres y los niños. También, y sobre todo, los jóvenes, pero sin olvidar a las mujeres.

Fíjense ustedes: la participación laboral de las mujeres en América Latina aumentó al 40% en los años 90 y al 52,5% en 2008. Aumentó, pues, más de 12 puntos y fue cuando las mujeres entraron realmente al mercado laboral.

Sin embargo, sigue habiendo una gran brecha de género y por una razón: este ingreso al mercado laboral se dio fundamentalmente en sectores precarios, informales, donde realmente no había seguridad social.

Y, por otra parte, es en las mujeres donde se dan las mayores tasas de desempleo. Por ejemplo si tenemos un 8,1% de desempleo generalizado, tenemos prácticamente el 10% o un poco más de desempleo en las mujeres. Es decir, las mujeres se han insertado, es verdad, pero en sectores de baja productividad.

Y el otro gran punto es la discriminación y la segregación ocupacional. Casi siempre las mujeres entran a trabajar en los niveles más bajos, y, aunque sus salarios aumentaron ligeramente entre 1990 y 2008, por cada 100 pesos que gana un hombre en un trabajo idéntico la mujer gana 79. Insisto: para un trabajo idéntico. Y esto lo hemos ido conociendo a través de las encuestas que hacemos de uso del tiempo y del Observatorio de Género, porque lo que no se mide, no se ve, no se siente, no se percibe y no se le da prioridad.

Y ahí entra el tema de la pobreza. Para no abrumarlas con cifras, simplemente les quería hablar de cómo en la década perdida llegamos a tener casi el 50% de personas pobres en América Latina. En los años 90 se empieza a tomar conciencia, aun con las políticas del Fondo Monetario y el ajuste estructural, se ve que es importante hacer algo con lo social y entonces se diseñan programas de asistencia focalizada para atacar los problemas de los más pobres. Y yo diría que es en la última década, a partir de 2002 en adelante, cuando tenemos esta combinación, de gobernantes muy austeros y prudentes en la macroeconomía, pero muy progresistas en el ámbito social.

Lula da Silva es un ejemplo, Michelle Bachelet, Cristina Fernández de Kirchner,

Venezuela, país este que tiene grandes problemas macro pero que en igualdad ha tenido importantísimos avances. Se produce entonces una caída de 11 puntos en la pobreza, pasamos del 44% al 33%.

Y, obviamente, esta tendencia a la baja en la pobreza se deteriora un poco en el año 2009, fundamentalmente por la crisis, porque hubo pérdida de empleos, y por otra razón: porque aumentan los precios de los alimentos. Y, cuando aumentan los precios de los alimentos, el mayor impacto es en los hogares más pobres. ¿Por qué? Porque gran parte del salario de los pobres se dedica a la canasta básica alimentaria.

El año 2008 fue el mejor momento en el porcentaje de pobreza en América Latina, que, como dije, fue el 33%; en 2009, aumentó 1 punto, situándose en el 34%, debido, precisamente, a esa subida en los precios de los alimentos, y la pobreza extrema fue, realmente, la que más problemas tuvo. Hoy por hoy, en términos absolutos, podemos decir que en América Latina hay 189 millones de pobres, de los cuales 76 millones son indigentes, es decir, que están por debajo de la línea de la pobreza extrema.

Pero debo decir –y esto es importante mencionarlo– que, hasta 2002, los países que están por debajo de la línea media son países que habían estado haciendo algunas mejoras en la desigualdad, pero, entre 2002-2008, tiene lugar un gran cambio, y la mayoría de los países caen por debajo de esa línea central, se sitúan en el cuadrante inferior y esos países –Brasil, Argentina, Nicaragua, Chile, Bolivia, México, Paraguay, Ecuador, Venezuela, Uruguay–

lograron disminuir, por primera vez en la historia de América Latina, la desigualdad. Nunca antes en la historia de la región se había logrado disminuir esta brecha entre ricos y pobres.

¿Por qué? Porque hubo políticas sociales muy activas, no en todos los países, es cierto, habiendo excepciones como son los casos de Honduras, Colombia, Guatemala o El Salvador, que no lograron realmente avanzar demasiado en materia social.

¿Por qué logramos avanzar en materia social? Hay una explicación que no depende solamente de las políticas sociales o del crecimiento económico, y es la transición demográfica.

La transición demográfica es un gran tema, que debemos tener siempre en cuenta en América Latina. Los datos sobre la tasa del número de personas que, de cada 100, tienen entre los 0 y los 5 años y entre los 0 y los 14 son significativos. Y digo significativos porque reflejan el comportamiento de cada hogar, y cómo está bajando la tasa de dependencia.

La fertilidad en América Latina está cayendo, es decir, hay menos niños que antes y, por lo tanto, en cada hogar se ha ido reduciendo la tasa de dependencia, hay menos niños por hogar, lo que significa que el salario alcanza un poco más.

Pero se va a producir un quiebre muy importante en 2025, momento en el que va a haber menos niños pero, al tiempo, va a haber más adultos mayores de 60 años, lo que significa que nuestra población está envejeciendo. Y esto es importante.

¿Por qué lo es? Porque las mujeres son generalmente las responsables del cuidado, de la economía del cuidado, y no queremos que pasen de cuidar niños a cuidar ancianos. Esa es la realidad. Y por eso hay que estar muy atentos para ver qué está pasando con la economía del cuidado. Es cierto que ha habido una disminución de la tasa de crecimiento y por eso las mujeres han entrado más al mercado de trabajo, el ingreso de las mujeres al mercado laboral ha subido casi 10 puntos, en gran medida debido a que se ha reducido la tasa de dependencia. Pero hacia el año 2025 surgirá otro problema adicional que va a ser el tema del cuidado de los ancianos, que en Europa ya es una realidad, ¿verdad? Y no solamente por la economía del cuidado, sino también por los sistemas de seguridad social.

¿Cuáles son las grandes brechas históricas de América Latina en materia de género? De los 14 países cuyos datos hemos estado estudiando detenidamente en el Observatorio de Género –y ojalá podamos extender el estudio a toda la región– hemos visto que el porcentaje de mujeres sin ingresos propios oscila entre el 22% para el caso de Uruguay, hasta el 45% para el caso de Bolivia.

La fecundidad no deseada varía entre el 30% y el 50%, y estamos hablando fundamentalmente de embarazos adolescentes. Son las mujeres jóvenes las víctimas de embarazos no deseados. Ahí es donde tenemos uno de los problemas más sensibles en América Latina.

El índice de feminidad de la pobreza pasó de 108, entre 1994 y 2002, a 112 puntos. Quiere decir que por cada cien hombres po-

bres, hay 112 que son mujeres y 150 son niños. Es decir, la pobreza en América Latina tiene rostro de niño y de mujer.

Y la proporción de mujeres pobres en los hogares se agrava, porque, en la crisis, es principalmente la mujer la que está llevando la carga más fuerte, sobre todo porque hay una mayor demanda del tiempo femenino para producir bienes, que no se pueden adquirir en el mercado, dado que está empezando a haber una serie de recortes en el presupuesto público, que afectan fundamentalmente a las mujeres.

El acceso a los mercados y a los servicios financieros y no financieros son factores claves y muchas de las mujeres en América Latina no tienen acceso al crédito, a la bancarización. Fíjense ustedes que, en México, se hizo un estudio en el que se puso de manifiesto que solamente el 20% de la población total de México –el 20% de una población de 110 millones de personas– tiene acceso al banco, tiene una cuenta de crédito o de ahorro. Nuestra población no está bancarizada.

Y aquí entramos en las tres autonomías que en la CEPAL pensamos son los tres grandes pilares de la igualdad de género y de una ciudadanía paritaria. Una de las más importantes es la autonomía económica, que es la capacidad para generar ingresos propios y para controlar activos y recursos. Me refiero concretamente a la capacidad de las mujeres para manejar herencias, propiedades, terrenos, tierras, cuentas de crédito y ser sujetas de crédito. Las mujeres en América Latina no tienen muchas de ellas, ni siquiera acceso a activos. Esto nos parece muy grave.

La segunda autonomía es la autonomía física, que es el control sobre el cuerpo, sobre su cuerpo, y que guarda una estrecha relación con el cumplimiento de la nueva meta de los Objetivos del Milenio sobre salud sexual y reproductiva. Esta meta está directamente asociada a la mortalidad materna, a la violencia familiar, a la demanda insatisfecha de planificación familiar, a la fecundidad adolescente, y al incremento tremendo del VIH-SIDA entre las mujeres.

La tercera autonomía, que para nosotros es vital, es la participación en la toma de decisiones. Y no me refiero solamente a la política, al acceso al legislativo o al gobierno, sino también a ser presidentas de empresas, a tener capacidad de ingreso al mercado laboral, a los niveles más altos de toma de decisiones. Y de decisiones que afectan sus vidas y las de su colectividad.

Y la educación no es una barrera en América Latina. Las mujeres ya alcanzaron la meta de paridad en la educación. En la educación primaria, las mujeres están incluso un poco por encima de los hombres. En la educación secundaria, también están por encima las mujeres; y en algunos países –que son fundamentalmente República Dominicana, Venezuela, Uruguay, Colombia...–, las mujeres tienen un acceso pleno a la secundaria. Y donde tenemos también un superávit, por decirlo así, es en la educación terciaria.

Es decir, en promedio, las mujeres están mejor preparadas que los hombres. Sin embargo, cuando hablamos de autonomía económica del ingreso al mercado laboral,

la tasa de participación económica de las mujeres es del 52%, habiendo pasado del 42% en los años 90, al 52%, lo que supone haber aumentado diez puntos –por más que sigamos en ese 52%– mientras la tasa de los hombres se mantiene más o menos estable en el 78%. No ha variado, pues, su participación laboral, mientras que en la mujer sí lo ha hecho, aunque no hemos logrado un índice de paridad.

Y otro dato significativo: el 81% de la población femenina mayor de 15 años no tiene ingresos propios, pero trabajan sin remuneración. Es decir, ya vimos que hay mujeres que no tienen ingresos y no trabajan, pero el 81% de las mujeres de nuestra región no tiene ingresos y, sin embargo, trabaja. El trabajo doméstico es uno de los trabajos más pesados y no tiene remuneración, ni prestaciones sociales, ni protección social.

Ahí es donde está el gran trabajo por hacer, trabajo dirigido a brindar a estas mujeres un acceso a la protección social. Esto lo hizo, por ejemplo, Michelle Bachelet, que dio un acceso universal a una pensión de por vida a las mujeres mayores de 60 años. Ese es el tipo de cosas que tenemos que resolver en América Latina.

En relación con el número de horas dedicadas al cuidado de los niños, las diferencias entre hombres y mujeres son muy significativas. En la CEPAL hemos comparado los datos relativos a Bolivia, Guatemala, Nicaragua, Ecuador y México.

México es donde las mujeres trabajan más cuidando niños en comparación con los hombres. Y por supuesto, las mujeres

son las que trabajan en ese cuidado y en el trabajo doméstico, a pesar de que a veces tienen su propio empleo. Es ahí donde vemos que el trabajo total que desarrollan las mujeres, sumando la actividad remunerada y la actividad doméstica, es sumamente intenso. Si comparamos qué tipo de trabajo hacen las mujeres –el servicio doméstico, 93% en las zonas urbanas; otras ocupaciones 39%; amas de casa, 98%– vemos que son las mujeres las que realizan la mayor parte del trabajo doméstico en general.

Por lo tanto, vemos que el avance es muy limitado en la esfera de la autonomía económica, que existe una gran cantidad de rigideces en la distribución del trabajo reproductivo y productivo, que la inserción laboral es muy precaria y que, además, en América Latina hay un contexto de flexibilidad laboral.

Hay muchos países que están diciendo que la forma de resolver el empleo ante la crisis es flexibilizando, aún más, el ámbito laboral. Que en Europa se hable de flexibilidad laboral, bueno, van de un 100 a quizás un 80, pero en América Latina vamos de un cero a más flexibilidad... No sé bien hacia dónde estamos avanzando.

Y la autonomía física, que para nosotros es sumamente importante, en América Latina nos cuesta mucho trabajo medirla porque hay muchos datos ocultos. Primero porque los hospitales no dan la información sobre los embarazos adolescentes, no dan la información correcta sobre la mortalidad materna, ni sobre el uso del acceso a los servicios de salud... De ahí que sea un tema muy difícil de medir, de la misma

manera que es muy difícil de medir el tema de la violencia, porque las mujeres se sienten desprotegidas, tienen miedo y no denuncian. Y este es uno de los temas en donde tenemos más fallas.

En América Latina, uno de los problemas mayores es el gran aumento del embarazo adolescente, especialmente en aquellos países en donde es tabú el uso de sistemas para la planificación familiar. Muchas de ustedes estuvieron en Brasilia con nosotros, y el consenso de Brasilia fue rechazado a posteriori por algunos países debido al tema del aborto, al tema de la salud sexual y reproductiva. Y son precisamente esos países en los que el embarazo adolescente tiene índices más altos.

Y, por supuesto, el otro gran tema es la mortalidad materna que, como les decía, es una de las pocas metas de los Objetivos del Milenio que América Latina no ha logrado alcanzar. América Latina está en el 85% de avance en el cumplimiento de las metas del milenio, con excepción de la mortalidad materna.

También está el tema de la autonomía política y, en concreto, los puestos ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales. Ha habido avances muy importantes entre 1990 y 2009: en los parlamentos nacionales, entre el 19% y el 22% son mujeres. Estamos mejor que Europa, ¿no?: en Europa está alrededor del 18% o algo así, y en América Latina ya está en el 20%. No se trata de celebrarlo porque deberíamos estar en el 50%, porque ese porcentaje sería la verdadera paridad, pero ya estamos al menos en el 20%, el 22% en el total de América Latina y el Caribe.

Y lo más impresionante es que, desde que las mujeres empezaron a votar y a ser votadas, tardamos prácticamente sesenta años en tener una presidenta mujer. El Caribe tardó un poco menos, pero por ejemplo Chile tardó cuarenta y cinco años, Argentina sesenta y así sucesivamente.

¿Qué es lo que aprendemos de la crisis y de la historia? Aquí es donde creo que hay que hacer una gran reflexión en América Latina y en toda Iberoamérica, porque en Europa se está entrando en un proceso en el cual puede haber enormes riesgos de retrocesos si no se aborda el tema de una forma integral.

La verdad es que la crisis no fue una crisis del modelo de bienestar. La crisis empezó por los flujos globales desregulados, la crisis comenzó en el ámbito financiero, y no podemos echarle la culpa al Estado de bienestar, que es el que está pagando los platos rotos.

Y eso es un gran tema del G-20. ¿Por qué son los trabajadores, por qué es la sociedad la que tiene que pagar los costos de la desregulación financiera? Esa es una gran pregunta que está en el aire, que no hemos sabido responder y que tenemos que atender sobre todo aquellos que tenemos una mentalidad progresista. No podemos caer en el juego en el cual la culpa, o los platos rotos, lo paguen la sociedad, los trabajadores, cuando en el fondo son los grandes ganadores de la globalización quienes deberían estar pagando los platos rotos.

Esta es una crisis de un mundo de asimetrías. En los países desarrollados se ha pro-

ducido la mayor destrucción de riqueza financiera y, por lo tanto, ha habido una reducción de capital y de flujos de capital. Pero esta reducción de riqueza financiera se ha traducido en una gran volatilidad, en una lenta recuperación y, nuevamente, en poco empleo.

De las tres variables económicas clásicas –capital, trabajo y tierra– aquí el gran ganador sigue siendo el capital; los grandes perdedores, el trabajo y la tierra. Y el nuevo papel de las economías emergentes de países como India, Brasil o China puede ser muy importante. *The Economist* publicaba hace poco un artículo muy interesante, *América Latina al revés*, en el que se explicaba lo que está sucediendo a nivel global, porque resulta que, en la reunión del G-20, una de las economías emergentes que es Corea del Sur va a ser el próximo anfitrión del G-20, y Corea del Sur lo que pidió a todos los países del G-20 es que se pusiera sobre el tapete la dimensión de desarrollo. Y debo decir que el hecho de que esta dimensión esté en la discusión del G-20 fue gracias al secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon.

La preocupación es que el G-20 se apropie de la discusión y deje a Naciones Unidas sin trabajo, que el G-20 se crea todopoderoso para resolver todos los problemas multilaterales del mundo, que por ahí ya va la tendencia, pero, en realidad, sí es muy importante que el G-20 analice con cuidado que la repercusión de la crisis financiera la está pagando la sociedad, la está pagando el desarrollo, la está pagando la igualdad y no necesariamente estamos apuntando a donde verdaderamente está el problema.

Y las economías emergentes –los *basics*, como se llaman a sí mismos, que son Brasil, Sudáfrica, India, China– están en un proceso de discusión interna y han invitado a la CEPAL a organizar una reunión que va a tener lugar el 25 de octubre, en la que vamos a analizar precisamente el hecho de que las economías emergentes no están dispuestas a que el gran sacrificado sea la muy tenue tendencia hacia un Estado de bienestar y hacia la igualdad social.

No queremos que ese debate, que en cierta medida está ocurriendo en Europa, contagie a las economías emergentes. Y queremos invitar a que Europa se replantee este debate en profundidad.

Porque urge una nueva multilateralidad, una nueva arquitectura y porque creo que nuestra región, si bien estaba más preparada, está un tanto desintegrada. O bastante desintegrada. En lugar de que se comporte como un gran bloque, cada uno va por su lado, y ese ir cada uno por su lado puede tener repercusiones muy graves si no sabemos aprovechar realmente la tendencia –que podría ser positiva– de lograr mayor comercio intra-regional, de lograr mayor cooperación intra-regional, de lograr inversiones intra-regionales, que yo creo podría ser una gran salida.

¿Cuál es nuestra propuesta? La propuesta de la CEPAL pasa por tres grandes ejes: crecer para igualar, e igualar para crecer. Es decir, es cierto que necesitamos crecer para llegar a la igualdad, pero también es verdad que es igualando como vamos a crecer. Los pobres son el gran motor de crecimiento en nuestra región, porque los ricos ya no necesitan nada. Hay que hacer-

lo a la brasileña: lo que hizo Brasil fue empoderar a los pobres y darles capacidad de acceso a línea blanca, a comprar lo que les hacía falta. Entonces, el gran motor de la salida de la crisis de Brasil, de Argentina, fue precisamente empoderar a las familias más pobres con subsidios durante la crisis, con estímulos fiscales, y eso permitió una gran escalada económica.

Les voy a poner un ejemplo. Brasil le dio un subsidio a los consumidores para que adquirieran vehículos pequeños de bajo consumo de gasolina. ¿Quién ganó ahí? Pues ganaron los consumidores, porque compraron autos muy baratos, sin impuestos, y también ganaron los productores, las grandes automotrices, y llegó un momento en el que Toyota y las empresas japonesas estaban mejor en Brasil que en Japón, porque en Brasil estaban vendiendo, porque las empresas disponían de línea blanca, porque las empresas de enseres de hogar estaban teniendo una economía vibrante.

Eso es lo que se llama una política de consumo masivo y eso es lo que hizo Brasil: igualar para crecer. Con una macro economía que mitigue la volatilidad y, para hacerlo, uno de los grandes factores que en América Latina hay que evaluar es el tipo de cambio, porque el tipo de cambio, cuando la moneda local se aprecia, como está sucediendo en Chile, los que pierden son los exportadores y los que ganan son los importadores. Y debería haber un equilibrio, ¿no?

¿Qué ha hecho China? China no deja que su moneda se aprecie y por eso tiene a todo el mundo de cabeza, pero lo que está

haciendo es apoyar a sus productores, apoyar a su población, a su gente.

Yo no digo que lleguemos a ese extremo, pero por lo menos tenemos que tener una política macroeconómica proactiva, dirigida al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Una política macro que permita cerrar la brecha. Fíjense ustedes que, a pesar de que tuvimos el gran período de bonanza, que crecimos y tuvimos más empleo, la brecha de productividad, en términos de innovación tecnológica de acuerdo a la frontera tecnológica que es EEUU y la brecha externa entre América Latina y EEUU, se abrió un 10%, y ello, insisto, a pesar de que tuvimos seis años de crecimiento.

¿Por qué se abrió la brecha? Porque nuestros países no están invirtiendo en investigación y desarrollo; porque no estamos invirtiendo en innovación tecnológica, porque no estamos invirtiendo en banda ancha, porque no estamos dando infraestructura para que haya más conectividad, por ejemplo.

Ahí es donde nosotros creemos que el Estado tiene que establecer con claridad sus prioridades. Y por ello, creemos que el segundo gran eje es igualando, potenciando capacidades humanas y revirtiendo disparidades.

Nosotros creemos que hay que ir hacia la universalización de derechos. Todos los ciudadanos de América Latina deben ser titulares de derechos, no se trata de porque alguien tenga más o menos medios tenga menos derecho a la educación o a la salud. No. Obviamente la segmentación se ha

dado entre ricos y pobres, porque los ricos pueden comprar la salud, la educación y lo que sea, y los pobres no pueden hacerlo y, por tanto, no tienen acceso.

Nosotros pensamos que debe haber un pilar básico solidario, que, por el hecho de haber nacido en América Latina, tengas derecho a la salud, a la educación, al empleo. Y hacia allá tenemos que apuntar las municiones. No quiere decir en absoluto que ya hemos llegado, pero esa tiene que ser nuestra visión de largo plazo.

Y tenemos que lograr una mayor convergencia productiva y una mayor convergencia territorial, porque el territorio importa. Donde hayas nacido, importa. El lugar, importa. No es lo mismo la población que vive en los grandes centros de extracción petrolera, que los que viven en los grandes sitios de pobreza. Y si no, preguntémosle a los mapuches, con los que yo estuve reunida la semana pasada para entender las grandes desigualdades a las que se enfrentan cuando el territorio es tan desigual. O en mi propio país, porque ¿acaso no hay una enorme disparidad entre Oaxaca y Nuevo León? O en Bolivia, entre el Alto y Santa Cruz de la Sierra.

De modo que tenemos que abordar el tema de convergencia territorial y, en este tema, Europa tiene mucho que enseñarnos, no para que nos pongan ellos los fondos de convergencia estructural o los fondos estructurales de cohesión social, sino para que nosotros mismos lo hagamos dentro de nuestros territorios, con nuestros propios recursos. Es decir, las zonas ganadoras tienen que empezar a financiar a las otras zonas.

Y el tercer eje tiene que ser más y mejor Estado. Porque el mercado es desigualador, el mercado le va a dar siempre a ganar al que más competencias tenga. En consecuencia, el Estado es el único que puede lograr igualar, redistribuir y fiscalizar.

Nuestro fundamento es: igualdad con efectiva titularidad de derechos, como una ética compartida y un principio último irreductible.

¿Y cuáles son los objetivos? Igualdad con convergencia productiva y territorial, es decir, tenemos que acercar los dos grandes ejes de la productividad con políticas de Estado, por ejemplo una banca de desarrollo, por ejemplo con financiamiento inclusivo, por ejemplo con crédito a las mujeres, por ejemplo con capacitación, con salarios mínimos, con una política laboral que considere la variable de género.

Tenemos que dar igualdad en el acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la seguridad social, con políticas económicas con visión propia. Por cierto, no hay modelos únicos; cada país tendrá que adoptar su visión, pero, por favor, tener visión.

El problema es que nuestros países están en la reactiva, solamente estamos en la coyuntura, no estamos pensando a largo plazo, no estamos decidiendo qué región queremos ser en diez años, dónde van a estar nuestras fortalezas, nuestras competencias. ¿Cómo vamos a hacer un buen uso de nuestros recursos naturales, si somos economías que nos basamos en los recursos primarios? Bueno, pues entonces, diseñemos un buen *royalty* que sea para invertir en largo plazo, no para cosas de

corto plazo. El royalty no es otra cosa más que un impuesto que permite y es distinto al impuesto, el royalty es la capacidad de tasar la extracción de un recurso natural no renovable, y que ese ahorro se invierta en otras cosas, se invierta en el futuro para que las próximas generaciones –que ya no van a tener cobre, petróleo, oro, plata, o lo que sea– puedan tener otras cosas. Eso es el royalty y esa es la discusión que está teniendo lugar en América Latina hoy por hoy.

Y para ello se requiere un pacto fiscal que sea redistributivo. Desde nuestro punto de vista, el pacto fiscal es una condición *sine qua non*, un pacto que no es por imposición; es algo que la sociedad tiene que discutir, porque los latinoamericanos estamos encantados cuando logramos evadir impuestos, lo que me parece una barbaridad. El único país donde no se evaden impuestos es Chile, pero en mi propio país la gente dice: «¡Logré evadir impuestos!» ¡Pésimo!, porque con ese comportamiento tan poco ético, estamos siendo muy injustos con esta generación y con la próxima.

Y creo que, en el caso de las mujeres, necesitamos aumentar los incentivos al empleo femenino, incrementar el gasto para la reproducción social. ¿A qué me refiero? Me refiero concretamente a que el Estado y el mercado –porque también hay que obligar a las empresas a poner guarderías, estancias para los niños– deben favorecer que las mujeres puedan entrar al mercado laboral sin culpas. Que puedan realmente ser partícipes de la autonomía económica, mejorando además las condiciones de empleabilidad y rompiendo ese círculo vi-

cioso del cuidado, porque el tiempo que destinan las mujeres al cuidado debe ser compartido con el hombre, ¿verdad? En los países nórdicos la licencia paternal ya supone el mismo tiempo que la maternal. Es decir, que los hombres tienen que aprender a participar de una manera más amplia.

Básicamente de lo que estamos hablando es de una nueva ecuación entre el Estado, el mercado y la sociedad, en donde lo público se entienda como un espacio de intereses colectivos y no como algo que le pertenece al Gobierno, a lo estatal, porque es de todos. Y tiene que haber acuerdos políticos –en el documento de la CEPAL pusimos los pactos de la Moncloa como uno de los grandes ejemplos de un pacto social y se construyó aquí, en España–. Y los pusimos con un recuadro y los invito a leerlo porque es muy importante lo que se logró aquí en España, por eso no puede haber retrocesos, porque aquí ha habido grandes avances de acuerdos políticos, centrales, de largo plazo.

Y una cultura de desarrollo colectivo que se base en la tolerancia frente a la diferencia y a la diversidad. Es decir, incluir no quiere decir el no respeto a la diferencia. La diferencia existe y hay que saber convivir con ella.

Y, por supuesto, nosotros pensamos que debe haber una visión de largo plazo. Todos los países están pensando en la próxima elección y no en la próxima generación. Ese es el problema. ¡Tiene que haber algún grupo que esté pensando en la próxima generación y no en si va a haber elecciones! También tendrá que haber otro grupo que deberá estar pensando en las elec-

ciones, pero creo que la juventud, hoy por hoy, lo que se está preguntando es: «¿Y yo qué? ¿Y yo qué hago? ¿En mi quién piensa? ¿Y yo a dónde voy? ¿Voy al ni-ni: ni estudio, ni trabajo?» Piensen ustedes cuantos ni-ni hay en nuestra sociedad y eso es algo en lo que tenemos que trabajar.

Y, por cierto, esta nueva ecuación entre Estado, mercado y sociedad implica también una nueva ecuación entre el Estado, el mercado y la familia. Una mayor solidaridad con las mujeres dentro de la familia. No puede ser que los hijos varones estén simplemente mirando y diciendo: «Ah sí, mi mamá, pues sí, se fue al super, hizo todo, qué bien y aquí la estoy esperando para que me cocine». Pues no. Tenemos que cambiar todo el esquema de quiénes son los cuidadores, el derecho al cuidado y el derecho de los cuidadores.

Así es que hoy les traigo a todas una apuesta. Un contenido, una apuesta, una propuesta y una dinámica: un papel activo del Estado, con políticas públicas bien planteadas, que haya más y mejor Estado, más y mejor mercado, más y mejor sociedad.

La apuesta es reposicionar la política con vocación de igualdad, basada en derechos, con una ciudadanía plena; y la dinámica son los pactos sociales. Empezando por los fiscales, por los laborales, por los estratégicos. Y hacer una verdadera creación de ciudadanía, porque, como decía al principio, creo que estamos ante un cambio de época que, por lo tanto, requiere nuevos talentos y nuevas potencialidades.

Muchas gracias.

## 2. POLÍTICAS RECIENTES DE IGUALDAD EN ESPAÑA

Isabel Martínez\*

El propósito de esta intervención es dar unas pinceladas, un poco informales, sobre el Ministerio de Igualdad, sobre lo que hacemos, sobre cuál es nuestra agenda en estos momentos. Pero además, y lo que a mí me parece más importante, quiero trasladaros algunas inquietudes que tengo en este momento, después de mi experiencia de algo más de dos años en el Ministerio de Igualdad.

Del ministerio no os voy a contar muchas cosas, porque del ministerio creo que todas habéis oído hablar y muchas de vosotras habéis estado y compartido otros encuentros, donde hemos hablado de la política de igualdad de España, del ministerio y en definitiva de lo que hacemos.

El Ministerio de Igualdad es la consecuencia coherente y lógica de un gobierno que ha colocado la igualdad en el centro de su proyecto político. Por tanto, la existencia de un ministerio de Igualdad en España se deriva directamente del proyecto político del presidente José Luis Rodríguez Zapatero.

Durante la primera legislatura, del año 2004 al 2008, nos hemos dedicado a formular leyes ambiciosas, leyes que han ampliado los derechos de la ciudadanía y los derechos ciudadanos, a la vez que han profundizado en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Como ejemplo, siempre pongo –y las conocéis ampliamente, por tanto no voy a hablaros de ellas– la Ley Integral contra la Violencia de Género y la Ley para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, que son dos leyes muy im-

portantes, no solo porque aportan medidas y políticas concretas a favor de la igualdad de las mujeres, sino porque, además, son leyes que propugnan y promueven un cambio estructural, es decir, que promueven otra cultura social y un modelo de sociedad diferente.

Por tanto, una vez que tuvimos esas leyes aprobadas, era obvio que necesitábamos una estructura capaz de gestionar lo que esas dos leyes nos obligaban a hacer. Es decir, que ambas leyes imponían obligaciones a todos los poderes del Estado y a todas las administraciones públicas.

Se trataba de traducir el contenido de estas leyes en políticas públicas, en medidas concretas y, mucho más importante, en igualdad real y efectiva para todas las mujeres y para todos los hombres de este país. Para ello, realmente se requiere una estructura que permita actuar de manera transversal y ejercer con autoridad esta transversalidad, tan debatida y, sin embargo, tan compleja de aplicar en el día a día.

Durante estos años lo más importante ha sido comprobar que los ministros y los ministerios se han sentido fiscalizados continuamente, es decir, no solo en la gestión, en las leyes, en las normas y en los proyectos que han presentado al Consejo de Ministros cada viernes, sino de manera constante cada vez que llega el informe de impacto de género de los presupuestos, o cuando llegan los informes de impacto de estas leyes; porque nuestras leyes, como sabéis, incorporan la obligación de una eva-

---

\* Secretaria General de Políticas de Igualdad.

luación permanentemente. Estos procedimientos que someten las evaluaciones al Consejo de Ministros y luego al Parlamento, nos permiten medir cómo se va cumpliendo con la normativa y qué impacto tiene ésta en los indicadores de progreso hacia la igualdad entre hombres y mujeres en nuestra sociedad.

Además, no solo cuando se hace este tipo de informe los diferentes ministerios se sienten fiscalizados, sino que de vez en cuando, nos llaman para informarnos: «Oye que ya he hecho esto, que no he hecho lo otro, que no te preocupes que no he hecho esto, pero que dentro de seis meses está...». Es decir, sienten continuamente la necesidad de rendir cuenta de cómo están cumpliendo el objetivo de igualdad en las políticas públicas que están desarrollando.

Creo que eso ya es un cambio de mentalidad y un cambio en la dinámica de las políticas públicas, que hemos conseguido gracias la creación del Ministerio de Igualdad, una gran estructura que permite hacer transversalidad con cierta naturalidad.

Por otro lado, y con esto termino mis apuntes relacionados con el Ministerio, quería mencionar un acto en el Consejo General del Poder Judicial que tuvimos la semana pasada. El Consejo General del Poder Judicial es el órgano de gobierno de los jueces, y cada año entrega unos premios con motivo del 25 de noviembre –Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer– para las personas e instituciones que destacan en su labor por la defensa de la igualdad y la lucha contra la violencia de género. En este acto estaban el fiscal general del Estado, que es quién di-

rige la política criminal del Gobierno, el presidente del Consejo General del Poder Judicial, que además es el presidente del Tribunal Supremo, es decir, el máximo responsable de la política judicial de este país, y tres ministros de este Gobierno, el ministro del Interior, el ministro de Justicia y la ministra de Igualdad. En un acto tan anecdótico como puede ser la entrega de unos premios, yo estaba viéndolo desde abajo y decía: «Nada más que ver esta foto, ver esos discursos y ver cómo han tenido que tener la capacidad de interiorizar lo que están diciendo, merece la pena el esfuerzo que hemos hecho en estos cinco años, y merece la pena la ley Integral contra la Violencia de Género.»

Algunas compañeras habían defendido la estrategia de aprobar en primer lugar la Ley de Igualdad y sólo después la Ley Integral. Es verdad que poner sobre la agenda política del Gobierno el problema de la violencia de género, suponía generar un consenso social y político, de la derecha, la izquierda, el centro y todas las ideologías, mientras no existía ni institución, ni persona, ni partido político que fueran capaces de oponerse a algo tan deleznable como es que, en sociedades democráticas y avanzadas, la violencia de género –que es el exponente más brutal de la desigualdad– siga siendo una realidad cotidiana.

Y por tanto, como anécdota os digo, que esa foto de aquel día me ha hecho reflexionar sobre lo que hemos avanzado en tan poco tiempo y cómo las instituciones del Estado, tan importantes como esas personalidades, han conseguido asumir con cierta naturalidad el discurso de la igualdad

y de la importancia de luchar contra la violencia de género.

Dicho esto, y me olvido del ministerio, que creo conocéis suficientemente así como sus políticas, os voy a dar simplemente unas pinceladas de la agenda europea en materia de igualdad, sus prioridades, sus retos, en qué estamos trabajando en este momento, y cuáles son también las dificultades que vamos encontrando por el camino, que son bastante parecidas a las que vais encontrando vosotras en vuestro día a día.

Alicia Bárcena exponía de una manera realmente brillante, cuál es el proyecto y cuál es la agenda de igualdad para América Latina, y también pensando en general en qué proyecto de futuro es viable, para que la humanidad sea sostenible en el futuro.

Sin embargo, este contexto de crisis nos ha colocado en situaciones radicalmente diferentes a Latinoamérica y a Europa. A Europa nos ha cogido con algunos deberes sin hacer, y en este momento, llevamos ya casi un año debatiendo no sólo sobre cuál es el modelo y cómo salir de la crisis, sino qué papel jugar en este contexto geopolítico, donde las potencias emergentes van cambiando nuestra realidad también geopolítica.

Durante mi visita a la Expo 2010 de Shanghai me llamó particularmente la atención la proyección de un documental futurista sobre el mundo en el año 2030. Este trabajo me pareció muy inspirador, pues planteaba un papel periférico y prácticamente anecdótico de Europa a nivel mundial. Como lo ha expresado de manera muy irónica una compañera, Europa está

llamada a convertirse en un parque temático para los turistas procedentes de países emergentes, que van a venir a vernos en el año 2030.

Lo que venía a expresar es que Europa ha dejado de ser locomotora mundial; ni siquiera Alemania, que ha sido siempre la avanzadilla del desarrollo europeo, ha dejado de ser locomotora; no crecemos, destruimos empleo, generamos cada vez más bolsas de exclusión social, y aumentan nuestros niveles de pobreza.

Frente a este diagnóstico y a esta situación, en Europa llevamos trabajando para intentar actuar como potencia dentro de esa nueva realidad geopolítica. Necesitamos formular una nueva estrategia que podamos compartir por todos los países miembros de la Unión, y que nos permita salir de esta crisis y situarnos, poder decidir qué modelo de desarrollo, de crecimiento y de empleo queremos potenciar de aquí al año 2020.

Existe cierto consenso en torno a la recién aprobada Estrategia 2020, que tuvimos la oportunidad de liderar, porque coincidió con la presidencia española de turno del Consejo de la Unión, durante el primer semestre de 2010.

Este documento de la nueva Estrategia 2020 ha sido consensuado entre todos los Estados, y nos marca las pautas para una salida conjunta de la crisis y una transición hacia este nuevo modelo de recuperación que queremos impulsar.

Se formuló una estrategia que se quiso basar en un crecimiento inteligente, innova-

dor e inclusivo. El concepto de inclusión fue objeto de nutridas discusiones porque hay, en este momento, una minoría de gobiernos progresistas en la Unión Europea. Por tanto, incluir como objetivo de la Unión Europea la reducción de los índices de pobreza no ha sido una tarea fácil, y menos comprometernos a medirlo y decir cómo lo vamos a hacer a través de políticas concretas.

La estrategia se fundamenta en el concepto de desarrollo sostenible, entendido como económicamente, medioambientalmente, y socialmente sostenible. A continuación me detendré un poco más en el significado de una transición hacia un modelo socialmente sostenible.

Esta Estrategia parte de un diagnóstico de nuestra situación bastante desalentador que constata que nos hemos quedado atrás de otras potencias en materia de capacidad de nuestros recursos humanos, en capacidad de innovación. Consecuentemente, no somos competitivos ni productivos en el escenario económico mundial. Por tanto, tenemos que invertir en nuestros recursos humanos, es decir en el nivel de educación de la población hasta conseguir pasar de un 31% de población universitaria hasta un 40% en el año 2020. Necesitamos a más gente más educada y mejor preparada, para ir hacia ese modelo de economía competitiva, innovadora e inteligente.

Tenemos a poca gente trabajando, es decir tenemos una población activa muy baja; con esta población activa es imposible mantener a una potencia económica y emergente tal como la queremos en Europa, por tanto, tenemos que conseguir

como objetivo en el año 2020 elevar la tasa de población activa al 75%.

En países como España, la población activa de mujeres, es decir las que trabajan y las que quieren trabajar, están en un 51%, tal vez no llegue al 52% actualmente, y los hombres en un 68%, fijaros lo que nos queda hasta llegar al 75%. Es decir, este modelo ya no puede funcionar sobre la base de que a los 55 años la gente se jubila prematuramente, cobra sus pensiones y se dedica a hacer vacaciones. Necesitamos a más población trabajando y en esto consisten el objetivo del 75%.

Y por otro lado, necesitamos también reducir la brecha de exclusión social y las bolsas de pobreza, porque es verdad que, si bien no tenemos pobreza extrema en Europa, tenemos importantes bolsas de exclusión social y de pobreza; por tanto, el objetivo está en que reduzcamos a un 20% estos niveles de pobreza.

En esos tres objetivos, la igualdad tiene un papel central. Es decir, en este momento de crisis, la igualdad es la solución. Este es el planteamiento que hemos venido haciendo por parte de la mayoría de gobiernos europeos, y desde luego, el planteamiento que hemos hecho durante la presidencia española. En la que además, hemos tenido la oportunidad de hacer reuniones importantes con todas las mujeres representativas de todos los gobiernos de la Unión Europea.

Queda claro que ya no podemos perder el talento de las mujeres, que necesitamos incorporar el talento de las mujeres a la economía productiva, por tanto, si tene-

mos un 62% de mujeres que terminan estudios universitarios en Europa, no podemos perder ese raudal de talento, que en este momento estamos perdiendo. Fijaros, el 62% de las personas que en Europa terminan estudios universitarios, son licenciadas, son mujeres, y muchas de ellas terminan trabajando de cajeras en los supermercados. Se trata de un verdadero derroche de talento. Por tanto, ahí tenemos un reto importante en no desaprovechar en ese objetivo global que tenemos, el talento de las mujeres.

Por otro lado, ir hacia un modelo socialmente sostenible, significa que debemos resolver de otra manera el problema demográfico que tenemos en este momento. El riesgo de esa tendencia hacia el año 2050 que se prevé en América Latina, donde se va a pasar de una sociedad joven a una sociedad envejecida. Nosotros ya somos una población envejecida, y tenemos un grave problema para el mantenimiento y la sostenibilidad de los cuidados que esas personas requieren.

En este momento lo hemos resuelto de dos maneras: por un lado, con una respuesta política del Estado de bienestar, asumiendo desde el Estado esos cuidados, y por otro lado, también, gracias al trabajo realizado por la población extranjera, en particular las mujeres que vienen mayoritariamente de América Latina. Ambas medidas han permitido asumir esa responsabilidad y esos cuidados que nosotras, las mujeres europeas, ya no podemos asumir, ya no podemos conciliarla con una incorporación plena al mercado de trabajo.

No obstante, tenemos que resolver también de otra manera ese reto demográfico. Y esto pasa por conseguir que más gente trabaje, de lo contrario este proyecto europeo no será viable, de llegar al 75% de población ocupada. Todavía tenemos mucho que aportar, y mucho que construir desde una perspectiva feminista, puesto que es precisamente en la población femenina donde radica la mayor parte de estas bolsas de población inactiva.

Como lo he recalcado, en España solo el 52% de las mujeres trabajan o afirman querer hacerlo. Por lo tanto, tenemos que reducir esa bolsa de desempleo estructural persistente en nuestras sociedades, y tenemos que hacerlo de manera prioritaria y paritaria.

Esto requiere, evidentemente, poner en marcha muchas políticas, pero también requiere –y eso lo hemos discutido mucho en las últimas reuniones de igualdad de la Comisión Europea– cambiar radicalmente el concepto de políticas de igualdad que estamos aplicando desde los últimos veinte años y, por lo tanto, revisar incluso también el papel de los mecanismos de igualdad en nuestros países.

Para ello, tenemos que asumir que las mujeres tenemos que ser creadoras y sujetos protagonistas al mismo tiempo, para encarar estos cambios. Si nos encontramos efectivamente ante un cambio de era, hacia qué era y qué queremos que haya y que no haya, qué sabemos qué no es viable y qué lo es. En eso las mujeres aportamos un nivel de sabiduría bastante importante, y debemos de ponerlo en valor en este momento.

Eso requiere un planteamiento desde las políticas de igualdad, pero también desde la academia, desde la política, o desde otros ámbitos, en los que desarrolláis vuestra actividad, desde los cuales tenéis alguna relación con los mecanismos de igualdad, con las políticas de igualdad en vuestros respectivos países.

Estoy convencida de que hay que hacer políticas –y lo tenéis bien claro pero lo quiero reiterar– para y con las mujeres. Es decir, las mujeres ya son protagonistas y tenemos que serlo también en el diseño de todas las políticas públicas, no solo de las políticas de igualdad.

Tenemos que avanzar hacia una política de derechos efectivos, no vale ya con políticas de diseño teórico, de cambios normativos, que nos sitúan en una igualdad legal, que prácticamente tenemos reconocida en todos nuestros Estados, sino que tenemos que ir a políticas y a medidas que nos garanticen la igualdad efectiva, es decir, esa igualdad que remueve obstáculos allí donde todavía los hay, para que la igualdad sea real y efectiva.

Tenemos que colocar las políticas en el corazón de la agenda global y eso es lo que nos ha planteado Alicia Bárcena, cuando nos presentaba el proyecto político de la CEPAL, porque ella no nos estaba contando cuál es el proyecto de las mujeres para América Latina, cuál es la agenda de la igualdad, sino que ella estaba contando cual es el proyecto político para que América Latina sea un continente emergente, y sea un continente con futuro a 50 años vista.

Tenemos que plantear unas políticas de igualdad con nuevas actrices y con nuevos actores, unas políticas de igualdad que no sean políticas de mujeres, hechas por mujeres y dirigidas solo a las mujeres. Las políticas de igualdad ya son políticas que promueven cambios estructurales, cambios en nuestra propia estructura social; son políticas dirigidas a hombres y a mujeres. Es decir, que tenemos que combinar esas cuatro estrategias: política de igualdad de oportunidades, política de acción positiva, política de transversalidad, y política de cambios estructurales.

Todas esas estrategias con las que hemos estado interviniendo en las políticas públicas en los últimos veinte años, tenemos que combinarlas y tenemos que promover políticas de cambio estructural, con protagonistas nuevas, que muchas veces son piezas clave en las políticas de igualdad.

Hoy en día, en España, en mi país, las grandes activas para las políticas de igualdad, son las profesoras de universidad, las profesoras en la enseñanza, son las emprendedoras, son los colectivos organizados de amas de casa y de trabajadoras del servicio doméstico, son las jóvenes... Tenemos una gran cantidad de actrices y de actores de las políticas de igualdad, algunas veces siendo consciente de ello y otras sin serlo. Todas tienen que formar parte de ese gran movimiento, político y social a favor de otro modelo de desarrollo que propicie la cohesión y equidad social.

Tenemos que hacer también políticas para cambiar valores y mentalidades. Ya lo hemos hablado muchas veces largo y tendido, no vale sólo con cambiar las nor-

mas, no vale solo con cambiar las políticas, hace falta que cambie la mentalidad, hace falta que cambie la cultura social, y eso era uno de los elementos más coincidentes en la reunión de Brasilia. Algunas de las compañeras que estuvieron en Brasilia, lo recordarán, algunos de los objetivos más reiterados por parte de todas las participantes eran el cambio de valores, el cambio de mentalidades, e incluso el cambio de nuestras propias pautas de convivencia y de comportamiento, incluso con nuestras parejas. Éstas tienen que ser políticas con alma y con futuro.

Quiero ahora abordar los ejes principales de nuestra agenda. Los cambios en los mecanismos y en las políticas de igualdad que nosotros creemos necesarios introducir y estamos intentando introducir en este momento. Cuáles son las dificultades con las que nos encontramos y los ruidos a los que nos hemos venido enfrentándonos durante los últimos años.

Por un lado, el post machismo. Si bien es cierto que se ha instalado un discurso políticamente correcto de la igualdad de oportunidades, la desigualdad y la discriminación se esconden detrás de mecanismos mucho más sutiles, y a veces mucho más difíciles de identificar.

Como sabéis, vosotras que lleváis muchos años –algunas más años que yo– trabajando en esta tarea, el camino de la igualdad siempre es un proceso y un camino inacabado. Cuando una piensa que se va acabando con determinadas circunstancias de desigualdad o de discriminación, y resulta que surgen otras nuevas. Con lo cual, esto es siempre como el cuento de nunca

acabar. Es decir, que nunca terminamos de conseguir el objetivo de sociedades plenamente igualitarias. Por tanto, es más difícil identificar, esas actitudes post machistas que existen y que todas, si nos ponemos a mirarlo, finalmente podemos identificar perfectamente.

Por otro lado, creo que hay un cierto ambiente instalado de autocomplacencia en nuestros ámbitos de mujeres de la élite, es decir, somos unas privilegiadas porque trabajamos en ciertos ámbitos de responsabilidad, donde podemos ser mujeres libres, autónomas y además aportar a nuestro proyecto y a nuestro trabajo, todo lo que pensamos. Este ambiente social y político de lo políticamente correcto a favor de la igualdad transmite la idea de: «¿Qué quieren las mujeres ahora? Si lo tenéis todo, trabajáis más, tenéis más educación, sois las mejores, sacáis las mejores notas, estáis en todos los puestos, tenéis ley de paridad, ya estáis en todas las listas, nos quitáis de todo, llegáis vosotras... Pero ¿qué más queréis? Si ya está todo.»

Como si reivindicar la igualdad como objetivo político, fuera un planteamiento de élites, de ciertas mujeres privilegiadas que no tienen otra cosa que estar aquí ahora, pensando en esto de las mujeres y pensando en ellas mismas. Lógicamente, nosotras hemos conseguido todo lo que una mujer puede conseguir, que es tener autonomía económica, lo más importante, ya lo decía Betty Friedan en los años sesenta, y tener otro tipo de autonomía garantizada. Ese ruido de «¿qué quieren las mujeres? ¿qué queréis, si ya está todo?», está instalado reiteradamente en nuestros entornos políticos y sociales.

No obstante, quiero hacer un llamamiento a algo que desde hace tiempo vengo cuestionando, y planteándolo incluso entre mis compañeros de gobierno y compañeros de partido. Y es que los hombres nunca han sentido la necesidad de estas políticas. Todavía no conozco ningún hombre, ningún compañero, ni de partido, ni de gobierno, que me haya planteado: «¡Qué necesarias son las políticas de igualdad, porque es que sin esto, esto va fatal!», es decir, nunca lo han sentido. Sin embargo, no es necesario ser negro para luchar por la igualdad racial, ni gitana para luchar por la integración social y cultural. Sencillamente, tan sólo es necesario convencerse de la justicia de la igualdad para reivindicarla como objetivo político.

Estoy convencida de que unos de los mayores retos que tenemos por delante es precisamente hacer que los hombres, que nuestros compañeros, que nuestros líderes políticos, sientan esa necesidad de políticas de igualdad. Y que esa necesidad se manifieste también en su vida cotidiana al igual que en su proyecto político diario.

En este momento, en España algunos hechos están evidenciando ahora mismo una tensión en las relaciones de pareja. Esta tensión procede de una brecha entre lo que los hombres sienten y lo que han interiorizado de ese objetivo de igualdad como valor social. El paso del concepto a su aplicación a la vida cotidiana, genera sentimientos encontrados.

A título de ejemplo, quiero mencionar un informe sobre el diagnóstico de la juventud en España que hace cada 4 años el Instituto de la Juventud de España. Se trata de un

diagnóstico con cientos de indicadores, que reflejan lo que piensan los jóvenes, cuáles son sus valores, qué modelo de sociedad desean y lo que hacen en su vida cotidiana. Es uno de los informes que me parecen más interesantes y que siempre me gusta destripar y sacar los indicadores que nos interesan, porque éste nos da un buen pulso de hacia dónde avanzamos. Si vamos cambiando, si realmente estamos mejorando, si realmente hay luchas que no vamos a tener que dar dentro de una generación, si algunos objetivos están ya conseguidos.

Este año, lamentablemente algunos indicadores sobre la violencia de género, demuestran que no hemos alcanzado todos nuestros objetivos. La proporción de mujeres víctimas por violencia de género, en menores de 40 años, está alrededor del 40%, lo cual nos dice que esto de la igualdad no es cosa del pasado, sino que tenemos aquí un problema de relaciones personales importante entre hombres y mujeres jóvenes. Si nuestra juventud y las parejas más jóvenes no están socializadas según los valores de la convivencia en igualdad, estamos frente al peor indicador que podíamos temer.

Otros indicadores son más anecdóticos, incluso pueden hacer hasta gracia, pero los uso siempre como ejemplo. A la pregunta: «¿Qué hace usted en su actividad cotidiana?», solo el 20% de los chicos dicen que se han hecho la cama alguna vez en su vida. Es decir que ni siquiera se trata de que la hicieran a diario, sino que solo un 20% ha hecho su cama alguna vez.

Por tanto, algunos indicadores nos dicen que no vamos avanzando al intenso ritmo

que todas pretendemos, mientras la realidad es más reacia al cambio según nos lo demuestran otros indicadores. Por lo tanto, no podemos ignorarlos.

Durante los últimos años, hemos estado trabajando con el objetivo de conseguir que las mujeres fueran libres y autónomas. Ese ha sido el objetivo de las políticas de igualdad del Gobierno de España, en los tiempos de Felipe González, y en los tiempos del Gobierno socialista actual. Me salto el paréntesis del Gobierno del Partido Popular porque claramente no era su prioridad en su proyecto político y su modelo de cohesión social que tiene que ver con otro modelo familiar, basado en otros parámetros que ahora no vienen al caso. Nosotras hemos estado trabajando durante años para conseguir mujeres libres y autónomas.

¿Qué está pasando para que mujeres libres, autónomas, no sean capaces de ser felices, junto a parejas de hombres libres autónomos? Hombres libres, autónomos y mujeres libres, autónomas, están generando relaciones con tremendas tensiones. Eso lo estamos viendo en todos los diagnósticos y en todos los informes que tenemos de la juventud de España. Yo creo que esto es algo muy importante que tenemos que plantear también desde las políticas de igualdad y desde las políticas públicas. No solo la violencia de género, que es producto de la socialización basada en valores machistas, debe tener su respuesta en términos de prioridad en política, sino también el fomento de una convivencia feliz entre hombres y mujeres con unos parámetros de relación equitativos, no solo en el ámbito laboral, sino también cuando vuelvan

a casa; eso debe preocuparnos desde la esfera política.

Eso, que es algo tan básico, creo que es una de las claves, claramente, de futuro que pasa por lo que ya en nuestra Ley de Igualdad establecimos como una prioridad, que es fomentar una cultura de la corresponsabilidad. Esta corresponsabilidad es, a mi juicio, la gran asignatura pendiente de las políticas de igualdad. Es verdad que hemos puesto en marcha muchas medidas, el permiso por paternidad, que los hombres vayan asumiendo la responsabilidad de los hijos desde los primeros momentos de la crianza. También es verdad que hemos puesto en marcha varias medidas de conciliación y corresponsabilidad en el mercado laboral, de flexibilidad de horarios, que sin embargo no han logrado sin cambiar nuestra cultura laboral.

Este es sin duda uno de los grandes retos que tenemos por delante para conseguir mujeres libres y autónomas, y que puedan además ser felices con hombres libres y autónomos. Perdonadme que me centre en familias heterosexuales, por supuesto que con eso no estoy haciendo una priorización de cuál es el modelo de sociedad o el modelo de familia que estamos planteando o definiendo.

Creo que desde las políticas públicas de igualdad también es tiempo de plantear como objetivo generar felicidad, al igual que se lo plantean la mayoría de las políticas de bienestar social.

Cuando voy a dar charlas a los institutos, con jóvenes y me dirijo a ellos, están muy descolocados cuando les digo: «Si vuestro

objetivo es ser felices con vuestras parejas, tenéis que ir hacia estas pautas de comportamiento. Y esto va por aquí y tenéis que entender que esto va por allí». Y cuando les cuento la anécdota de la cama, y que si no se hacen la cama no habrá un cambio hacia la corresponsabilidad en sus vidas cotidianas, les digo: «Es que si queremos vivir en una sociedad que nos genere bienestar, pero que además nos haga personas felices. Nosotros mismos podemos actuar y también ser felices con las personas con la que decidimos compartir nuestras vidas y crear nuestra familia, lo cual pasa por adoptar pautas de com-

portamiento y otra manera de plantearse nuestras relaciones personales».

Construir sociedades para la igualdad pasa necesariamente por un vaivén entre lo macro y lo micro. Un cambio de modelo no puede hacerse únicamente desde las políticas sino impregnar los elementos más cotidianos que conforman nuestra realidad social, no obstante como las sociedades tienden a preferir la permanencia al cambio, el impulso político es fundamental. De la correcta articulación de ambos ámbitos dependerá el éxito de nuestro proyecto de igualdad entre hombres y mujeres.

### 3. ECONOMÍA GLOBAL Y NUEVOS MODELOS SOCIALES

Jorge Máttar\*

Primero quisiera transmitirles el mensaje, yo diría de lamento y saludo, de nuestra secretaria ejecutiva que, por razones totalmente ajenas a su voluntad, tuvo que posponer su venida a España y eso me ha traído aquí con ustedes.

Como saben, tuvimos un incidente en la sede de la CEPAL en Santiago, que afortunadamente se ha resuelto, y por eso está viajando, entiendo, hoy la secretaria ejecutiva.

Para mí es un gusto, un placer, y un honor, estar aquí para compartir fundamentalmente nuestras reflexiones, nuestros pensamientos, en torno a los temas que convocan a este seminario de líderes mujeres iberoamericanas; y también quisiera transmitir un agradecimiento grande a la Fundación Carolina por organizar este evento, y por tener en cuenta la invitación a la CEPAL, para compartir –como les digo– algunas de nuestras reflexiones sobre estos temas.

Quisiera iniciar recordando que este año, así como las personalidades que nos dirigieron la palabra en la inauguración, nos hablaban de hitos muy importantes para el mundo, para Naciones Unidas, para la mujer, para la igualdad; nosotros en la CEPAL tuvimos este año el periodo de sesiones, en Brasil, y también la reunión de la Conferencia Regional para la Mujer, de América Latina, también en Brasil. Lo que yo voy a hacer es tratar de sintetizar las propuestas que hacen estos dos documentos, que giran mucho, yo diría, teniendo como un eje, un hilo conductor, en la igualdad,

que es un tema que ha sido muy cercano a los trabajos de la CEPAL desde hace muchos años y que desde luego es parte fundamental de la agenda de este seminario. Y estuve revisando también los trabajos que se hicieron en seminarios anteriores y yo creo que estamos muy bien conectados, estamos en la misma línea, con las mismas preocupaciones y también, yo diría, con una coincidencia de propuestas y de trabajo hacia adelante.

En estos trabajos que yo les menciono, proponemos a nuestros países una agenda de desarrollo, cuyo eje articulador es la igualdad. Porque insistimos que después de décadas y siglos, seguimos padeciendo una lacerante desigualdad y no parece, para ser francos, haber signos de que caminemos firmemente a derrotarla.

En parte como secuela de la crisis económica actual, la igualdad aparece nuevamente como un valor intrínseco del desarrollo que buscamos. Hay que crecer para igualar, e igualar para crecer. Igualdad social y dinamismo económico no están reñidos entre sí. Y el gran desafío que tenemos por delante es justamente encontrar las sinergias entre ambos. Por ello, lo que proponemos es crecer con menos heterogeneidad estructural, más desarrollo productivo y creación de empleos dignos, con más cohesión social y desarrollo territorial equilibrado, e igualar potenciando capacidades humanas y movilizándolo desde el Estado.

En lo que sigue, lo que presentaré a ustedes es, primero, un esbozo de nuestros

\* Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), CEPAL.

análisis recientes para la región, tomando como base estos trabajos que he mencionado, *La hora de la igualdad*, que es el que se presentó en el periodo de sesiones de la CEPAL y el otro documento que se presentó en la conferencia regional de la mujer, que se titula *¿Qué Estado, para qué igualdad?*; ambos textos los pueden ustedes descargar libremente desde la página web de la CEPAL.

Me referiré, brevemente, a la situación de las mujeres en América Latina y el Caribe, ustedes la conocen mucho mejor que nosotros, pero trataré de vincular el trabajo que estamos haciendo en la CEPAL, de seguimiento del avance en materia de igualdad de género y otros indicadores que seguimos desde el Observatorio de Género que coordina la división de asuntos de género de la CEPAL. Y esto creo que nos dará un ejemplo muy vívido de la desigualdad que todavía permanece en materia de género.

Y finalmente haré una breve presentación, una síntesis de lo que son las propuestas de la CEPAL en la materia.

Todo el mundo coincide ya que la crisis económica mundial, que es la más profunda desde la gran depresión, marcó el cierre en América Latina de un ciclo corto de crecimiento y también nos presenta hoy la necesidad de reflexionar de nuevo sobre el desarrollo, porque representa el quiebre de la continuidad de un modelo que se asocia a dos décadas de crecimiento lento, volátil, poco incluyente y concentrador de la riqueza. La crisis puso en evidencia los déficit estructurales que siguen obstaculizando el desarrollo de la región y planteó

interrogantes sobre su capacidad para enfrentar los problemas más acuciantes y las nuevas realidades de la agenda de desarrollo sostenible a largo plazo.

Una de las grandes preguntas que nos deja la aún vigente crisis, tiene que ver con el papel del Estado, que a nuestro juicio, vuelve al centro de la discusión, después de que estuvo en buena medida relegado durante unos veinte años en América Latina y el Caribe. En un momento en que las economías avanzadas nos muestran que con Estados fuertes se puede hacer frente de forma más efectiva a una crisis de grandes proporciones.

¿Qué hubiera pasado si, por ejemplo, Estados Unidos y otros países desarrollados, no hubieran reaccionado como lo hicieron ante los efectos de la crisis?

El Estado ha sido un actor central en países que han transitado a sociedades más igualitarias, como las asiáticas en el último medio siglo y antes las europeas, incluyendo desde luego, la española, pero no en las latinoamericanas, que siguen exhibiendo una alta desigualdad en diversas dimensiones económicas y sociales, que se refuerzan mutuamente y que son, de hecho iba a decir, las dos caras de una misma moneda, pero en realidad son muchas caras, si pudiéramos pensar en una moneda poliédrica o de aquellas que tienen no una circunferencia, sino una especie de hexágono.

La pregunta y la reflexión se formulan en un momento histórico en que se constatan cambios que van en la dirección hacia la igualdad de género, aunque también existen obstáculos para continuar con

este avance y, como producto de la reciente crisis, se debate sobre la capacidad de los Estados de la región, para superar la desigualdad en todas sus dimensiones. Y ya nos lo recordaban algunas palabras en la inauguración, cómo esta crisis no debe ser motivo para olvidar estas metas que nos ha costado mucho trabajo enfrentar y avanzar en ellas.

¿Por qué en la CEPAL hacemos nuestro el valor de la igualdad en la actual inflexión histórica? Pues también hay que remontarse al pasado, razones históricas, pero otras que tienen que ver con la imagen de futuro que queremos para América Latina y el Caribe.

La desigualdad recorre cinco siglos de discriminación racial, étnica y de género, con ciudadanos de primera y segunda categoría y la peor redistribución del ingreso en todo el mundo. Vuelve a golpearnos en décadas recientes con la exacerbación de la heterogeneidad de las oportunidades productivas de la sociedad, el deterioro del mundo del trabajo y el segmentado acceso a la protección social. Y también la reconocemos en las asimetrías frente a la globalización.

Sin embargo, cuanto más recorre la desigualdad nuestra región, más intenso es el anhelo de igualdad, sobre todo cuando la historia se quiebra en su continuidad, el mundo entra en crisis y el futuro reclama un punto de inflexión. De este modo, la crisis iniciada en 2008 a escala global, es un momento en que la igualdad aparece nuevamente como valor intrínseco de ese desarrollo tan esquivo para nuestra región. Al confrontar las brechas, la sociedad mi-

gra de lo individual a lo colectivo y busca suturar las heridas de la desigualdad, hilvanando el hilo de la cohesión social.

América Latina y el Caribe necesitan igualdad de resultados, lo recalcamos mucho en la CEPAL, además, sí, desde luego, igualdad de oportunidades. Pero hoy proponemos que requerimos igualdad de resultados, también.

Esta agenda de igualdad que proponemos a nuestros países se afirma en principios, o en pilares, que relato muy brevemente.

Primero, la igualdad de derechos que brinde el marco normativo y la base para formar pactos sociales que se traduzcan en más oportunidades para quien menos tienen. Es un discurso desde luego y un principio muy acendrado en nuestra pertenencia a las Naciones Unidas.

Segundo, un pacto fiscal, que procure una estructura y una carga tributaria con mayor impacto redistributivo, capaz de fortalecer el papel del Estado y la política pública, para garantizar umbrales de bienestar, así como una institucionalidad laboral que proteja la seguridad del trabajo. Un pacto fiscal, en el cual la CEPAL también ha venido trabajando desde hace décadas.

Un orden democrático, en que la orientación del desarrollo plasme la voluntad de la mayoría y haga posible la concurrencia de todos los actores.

Y un conjunto de políticas económicas que se apliquen con visión de largo plazo, en el ámbito productivo, laboral, territorial y social y que procuren no solo la igualdad

de oportunidades, insisto, sino también la reducción de las brechas en materia de logros efectivos.

Y una cuarta dimensión de estos principios, que es la visión de largo plazo, en la que igualdad, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental, tienen que ir de la mano.

Todos estos son anhelos de largo plazo. Tanto en el análisis como en las propuestas, no puede dejarse de lado el cambio climático, un factor que determina, marcadamente, el futuro de todos.

En la propuesta que hace la CEPAL en su Conferencia Regional para la Mujer, «¿Qué Estado para qué igualdad?», el segundo documento que cité, se plantea que desde el punto de vista de la igualdad de género, hay que reconocer que la democracia es deficitaria en la mayoría de los países de la región, puesto que la mitad de la población, es decir, las mujeres de todos los grupos sociales, no han logrado ni los mismos resultados, ni obtenido las mismas posibilidades que sus pares hombres, en el ejercicio de la ciudadanía. Ni igualdad de oportunidades, ni igualdad de resultados.

Las políticas públicas de género, que, por definición, requieren de Estados democráticos, y con capacidad rectora, han avanzado en la región, sí. A veces, incluso a contrapelo de las políticas de la tendencia dominante, lo digo en español, pero es el *mainstream*, ¿no?, que en las dos últimas décadas propiciaron la reducción del papel del Estado, la desregulación de los mercados financieros, y del trabajo y que concibieron a las políticas sociales como for-

mas de compensación de las dinámicas excluyentes, que resultaban de la aplicación de este paradigma, que en esencia, pues no estaba muy bien, si ya reconocía que iba a haber exclusión.

Esto ha significado que mientras se producía el reconocimiento *de iure* de los derechos de las mujeres, se debilitaba la institucionalidad del Estado y a menudo, se subordinaban los objetivos de igualdad, a los de la llamada, –y sagrada para algunos–, «estabilidad macro».

Para avanzar en la igualdad de género, proponemos nuevas modalidades de articulación entre Estado, mercado y familia, que favorezcan formas y contenidos democráticos, en las instituciones que los constituyen, para alcanzar la igualdad real de los ciudadanos y las ciudadanas en la sociedad.

Pasemos ahora a revisar algunas cifras, alguna evidencia de la situación de las mujeres en la región.

Ya nos recordaban que uno de los hitos son los 15 años de la Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, 1995, y nosotros pensamos que en estos 15 años, hay una notable modificación de las relaciones de género en la región, con avances, sí, pero altibajos, rodeos, barreras, pero que han conducido a la conquista de derechos, una mayor igualdad y el protagonismo político y económico de las mujeres.

Uno de los cambios que, quizás, mejor expresa la profundidad de las transformaciones ocurridas, es la creciente presencia de mujeres en el más alto nivel de decisión del Estado, en varios países de la región.

También hay avances en el poder judicial y el legislativo, que hemos constatado a través del Observatorio de Género que coordina la CEPAL, lo que ha llevado a la mujer latinoamericana a representar el 22% del total de legisladores. Pero que hay que reconocer que todavía es un coeficiente muy bajo.

Ustedes tienen en su agenda, y también nuestras personalidades, al inicio, se refirieron al importantísimo asunto de la educación y ahí la igualdad juega un papel decisivo. Una menor segmentación de los aprendizajes y logros, permite reducir la desigualdad, de una generación a la siguiente. Y dispone a las nuevas generaciones para insertarse en el mercado laboral, facilita el acceso al capital social y disminuye los riesgos de desnutrición infantil y de embarazo adolescente, fenómenos que reproducen la exclusión intergeneracional.

En la base de esa y otras transformaciones se ubica el proceso de más largo plazo que ha llevado al progresivo acceso de las mujeres a la educación. Todo un logro. Ya en 2005, la región había alcanzado una escolaridad igual de ambos sexos, si bien todavía persisten diferencias en sectores y zonas específicas, principalmente, en zonas rurales y de población indígena y afrodescendiente, así como grandes carencias en los contenidos educativos para una socialización igualitaria.

Garantizar el acceso a la educación preescolar en el sistema público, tiene un doble efecto. Por un lado, contrarresta las diferencias de origen familiar en aras de una mayor igualdad de oportunidades para el

aprendizaje. Y por otro lado, la mayor cobertura preescolar, así como la extensión de la jornada escolar, permite reducir las horas que las mujeres –sobre todo, las mujeres– dedican al cuidado de los menores, lo que promueve su acceso al mercado laboral, un incremento de los ingresos monetarios de los hogares, e impactos positivos en la igualdad de género.

Un proceso notable por su carácter masivo y su impacto estructural, es el incremento sostenido de la tasa de participación femenina en la actividad económica que llegó en las zonas urbanas a un promedio de 52% en América Latina alrededor del año 2008. Esta ha recorrido, sin embargo un camino complejo y sujeto a discriminaciones y obstáculos, entre los que destaca la recarga de trabajo sobre las mujeres. Si bien el número de horas que hombres y mujeres dedican al trabajo doméstico no remunerado y al trabajo remunerado, puede variar ampliamente de un país a otro, en todos los casos se observa que, primero, el tiempo del trabajo total es mayor en las mujeres que en los hombres y segundo, las mujeres son quienes dedican la mayor parte de su tiempo al trabajo no remunerado.

Todas estas son cifras que tenemos en este Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

Un desafío sustancial para las políticas de desarrollo y para el Estado, es disminuir la elevada proporción de mujeres urbanas y rurales que no se han integrado al trabajo remunerado, la mayor parte de ellas debido a discriminaciones del mercado, a la falta de servicios públicos de cuidado, o a ambos factores.

La proporción de mujeres que no posee ingresos propios, de ningún tipo, llegó a un 32% en 2008, mientras que solo un 10% de los hombres se encuentra en esta situación. Estas cifras también van de la mano con el incremento de la feminización de la pobreza. En 2008, por cada cien hombres en la indigencia, había 130 mujeres en igual situación. Y lo que es preocupante es que esta proporción es mayor que la que había en 1990, cuando el mismo índice llegaba a 118 mujeres por cada 100 hombres.

Es paradójico, y yo creo que aquí hay un campo para investigar, que esta brecha se amplía en un periodo en donde la región estaba creciendo a tasas que no había experimentado en 40 años, es decir entre 2004 y 2008. Entonces, aparentemente, no estuvo este crecimiento acompañado de una reducción de esa brecha de la pobreza entre mujeres y hombres.

En materia de derechos humanos, hay logros en la adopción de marcos constitucionales y jurídicos más igualitarios. Algunos países han aprobado una nueva generación de leyes sobre violencia de género, de nuevo un tema referido en la sesión inaugural, y otras dirigidas a garantizar los derechos humanos de las mujeres, si bien, salvo excepciones, la legislación sobre derechos sexuales y reproductivos, continúa siendo fuente de controversia e incluso rechazo, por parte de sectores relevantes en las decisiones públicas en algunos países.

Además los avances legislativos no siempre se traducen en el disfrute efectivo de derechos, lo que es muy visible en el ámbito de la autonomía física. La violencia

contra las mujeres se agudiza, el logro de la meta sobre mortalidad materna sigue manteniéndose lejos en varios países; de hecho es uno de los objetivos de desarrollo del milenio que parece más difícil de alcanzarse para el año 2015. Y las adolescentes continúan quedándose embarazadas, por lo general, sin desearlo. Como resultado, mientras las tasas de fecundidad siguen descendiendo en la región, la maternidad en las adolescentes, se mantiene o incluso crece en varios países.

En muchos casos estos problemas podrían evitarse con la tecnología y conocimientos existentes, y ofreciendo servicios preventivos. Es indudable el impacto negativo de estas limitaciones a la autonomía física de las mujeres, en su participación política y económica, a la vez que se ven multiplicadas por la carencia de ingresos. También, por otro lado, esto como ven, son claros-curos, altibajos.

Un importante logro ha sido el proceso de construcción y fortalecimiento de los mecanismos para el adelanto de las mujeres en todos los países de la región. En esto han jugado un papel relevante, junto con el movimiento de mujeres y otros actores nacionales e internacionales, en los avances mencionados y lo seguirán desempeñando en los desafíos pendientes.

Hay mecanismos que han sido activos en el diseño de planes y programas para la igualdad de género, con énfasis en el sector social, y han dado impulso a las reformas constitucionales y legales para establecer la igualdad, muchos de los cuales – justo es decirlo– están inspirados en la experiencia de España. Recientemente algu-

nos países han incorporado el principio de paridad y otros aprobaron leyes nacionales que se orientan a lograr la igualdad en todas las esferas. Lo que va unido a nuevas iniciativas para transversalizar la perspectiva de género en las principales políticas de los países.

También han impulsado la producción de cifras y de mediciones que permiten visibilizar problemas de género y sustentar políticas para su superación.

En los últimos años, junto con el mecanismo principal, han surgido otras instancias en los demás poderes del Estado, así como en espacios sectoriales o locales de la Administración Pública, lo que fortalece el compromiso de los Estados con la igualdad de género.

Voy a hacer ahora, antes de ya encaminarme a las conclusiones, una muy breve referencia al documento que mencioné inicialmente y que es una propuesta que hace la CEPAL en donde el eje director es la igualdad pero que desde luego, se refiere a muy diversas dimensiones de la igualdad, no solo la de género, y que, en una forma muy sintética, voy a referirme a él en seis grandes áreas.

Primero, estamos proponiendo una política macroeconómica que sea para el desarrollo y para un desarrollo incluyente. Es decir, no solo lo que nos enseñó el denominado «*consenso de Washington*» en los últimos 20 años, de que hay que tener inflación baja, finanzas públicas en equilibrio, prudencia monetaria, etc. Eso apenas es una condición inicial para el desarrollo y para el crecimiento. Entonces creemos

que la crisis actual nos da ese marco para plantear todas las debilidades y falencias que tuvo este ejercicio, este «modelo» de crecimiento de los últimos 20 años, que nos deja con una sociedad que todavía padece de grandes desigualdades en diversas dimensiones.

En segundo lugar, la convergencia productiva. Tenemos diferencias enormes en el desarrollo productivo interno de nuestros países, diferencias que se han ido agravando en los últimos 20 ó 25 años, en donde un segmento de la economía se moderniza y se vincula con el resto del mundo de manera virtuosa, mientras que la gran mayoría de nuestras empresas, la mayoría de ellas, también, pequeñas, micro, están al margen de la modernización y de la globalización.

Entonces tenemos esa brecha interna entre estos grandes consorcios y las pequeñas y microempresas, pero también hay una brecha externa, en donde, la productividad, la competitividad, la innovación y el desarrollo tecnológico, en promedio, en nuestros países, se aleja de las fronteras que exploran países desarrollados, e incluso países en desarrollo pero que han crecido mucho más, en la región del sudeste de Asia.

Enfrentamos esa brecha interna y esa brecha externa, que además, en tercer lugar, también tiene una expresión en la dimensión territorial. En el documento, por primera vez en mucho tiempo, hay un capítulo que se dedica a explorar las divergencias territoriales que tenemos no solo entre los países que conforman la región latinoamericana y caribeña, sino dentro de

los propios países en donde se observa un proceso de divergencia, en donde regiones, territorios ricos, se vuelven cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres.

Es otra preocupación y ahí también se expresan, y también lo escuchamos hace un rato, diferencias importantes en materia de educación, salud, género, el hecho de que en algunos de nuestros países en donde todavía la presencia de etnias es muy importante y que están aisladas, en algunos casos sin territorios, también ahí se producen todas estas dimensiones de la desigualdad.

En cuarto término, el empleo. El empleo, que saben ustedes que buena parte de nuestra población que se considera empleada en América Latina y el Caribe, está en el sector informal percibiendo salarios por debajo de lo que sería necesario para cubrir sus necesidades alimentarias, ya no digamos otras necesidades adicionales. Empleos que no tiene seguridad social, que no tienen acceso a capacitación y por lo tanto es lo que la OIT denomina «empleos precarios».

¿Cómo crear más empleos? Pues la fórmula más sencilla y directa es: creciendo más. Teniendo un crecimiento económico más elevado, sostenible en el largo plazo, esa es la fuente primaria de empleos y a través de esto, también con políticas de igualdad en materia de salarios; sabemos de esta brecha que mencionábamos, salarios de hombres que son mayores que los de las mujeres. Es otra de las dimensiones que tenemos que atacar en materia de desigualdad.

¿Y qué decir de las brechas sociales? Aparte de que, como sabemos, en la región se dis-

minuyó el coeficiente de pobreza entre 2002 y 2008, de manera significativa, justamente gracias a que la región, en ese período tuvo un crecimiento mayor al 3% del producto interno bruto, per capita, hoy, en 2010, sabemos que en el año 2009 –y todavía veremos qué pasa en el 2010– tuvimos un incremento de alrededor de nueve millones de personas que cayeron en la pobreza, después de que en el periodo 2002 al 2008 habíamos tenido una disminución significativa en el número de pobres de la región.

Como ya lo ha mostrado la CEPAL y otros organismos, cuesta mucho más trabajo restablecer lo ganado en lo social que lo ganado en lo económico después de una crisis. A América Latina le costó alrededor de 14 años volver a su nivel de producto interno bruto en términos reales por habitante, después de la crisis de los ochenta. Pero le costó 24 años volver al nivel de pobreza que tenía en el año 1980.

Entonces, creo que eso también fue parte de la reflexión inicial: tenemos que cuidar los logros que hemos alcanzado en lo social y en desigualdades. Muy probable también que la crisis, una de sus consecuencias, sea un deterioro en la desigualdad del ingreso, lo cual vendría a retrotraer las ganancias que tuvo América Latina y el Caribe, en materia distributiva, entre 2002 y 2008, periodo en el cual varios países lograron reducir no muy significativamente, pero sí hubo una reducción en sus coeficientes de Gini, y ahora, pues seguramente en 2009 hubo un aumento de nuevo en la desigualdad.

Y finalmente, el pacto fiscal que yo mencionaba. Requerimos un acuerdo en nues-

tras sociedades, para convencernos todos, de que quienes más tienen, deben pagar más.

Eso quizás en Europa no suene como una cuestión más que dialéctica, pero es un tema real, tenemos sociedades en donde el estado de cosas todavía –y de hecho es un problema también que está sucediendo en las economías desarrolladas– depende de cómo midan la desigualdad, pero acaban de salir una serie de artículos para los Estados Unidos, en donde hay una tendencia clara en los últimos 25-30 años, a un aumento de la desigualdad. El caso es que los niveles que tenemos en nuestra región son mucho mayores, en general, que los promedios en países desarrollados y por lo tanto requerimos un pacto fiscal para poder tener finanzas públicas más sólidas que puedan utilizar recursos justamente para el gasto social. La desigualdad es un problema que no se resuelve en un número pequeño de años pero tenemos que iniciar pronto, ya, ese camino hacia sociedades más igualitarias.

Y concluyo volviendo al documento que se presentó en la reunión regional de la conferencia regional para la mujer “¿Qué Estado para qué? ¿Qué igualdad?”

Ahí proponemos un Estado como garante de la igualdad de oportunidades en el mercado y la democratización en la familia, así como el desarrollo de sistemas de protección social universales. La columna vertebral de esta reforma es la redistribución del trabajo socialmente disponible y necesario. Esto es, el trabajo remunerado y no remunerado que hace posible el

desarrollo productivo y el cuidado de las personas a lo largo de todo el ciclo de vida.

La principal propuesta que se deriva del análisis de este estudio es la articulación de un nuevo pacto social y fiscal para la redistribución del trabajo entre hombres y mujeres, incluida la adopción de las medidas necesarias por parte del Estado, ya sean legislativas, institucionales, educativas, de salud, fiscales, y de participación de las mujeres en las tomas de decisiones. Y esto con la finalidad de eliminar los sesgos de género en el mercado laboral, superar la brecha salarial, la segmentación y la discriminación.

Esto requiere la asignación de recursos suficientes para garantizar los derechos de las mujeres en el mercado laboral y las familias, de manera que cuenten con todas las condiciones necesarias para ejercer su autonomía. Para ello necesitamos una institucionalidad sólida y transversal a nivel nacional y territorial, en concordancia con los mandos jurídicos internacionales.

De cara al futuro es preciso que el nuevo paradigma de desarrollo dé lo mejor de sí en aras de una globalización que propicie una mayor conciencia colectiva sobre los bienes públicos globales y que permita a públicos muy diversos tener voz en el concierto abierto de la gobernabilidad global, dando así más vida a la democracia en el planeta. Que haga llegar a los sectores excluidos las herramientas necesarias para reducir las brechas en materia de capacidad, derechos ciudadanos y acceso al bienestar y se anticipe con políticas de largo plazo, pero de urgente implementación, a los escenarios que proyectan las tendencias, tan-

to en materia de cambio climático, de demografía, tecnología, crecimiento económico y también cambios culturales.

En síntesis, creemos que la hora de la igualdad ha llegado para la región y abre una oportunidad para que el reloj del desarrollo sea acorde con el de la igualdad de género.

El desafío que hoy tenemos, se centra en las brechas por cerrar, en los caminos por

abrir, para fortalecer estados que garanticen el derecho a la igualdad. Latinoamericanos y caribeños necesitamos más democracia, más Estado, más desarrollo y más igualdad.

Gracias, muchas gracias.

### 3.1. COMENTARIO

Marina Subirats\*

Buenos días, a todas y a todos. Es un placer estar aquí y agradezco mucho a la Fundación Carolina que me haya invitado, y me haya dado la oportunidad de intervenir y de verlas a todas ustedes para poder intercambiar opiniones sobre temas tan importantes y que realmente nos atañen tan de cerca.

Frente a esta ponencia, ¿qué puedo decir? Pues lo primero es que estoy absolutamente de acuerdo con la conclusión, es decir, con la necesidad de articulación de un nuevo pacto social y fiscal en América Latina, necesario para redistribuir el trabajo entre hombres y mujeres y para solventar toda la inmensa serie de obstáculos que hoy nos impiden la igualdad.

Y que no solo nos impiden la igualdad, sino que amenazan profundamente a la propia humanidad, si seguimos en ciertos caminos que conducen a problemas gravísimos. Esto, evidentemente, creo que lo vemos y, por lo tanto, necesitamos analizarlo a fondo y ver cuál es la manera de llegar a este pacto.

¿Por qué razón? Porque desde los sectores progresistas, desde los sectores feministas, llevamos años y años analizando, estudiando, investigando, proponiendo... Y en realidad, creo que ya tenemos todos los diagnósticos. También tenemos todas las soluciones. Pero nos enfrentamos a algo muy grave, que hace que nuestras propuestas, que nuestras palabras, que nuestros intentos fracasen una y otra vez.

Dicho esto, y entre paréntesis, tengo que decir algo que considero básico: creo que las mujeres hemos dado un salto extraordinario en el mundo. Y digo que es básico porque, como ya tengo bastantes años, he visto gran parte del proceso que ha tenido lugar en los últimos cincuenta años y puedo decir que si alguien me hubiera dicho cuando tenía veinte que las mujeres hoy estaríamos como estamos, en tantos sitios, pues hubiera dicho: «Imposible», ni siquiera me lo hubiera podido imaginar. Por lo tanto, hemos progresado, pero este es nuestro suelo de partida y no podemos perderlo, porque si no, es la desesperación.

Pero, al mismo tiempo que hemos progresado, nos enfrentamos a problemas cada vez más complejos. Y la globalización nos ha propuesto problemas más complejos, con lo cual necesitamos realmente articular soluciones también más complejas, y, sobre todo, necesitamos articular las fuerzas.

¿Por qué? porque hemos tenido un tipo de globalización que ha globalizado ciertas cosas, básicamente, el capital, el gran capital y las capacidades de acción de la gente que maneja el gran capital. Y, en cambio, no hemos articulado –no hemos podido articular– las fuerzas que se oponen a él y que intentan la igualdad, en tantos sentidos. En el sentido hombre-mujer, pero también en el sentido de las diferencias económicas, de las diferencias entre pueblos, etcétera.

Nos encontramos pues frente a una lucha cada vez más desigual, porque los medios

---

\* Catedrática emérita de Sociología de la Universitat Autònoma de Barcelona, España.

que hoy tiene la humanidad para actuar son infinitamente mayores que los que tenía hace un siglo y, sin embargo, estos medios solo son aprovechados por una parte, mientras que la otra parte utiliza todavía medios no tan distintos de los del siglo XX o de los del siglo XIX.

Esta lucha desigual nos está dando resultados cada vez más desiguales. Hace un par de años, para una ponencia que tenía que hacer, justamente en América Latina, intenté responder a la siguiente pregunta: ¿está favoreciendo la globalización a las mujeres? Y estuve buscando datos y datos y datos –ya saben que los datos siempre pueden ser incompletos o puede haber otros que digan otra cosa– pero los que yo encontré me pusieron de manifiesto algo de lo que, en cierto modo, hemos oído en la anterior ponencia: hay claroscuros. Hay progresos, pero también hay crecimiento de la desigualdad entre las mujeres.

Es decir, unos sectores de las mujeres progresamos en unos determinados países, y, dentro de todos los países, unos determinados niveles, unas determinadas mujeres de unas clases sociales, progresan y, sin embargo, otras están cada día peor. Y además este crecimiento de la desigualdad todavía –en cierto modo– golpea más y hace más visible la injusticia, puesto que, cuando todas estábamos mal, teníamos unos objetivos comunes, pero, cuando unas empezamos a tener cierta capacidad de poder, cierta capacidad de comprensión, cierta capacidad de actuación, todavía es más duro ver cómo hay mujeres que no solo no gozan de todo esto, sino que son esclavizadas en lo que es la trata, mujeres que no pueden alimentar a sus criaturas, que trabajan como bestias, etc.

Tantas cosas que sabemos que existen y que incluso, en cierto modo, se agravan, como todo el problema de la trata de blancas.

En España, acaban de salir un par de libros, magníficos que hablan del tema en profundidad y realmente es algo que encuentro espeluznante. Al margen de todos los debates que podamos tener sobre prostitución o no prostitución, hay formas que realmente te angustian, que casi te llevan a las lágrimas pensando que hay vidas, todavía hoy, de este nivel.

En mi opinión, pues, el fondo de la crisis económica actual no es económico, sino que se trata de una crisis político-ideológica. ¿En qué sentido? Pues en el sentido de las pocas barreras que ha puesto la humanidad para impedir que unos cuantos arrasen con todo, se lo lleven todo, y los demás queden absolutamente sin recursos ni para sobrevivir.

Ha habido unas pocas barreras que ha puesto la humanidad a lo largo de los siglos, ¿verdad? Bueno, pues, en cierto modo, muchas de ellas han caído o están cayendo. Es decir, elementos morales que en el pasado ha tenido la Iglesia. Y yo no soy nada partidaria de que la Iglesia tenga poder, porque en general, estos poderes han sido muy negativos, especialmente para las mujeres y lo hemos podido ver en los últimos años.

Pero si miramos la historia –no tenemos ahora tiempo de remontarnos a fondo–, observamos que existieron unos elementos, siquiera fuera que, si abusabas en exceso, igual te ibas al infierno. Bueno, pues esto nadie se lo cree ya en estos momentos, sobre todo en términos de especulación.

Otros mecanismos: el poder de los Estados, las leyes, los mecanismos económicos existentes... todo esto está cayendo y lo que estamos viendo es que hay unos sectores que –como ellos mismos dicen– actúan «sin complejos». ¿Qué es esto de tener complejos, qué es eso de pensar que la igualdad es importante? No, no, los fuertes son fuertes y no hay que tener complejo de ser fuertes y de aplastar a los débiles.

Y esto es lo que está en el fondo de esta actuación, aunque luego venga recubierto por modelos económicos, por modelos muy sofisticados, por lenguajes casi incomprensibles... Pero esto es lo que la crisis nos ha demostrado. Que estos modelos económicos apuntaban a esto.

Hace años que los datos de desarrollo humano de Naciones Unidas nos están diciendo que se está agravando la desigualdad entre países, que hay unos pocos, menos de mil individuos o familias en el mundo, que están teniendo rentas superiores a grupos inmensos de países, cosa que es absolutamente inimaginable desde una mente lógica.

Por lo tanto, ¿qué es lo que vemos? Que estos grupos no tienen absolutamente ninguna barrera, no la tienen ni en el nivel moral, ni político... quizá en el político lo tienen todavía, y de ahí el gran esfuerzo por demoler a los Estados y a los Gobiernos y a todo quien pueda ponerles alguna traba. Y los mecanismos económicos los tienen cada día más en su mano.

Sé que me queda poco tiempo, pero, antes de finalizar, quiero decir varias cosas respecto a las mujeres.

Primero: No nos creamos el mecanismo económico como si fuera palabra de Dios. Esto no quiere decir que lo ignoremos. Vivimos en él y nos afecta, tenemos que conocerlo y combatirlo, pero, por favor, la palabra de los economistas no es la palabra de Dios. No estamos en una crisis de productividad, no estamos en una crisis de producción, entonces ¿por qué resulta que ciertos sectores tienen que ser más pobres que nunca? Esto hay que combatirlo y hay que ver que esta economía se ha hundido y que, por lo tanto, hay que encontrar recursos para cambiarla.

Segundo, y ahí las mujeres son importantísimas. Estoy harta de oír hablar de competitividad; basta ya de hablar de la competitividad. Porque parece que el único objetivo de la humanidad es competir. Y competir, en general, quiere decir pagar menos a las personas que están asalariadas, que los más pobres reciban menos, que las mujeres hagan los trabajos por poco dinero, que las mujeres hagan los trabajos que siempre fueron femeninos casi por nada, que es lo que nos está pasando. Las mujeres del mundo occidental hemos podido acceder a ciertos niveles, ¿por qué? porque nos están sustituyendo mujeres que vienen de los países llamados «en desarrollo», que a veces lo están y a veces no. Y siguen asumiendo el papel de parir, el papel de cuidar y el papel de satisfacer la sexualidad masculina, que nosotras hacemos en la medida en que nos conviene, cada vez más y por suerte, pero que, en realidad, se está asumiendo por parte de estas mujeres. Hoy la competitividad es un freno a la productividad. No lo puedo demostrar, porque no tengo tiempo, pero si un día quieren, podríamos verlo y lo podría demostrar.

Si hoy pudiéramos entrar en las empresas, en los trabajos, en las instituciones y ver la cantidad de energía que se gasta para competir con mi jefe, con mi subordinada, con mi igual, porque "a ver si puedo ser más", nos daríamos cuenta de hasta qué punto se están malgastando recursos importantísimos de la humanidad simplemente para competir. No para ser mejores, sino para competir. Y esta competitividad es lo que está destrozando el medio ambiente, está destrozando la naturaleza, está destrozando personas y está destrozando culturas. Por lo tanto, revisemos los principios de nuestra convivencia y veamos si lo más importante es competir. Los más perjudicados son los hombres, tampoco ahora se lo puedo demostrar, pero lo tengo por ahí escrito: mueren antes que las mujeres y mueren en gran parte, de exceso de competitividad, lo que pasa es que nosotras nos hemos dado cuenta.

Por eso digo que es importantísimo que las mujeres, y especialmente las mujeres como nosotras que hemos tenido la suerte de empezar a sacar la cabeza del agujero, nosotras somos responsables, en gran parte, de lo que ocurra al conjunto de las mujeres. Nosotras no solo tenemos que reivindicar, que por supuesto, tenemos que reivindicar, sino que tenemos que dar soluciones, tenemos que luchar por las soluciones... Tenemos que pensar en otra forma de vivir.

Lo cual no quiere decir anular lo que han hecho los hombres. Los hombres han hecho muchas cosas muy importantes, de las que nos hemos nutrido, pero hoy es absolutamente incompleto el modelo sobre el que estamos viviendo y tenemos que pensar que la humanidad vive para progresar, para persistir y para esto hay que cuidar. Y ese

mandato lo tenemos las mujeres desde siempre y sabemos lo que significa.

En definitiva, en mi opinión hay que repensar las estructuras económicas.

Y una última cosa, y acabo: debemos organizarnos. Porque, como les decía, aquí quien realmente se ha organizado es el capital. Globalizado no está todo. Globalizada, como ustedes saben, no está la circulación de personas. En España oímos continuamente el desastre que significan las pateras llegando y gente muriendo en las costas andaluzas, porque resulta que eso no está globalizado y, por lo tanto, hay que impedir que lleguen los pobres por razones que, además, son muy lógicas y comprensibles pero... no. Lo que quiero decir es que la globalización la han hecho algunos... y sólo para ciertas cosas.

¿Por qué no tratamos de una vez las mujeres de organizarnos? Necesitamos organizarnos, copiar entre nosotras, fortalecernos, no solo individualmente, sino globalmente. ¿Por qué no podemos tener una forma de imponer, de luchar contra la violencia absurda, contra unas guerras absurdas; guerras que en muchos casos no tienen ninguna justificación al nivel de la supervivencia de los pueblos, y luchar contra unas formas de organizar la sociedad que hoy en gran parte la están perjudicando?

Me parece que lo único que podemos oponer a estas formas de depredación es justamente nuestra organización conjunta y nuestra fuerza. Si la ponemos juntas, es mucha.

## 3.2. COMENTARIO

Cristina Perceval\*

El comentario de Marina Subirats y la inspiración de Jorge Máttar a partir de los valiosos debates y propuestas de la CEPAL son una advertencia de lucidez que, como feministas, debemos y merecemos recordar. Soledad, una amiga española, dijo que para combatir el antisemitismo no hace falta ser judío, que para luchar contra el racismo no hace falta ser negro, pero parece que para combatir la desigualdad de las mujeres, sí hace falta ser mujer. Digo esto porque, aunque la igualdad se ponga en el centro de la agenda de este encuentro, en la de la región y en el mundo, sabemos que a nosotras nos toca seguir siendo activistas de nuestras igualdades.

Respecto a la intervención de Jorge –y más allá de las coincidencias y más acá de ellas– creo que lo que sucede es que la derecha tuvo un éxito impresionante en el cambio ideológico que se produjo después de la Guerra Fría, y que el primer éxito es que universalizó la idea de que en la economía global –o en la economía en general– no había ideologías, ni relaciones de poder, ni regímenes de acumulación gobernados por ciertos intereses: éxito en señalar que la política nada tenía que decir y que los Estados nada tenían que hacer. Y esto permitió un segundo éxito en la instalación del disciplinamiento social y el minimalismo político, que fue construir en el imaginario una idea universal de economía.

En tercer lugar, me parece que la derecha y las derechas lograron también producir –y profundamente en nuestros países de América Latina y el Caribe, especialmente a partir de los años ochenta– un vaciamiento de la noción de igualdad y en esto quiero reconocer los trabajos de Amelia Valcárcel que no dejaron de poner la igualdad como principio estratégico en lo político y ético en la convivencialidad.

Siempre se hablaba de libertad, libertad individual, derechos humanos en cuanto instrumentos internacionales que iban convirtiéndose en parte sustantiva de nuestras constituciones o leyes específicas que lo reconocían... Esas palabras estaban admitidas, pero la idea de igualdad, en realidad, comienza a ser liquidada y en nuestros países de América Latina y el Caribe en el contexto de la Guerra Fría.

Se profundiza, también, en la recuperación democrática. Es decir, la doctrina de la seguridad nacional es la que comienza a liquidar el principio de igualdad. ¿Por qué? Porque el argumento era y es –como recordaremos las militantes, más allá de las cronologías– que los que defienden y las que defienden la igualdad quieren un mundo en el que no haya diferencias.

Segunda premisa: esto significa no atender a los distintos talentos, a las capacidades, a las diversidades, a los méritos individuales.

Tercera premisa, quieren uniformidad. Igualdad es uniformidad. Con lo cual,

---

\* Subsecretaria de Promoción de Derechos Humanos en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Argentina.

¿qué forma política es la que construye uniformidad? El autoritarismo, el totalitarismo. En la doctrina de la seguridad nacional se decía el comunismo, o el anarquismo, o el socialismo; ahora se dice el populismo, los nuevos autoritarismos en América Latina... Lo conocemos.

Pero, para no mirar por el espejo retrovisor, lo novedoso de la hegemonía neoliberal fue que la globalización ya no se dio solo en términos de intercambios comerciales. Ya la conocíamos y, si se nos ha olvidado, recuerden esta América Latina proveedora de materias primas, sin valor agregado, y con importaciones de productos industrializados con alto valor agregado, lo cual también se tradujo en la situación de dependencia de nuestros países y la relativa situación de desventaja de las mujeres, sino que, en tal caso, la novedad que se plantea es el tema de financiación de la economía.

Y esto produce una crisis en la cultura que venía tensionando la relación entre capital y trabajo y nos pone en otro nivel de debate, porque ya no era la tensión entre capital y trabajo, sino entre elementos ficcionales, si quieren, y la realidad cotidiana de las producciones que perdían valor – como decía la ministra al inaugurar esta sesión– en la economía del casino.

Y la otra cuestión, que sin duda puede ser innovadora, es que esta hegemonía de la mano de la globalización financiera ya no depende de los Estados, y la transnacionalización no es bajo la forma de los imperios o de regiones que se hegemonizan, sino que aparece como esta situación de una transnacionalización económica sin Es-

tado, con lo cual la insignificancia de la política, sin duda, contribuyó a que fuese mucho más difícil trabajar a favor de las condiciones de igualdad para las mujeres y a favor de los grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Dicho esto, me parece que, así como empezó como una crisis financiera, tenemos el optimismo de ver que hoy ya no se está hablando de una crisis financiera, sino de una crisis económica, una crisis en la economía real; se habla también de una crisis social en las sociedades reales y se habla de un crisis ética. Y lo que propone como desafío la CEPAL –y yo creo que los distintos países democráticos del mundo y el conjunto del sistema de Naciones Unidas– es un nuevo pacto social, que supone un pacto fiscal.

Lo cual es muy lindo decirlo, lo cual es una retórica muy atractiva; podríamos escribir muchos *papers*, porque lo cierto es que un nuevo pacto fiscal se hace ya desde la política, por decisión de los gobiernos de los Estados, y, en tal caso, la paradoja –y también para nosotras, las mujeres, aunque no solo para nosotras– es si hay suficiente poder acumulado democráticamente en los Estados, suficiente movilización en los Estados, suficiente movilización e inclusión social, con la inclusión de los nuevos movimientos emergentes, en lo que fue la resistencia al neoliberalismo y a sus políticas de exclusión, hambre y miseria. La paradoja es si hay suficiente poder político acumulado para poder hacer realidad este nuevo pacto fiscal, o si cada vez que nuestros gobiernos en nuestra región proponen la inversa de aquella carta que el subcomandante Marcos manda y que la publica

UNESCO en uno de sus *papers* alternativos, para pensar en alternativas cuando dice: «Producción de la riqueza y distribución de la pobreza».

Si cuando, por ejemplo, se plantea la retención a la renta extraordinaria por exportaciones de cereales en mi país; cuando se plantea, por ejemplo, en países como Ecuador una nueva relación de la distribución de las riquezas, si acaso hay suficiente poder político para aguantar y resistir a los grupos concentrados de la economía, que ya no son el instrumento militar, sino que son los espacios del poder económico concentrado, financiero, de servicios estratégicos para nuestros países, y de los medios de comunicación que también acá, en los países desarrollados, se vive.

¿Se quiere, desde los grupos concentrados de poder real y simbólico promover este pacto fiscal? ¡¡No!! Como tampoco quieren la igualdad. Las críticas a la ministra de Igualdad española no son fruto de que ha hecho las cosas mal, sino porque hizo las cosas bien a favor de la igualdad de las mujeres. Y por eso la critican.

Cuando en nuestro país decimos «asignación universal por hijo» o «ley de matrimonio igualitario» no es que estemos haciendo las cosas mal en el camino a la igualdad, sino que, simplemente, se nos opuso coléricamente la Iglesia y se nos puso decididamente en contra, con espacios destituyentes, y ello en una democracia que necesita ampliarse.

Entonces, digo a la CEPAL: «Sí, un nuevo pacto fiscal; sí, un nuevo pacto social», pero también sí, a la lucidez de que esto lo ha-

remos las feministas, junto a otros actores y sujetos sociales, desde la política, desde una democracia real en los Estados, porque, de lo contrario, no se tratará sino de un *paper* más.

Se trata, por fin, de que esta crisis nos interpela y nos ha vuelto a poner en situación de reconocer que la política es, nuevamente, la transformadora de la realidad y que el constructor de realidades no es el mercado autorregulado.

No se trata de que no tengamos alternativas. Las mujeres siempre tenemos la oportunidad de morirnos de hambre; sí hay, pues, alternativas. Las mayorías excluidas siempre tienen la oportunidad de no tener poder de decisión. Lo que sucede es que no vale la pena.

Y finalmente, retomo las palabras y visiones de este documento del que nos habló Jorge Máttar, documento que, como exige el tema, es una apelación política. Cuando Jorge hablaba, refiriéndose a los documentos de la CEPAL, de la visión a largo plazo, no es solo por el calentamiento global –que también–, sino por la necesidad de repensar los modelos de producción, los criterios de competitividad, para una nueva sinergia entre crecimiento económico, formas de producción, y mecanismos y políticas de inclusión, integración e igualdad social.

Y con esto termino, no sin antes agradecer a Amelia Valcárcel que nos hayas dado la oportunidad de leer lo que has escrito. De ahí que, cuando por primera vez asistí a estos encuentros, la abracé y no la soltaba, porque también era la primera vez que sim-

plemente no le daba vuelta a una página, sino que tocaba su corporeidad.

La situación de las mujeres latinoamericanas, como dijo Jorge Máttar, vivían una situación de una coyuntura esquizofrénica. Por un lado, veíamos la pérdida de empleos y el hecho de que nueve de cada diez empleos que se generaban en la década de los noventa eran en el sector informal. Hoy estamos aún con un 40% de trabajadoras y trabajadores informales, mayoritariamente mujeres. Piensen que el 22% de la población económicamente activa en mi país, Argentina, son trabajadoras en casas particulares y, de este 22% de la población activa, el 87% son trabajadoras sin ninguna protección social, ni salario en el marco de un convenio colectivo de trabajo porque, simplemente, no tienen sindicalización.

Igualdad de oportunidades, nos decían. Y hubo quien nos explicaba qué era eso de la igualdad de oportunidades. Y nosotras tratábamos de escuchar y complementar y decir: «Y también de trato. No solo de oportunidades».

Y también empezamos a exigir, no solo a desear, igualdad de resultados. Porque nos acunaron con la meritocracia del apogeo individualista de la igualdad de oportunidades y parecía que la igualdad de oportunidades se traducían en que si podemos... un pobre, una pobre, un rico, una mujer rica, tienen igualdad de oportunidades. Sí, pero no parten de situaciones y de condiciones estructurales equivalentes. Por lo tanto, se necesita la acción positiva, una política compensatoria que iguale las

condiciones, y no únicamente que ponga en la góndola del hipermercado oportunidades.

Creo que el desafío es avanzar a la igualdad de resultados, porque, de lo contrario, vamos a tener la misma oportunidad de estar paradas en la esquina viendo cómo pasa la igualdad por otros lados.

Y la otra cuestión es la igualdad de derechos. Derechos humanos de las humanas. Y con esto termino. El Estado de derecho nos instaló también en el imaginario de democracias restringidas, nominalistas, condicionadas. Y esta es la brecha entre los derechos que íbamos adquiriendo las mujeres en las leyes que sancionábamos o los instrumentos internacionales con rango constitucional... Y, sin embargo, las realidades cotidianas caminaban por otros senderos.

Esa es la razón por la que, sin querer acuñar ninguna nueva categoría, sino una expresión racional y apasionada, exigiría que el Estado de derecho, a través de pactos políticos, sociales y fiscales, se convirtiera en Estado de derechos humanos, de las humanas y los humanos.

Porque son estos derechos humanos las condiciones de exigibilidad que no digo que es el piso mínimo, sino es el umbral de decencia y dignidad que, en cuanto humanas y humanos, nos merecemos construir después de una crisis que mostró que la economía no es «*stop and go*» sino «*go and crash*» y en el *crash* se nos fue la vida.

## 4. ¿A QUÉ LLAMAMOS PARIDAD?

Amelia Valcárcel\*

Quiero agradecerlos, en primer lugar, a todas el esfuerzo del día de ayer; sé que es trabajoso afrontar una sesión tan larga, después de un viaje de tantas horas y con la diferencia horaria. Y la jornada de hoy no será muy diferente.

Yo quiero plantear exclusivamente el tema de la paridad. A intentar definir la paridad dediqué un par de proyectos de investigación que, en su día, fueron apoyados por el Instituto de la Mujer. Lo que tiene más mérito es que entonces creo que el Instituto de la Mujer estaba en manos del gobierno del Partido Popular (PP). Y esto es importante porque el PP no era partidario de la paridad, y sigue sin serlo, puesto que ha recurrido la Ley de Igualdad, obviamente. Pero al menos he de decir que yo presenté estos proyectos durante la etapa del PP y que durante esa etapa realicé este estudio.

Este estudio era parte de algo que tiene que ver con la tercera ola de feminismo, que es donde nos estamos desarrollando. Nos estamos desarrollando nosotras, si bien hay partes del planeta que están con la agenda de la primera ola. Voy a nombrar muy sucintamente cuáles son estas agendas, que incluyen aquellos temas que un momento histórico determinado logra hacer pasar a la primera fila, es decir, que son temas significativos.

La agenda feminista de la primera ola es una agenda exclusivamente polémica, porque, realmente, nadie cree que lo que las personas escriben pueda dar lugar a

ninguna transformación de la realidad, sino que se trata, simplemente, de hablar de ello. Es, pues, una agenda ilustrada.

Los temas de la agenda son: que las mujeres se casen según su inclinación y no sean casadas por sus padres hecho que, como sabemos, todavía ocurre en varios países de la tierra; que las mujeres puedan dedicarse al saber, que sería mucho. Madame de Châtelet, una gran ilustrada, la compañera de vida de Voltaire y la que hizo conocer a toda la Europa del continente los principios de la física de Newton, puesto que ella era física, en un delicioso discurso titulado *Discurso sobre la felicidad* escribe: «Los varones lo tienen todo. Detentan el poder, los ejércitos, los honores, las armas, los grandes empleos, déjenos por lo menos el saber, para que nos distraigamos.»

Esa vindicación del saber, en realidad venía de antes, venía del momento preciosista del siglo XVII, que es la primera vez que las damas, ciertas damas, se ponen a ejercer el saber. Ya sabemos cómo acabó aquello. Acabó en Molière, en sus obras «Las preciosas ridículas», «La escuela de las mujeres», «Las mujeres sabias», o sea, toda la denostación.

Ellas creían que como el saber realmente no parecía tan importante, en una sociedad profundamente aristocrática, basada en el honor y no en el mérito, ¿por qué el saber no podía ser una distracción honesta que las damas podían tener? Pues era que no. O sea, el saber ha demostra-

---

\* Catedrática de Filosofía Moral y Política de la UNED, España.

do ser muy resistente y, cuando pasamos a una sociedad conformada sobre valores burgueses, aún más resistente, porque el saber es una de las fuentes meritocráticas. Y no el honor, en el sentido de la nobleza de sangre, como lo era en la sociedad del antiguo régimen.

En cualquier caso, saber y libertad, una cierta libertad e inclinación para el matrimonio eran la agenda de la primera gran ola del feminismo.

La segunda fase fue más complicada, muy dura de ganar, durísima, pero gracias a ella estamos aquí. Porque era la entrada en todas las instituciones de educación, incluidas las instituciones de alta educación, que estaban prohibidas. Las primeras universidades se fundan en el siglo XI, pero ninguna mujer las pisó jamás. Simplemente, allí no se entraba. Eran universidades clericales, pero los grandes señores, por ejemplo, no desdeñaban un barniz de conocimientos clásicos. En los siglos XV, XVI, XVII, una mujer en la universidad era algo totalmente impensable; en el siglo XVIII, momento en que la universidad está en horas muy bajas porque realmente la universidad se ha anquilosado y el saber va a tener que reproducirse en otros sitios, como las academias reales fundadas por los monarcas de la época, pues, entonces, ni siquiera en un momento tan bajo de las universidades, las mujeres entran en ellas. Algunas, una o dos, entran en las academias reales y son una excepción. Y lo hacen en el momento inaugural, porque, cuando la institución se consolida, inmediatamente desaparecen.

A título de excepciones, bastantes mujeres han sido recibidas a lo largo de la historia en algunas instituciones, siempre que estén allí a título de excepción. ¿Y qué es lo que hace una excepción? Pues que confirma la regla. La verdad es que este es uno de los refranes más absurdos que yo conozco. Porque en Filosofía tenemos que estudiar Lógica y es odiosa, lógica formal y cosas así. Entonces, cuando tú llegas a un refrán como este –«la excepción confirma la regla»– ves que es una tontería, una sandez. Y no es verdad: una excepción es una excepción. Por lo tanto, la regla se ha ido al garete si aparece una excepción. Pero es que esto no reza para la teoría general de la ciencia, sino para el comportamiento humano, que no es del todo ajustado a las leyes de la lógica en su abstracción.

Cuando algo tiene una fuerte regla y la regla, por ejemplo, es «esta corporación es masculina», el hecho de que en esa corporación haya una sola mujer, dos mujeres, confirma que esa corporación, primero, es justa, es decir, donde hay talento, lo reconoce y lo lleva. Dos, que está bien formada, que solo hay ese talento, que no hace falta más, y, por tanto, la institución es justa. ¿Por qué no hay más mujeres? «Bien querríamos –dicen– pero contra la naturaleza no se va. Las hay, miradlas, aquí las tenéis. ¿Queréis un cuadro? Démosle todo honor a María Antoñita *No-sé-qué.*» Y María Antoñita, además, cree que, como la cooptan por excepción, es que ella es excepcional. Y entonces dice: «Todas las demás son como estos dicen. Porque Dios, en su infinita sabiduría, me ha dado los dones a mí; dones tan extraordinarios que, con humildad, me pongo entre estos que me acogen como una niña a la que adoran; soy

la niña de sus ojos.» Algo así como en la ópera *La fille du régimen*.

Entonces, en las grandes instituciones del poder y del saber, alguna mujer siempre puede estar por excepción, pero lo que no van a estar es las mujeres por regla. Porque no. Las mujeres son el *sexus secum*, son el sexo segundo. Y esto no lo ha querido nadie, es que es así.

Bueno, la religión cristiana algo hizo para explicarlo, porque era una explicación que recibió del Antiguo Testamento la religión judía, la cual la adquirió probablemente, estando en cautividad, de la tradición babilónica: las mujeres, claro está, han de estar sometidas a los varones, porque se lo han merecido, dado que condenaron a la humanidad a la enfermedad, el dolor y la muerte. Todas hicieron esto, todas pecaron en una; es justo, pues, que cada una padezca en su individualidad el mal que todas produjeron para la humanidad. Es la vieja historia de la madre Eva.

Para creerse la vieja historia de la madre Eva había que vivir en el siglo IV después de Cristo, que es cuando se empieza a representar esto, y esta iconografía pasa al cristianismo y es maravilloso ver cómo lo hace. Pero ni antes del siglo IV ni después del XVIII la madre Eva podía servir de explicación de la sujeción femenina.

Antes tenía una explicación mucho mejor que era la que había dado Aristóteles, que para eso es el filósofo por antonomasia del mundo antiguo. Aristóteles explica por qué las mujeres son inferiores en su propia naturaleza, porque todas son varones fallidos. Esto es: la naturaleza busca siempre la per-

fección en todo lo que hace, de tal manera que todo lo que surge de la naturaleza es perfecto. Pero puede haber fallos. Por lo tanto, la naturaleza, cuando concibe, concibe varón. Pero a lo largo del proceso algo se estropea, y lo que sale es una mujer.

¿Por qué notamos que las mujeres son inferiores? Pues no hace falta explicar esto porque simplemente se ve. Son frías, son húmedas, y ahí se coge la teoría de los humores y se les aplica. Ellas son, repito, frías, son húmedas, no son secas y ardientes, simplemente son de otra naturaleza y su naturaleza es inferior. Son nocturnas. Escojan todos los pares pitagóricos, las mujeres son pares, no son impares; las mujeres son noche, no son día; todas las ene antologías pitagóricas, todos los opuestos con los cuales la racionalidad va construyendo el discurso, es decir, sin esa dinámica de pares, no podríamos ni siquiera hacer discursos, pero es la primera que ha permitido establecer las ontologías más antiguas.

Bueno, pues ahí las mujeres son todos los pares de la parte de la derecha, que todos son inferiores a los de la izquierda. Por tanto, las mujeres son naturalmente inferiores y no hay nada más que contar, porque, además, nadie va a decir lo contrario. Es decir, que no hay ante quien argumentar lo contrario, porque no tiene sentido, todo el mundo está convencido, ellas también. Ya está.

Problema en el siglo XVIII: que al empezar la gran polémica ilustrada, algunas y algunos dicen cosas que siguen el pensamiento de Descartes. Descartes soltaba cosas terribles, era un racionalista absoluto, y decía: «Del pasado no hay nada que se pueda aprender». Y la razón es porque pro-

bablemente todo sea o una mala costumbre, o un error. Y entonces alguien dice: «Esto de la sujeción de las mujeres, ¿no será una de esas malas costumbres o errores adquiridos que hemos ido arrastrando? ¿Realmente hay una inferioridad natural de las mujeres?»

Porque cuando los varones hablan con las mujeres que ellos conocen, no las ven especialmente inferiores; cuando hablan con su madre no la suelen ver especialmente inferior, con su hermana tampoco, con su mujer ya hay más dudas... eso depende. Con sus hijas puede que tampoco. Y con todas las demás, por supuesto, probablemente sí.

Pero hay una cierta altisonancia empírica, del conocimiento práctico, respecto de qué es verdad en la afirmación de que las mujeres son tan inferiores. Pero elevar esto a categoría, cuesta los cien años de la polémica ilustrada, donde la cosa es: pero vamos a ver, ¿cómo es que las mujeres son inferiores. ¿Por qué? ¿Por la madre Eva? Vete tú a contarle a alguien en un siglo deísta la vieja historia de la madre Eva. Pero entonces sucede que el filósofo ya no sirve para nada, aquel del cual depende que la ciencia se haya estancado, Aristóteles, de repente es vindicado para esto. «Ya el maestro Aristóteles dijo que las mujeres eran inferiores».

Y lo son por naturaleza. Son físicamente inferiores, naturalmente inferiores, mentalmente inferiores, moralmente inferiores. Y no pueden salir de su inferioridad porque su inferioridad es natural, es decir, no es querida por nadie; es la propia naturaleza la que las hace así.

¿Por qué logran sobrevivir? Pues Jean-Jacques Rousseau, afortunadamente, lo sabía. Todo lo que tienen que hacer para sobrevivir y lo único que tienen que estudiar es cómo sernos agradables, porque su vida depende de nosotros. De manera que tienen que ponerse a ello, porque todo su talento y toda su ciencia es resultarnos agradables. Porque todo lo que de ellas vale, depende de la opinión que nosotros tengamos sobre ellas.

Suena desagradable, ¿verdad? Pero es así. Contra esto se tuvo que batir toda la segunda ola del feminismo, el feminismo que acabamos llamando sufragista: batirse para conquistar la plenitud de los derechos educativos y los derechos políticos.

Para esto tenemos la magnífica Declaración de Seneca Falls<sup>1</sup>, que yo creo que no está de más tenerla siempre enmarcada en el despacho, junto a imágenes de antepasadas, declaraciones importantes, cosas que nos recuerden cómo estamos en el mundo y a quién se lo debemos.

---

<sup>1</sup> La Convención de Seneca Falls, fue la primera convención sobre los derechos de la mujer en Estados Unidos, realizada del 19 de julio al 20 de julio de 1848 en Seneca Falls (Nueva York, EEUU), y a menudo se la considera el nacimiento del movimiento feminista. Organizada por Lucretia Mott y Elizabeth Cady Stanton. Como resultado se publicó la Declaración de Seneca Falls (o Declaración de Sentimientos, como ellas la llamaron), un documento basado en la Declaración de Independencia de EEUU en el que denunciaban las restricciones, sobre todo políticas, a las que estaban sometidas las mujeres: no poder votar, ni presentarse a elecciones, ni ocupar cargos públicos, ni afiliarse a organizaciones políticas, ni asistir a reuniones políticas. [N. del ed.]

Hoy hemos visitado el Congreso de los Diputados y allí hemos visto la mesa de Clara Campoamor. No hemos visto el busto, porque últimamente está debajo de una escalera... pero está allí. Gracias a ella, gracias a que se jugó su futuro político –que por cierto lo perdió porque se vengaron y no la pusieron nunca más en ninguna lista–. Gracias a Clara Campoamor, digo, en las Constituyentes del año 1931, aquí en España, las mujeres obtuvimos la capacidad de votar en las elecciones, igual que lo hicieran los varones.

Y fue un debate extraordinario de tres meses. Yo hice un estudio sobre él porque aquello fue antológico, pero imagino que en cada uno de sus países ese debate también tuvo lugar y hubo alguien que se puso al frente. Pues bien, a esa –o a ese– que se puso al frente hay que darle el honor que merece. Porque no tenemos ningún derecho a desprendernos de la memoria. Si nos desprendemos de la memoria sucede lo siguiente: parece que estamos aquí desde siempre, que esto no ha tenido nunca historia, o –lo que es peor– que nos han hecho una benévola concesión.

«¡Ay chicas!, nos hemos dado cuenta de que las mujeres sois muy valiosas, sois la mitad de la humanidad». Ya. ¿Y qué? No veas lo bien que han vivido sin la mitad de la humanidad. Solo nos necesitaban como decía D. Francisco de Quevedo: «Solo las necesito en una ocasión. Y allí, que no sean frías». Me imagino a qué ocasiones se refería el insigne escritor.

A título de excepción, siempre puede haber una mujer. Y a título de excepción, las mujeres han estado en todos los espacios

de poder hasta la tercera ola de feminismo. No, no, nuestro mundo nunca ha sido tan plenamente masculino como otros tipos civilizatorios; en nuestro mundo siempre ha habido alguna, pero a título de excepción. Eso confirma la justicia del orden y, por supuesto, que la institución misma de poder es benévola. Y que las demás mujeres, las que no son aquella de la excepción, simplemente es que no dan la talla, no llegan al nivel. Por tanto, el orden patriarcal, en sí mismo, es justo. No hace subir a lo que no puede subir, porque contra la naturaleza no se puede luchar; sería igual que luchar contra la ley de la gravedad. Si las mujeres son espontáneamente inferiores, pues ¿qué le vamos a hacer? Nada podemos hacer para remediarlo.

Mientras, además, las mujeres no podían entrar en la educación superior, ¿cómo iban a demostrar sus talentos, en una sociedad que se hace meritocrática y que estima que el talento, justamente medido en los méritos, es lo que se puede exhibir? Pues, si les cierras la puerta, son naturalmente inferiores y su capacidad de dejar de serlo, digamos que no existe. Porque el único canal meritocrático admitido, no se lo dejass andar.

Por tanto, la lucha tuvo que ser doble. Por los derechos educativos y por los derechos políticos. ¿Además de qué? Además de la lucha por los derechos civiles, claro está, porque todas las codificaciones napoleónicas dejan a las mujeres mucho peor que habían estado las grandes damas en el pasado.

O sea, todas las mujeres son declaradas menores de edad perpetuas. Están en manos de su padre, en tutela del padre, en manos del marido, y son tuteladas por sus hi-

jos. Y no tienen derecho a disponer ni de las propiedades que posean por sí mismas. Había unos bienes que se llaman parafernales, que son los que traes tú de tu casa, que es tu marido quien te tiene que autorizar a tocarlos. Por ejemplo. Entonces, nada, ser mujer es estar en este estado.

¿Qué pasa con la tercera ola de feminismo? Nace realmente en los alrededores del 68. Es sumamente contracultural. Tiene graves déficit, porque se ha conseguido la igualdad en la mayor parte de los sitios; las mujeres adquieren derechos políticos después de la segunda guerra mundial. Se extiende, digamos, la moda –esto ha sido dicho con mucha malevolencia, pero es así– de que las mujeres pueden votar, después de todo. Tienen derechos políticos.

¿Los derechos educativos? Pues para las clases superiores, obviamente, pues algunas mujeres, no todas, excepcionales de nuevo, pueden concurrir a las instituciones de alta educación, porque tienen una inteligencia de la que manifiestamente harán buen uso. Sigue existiendo el consejo médico de que a las mujeres no se les haga ejercitar demasiado la inteligencia, porque los órganos, el cerebro y el útero están en una relación tal que, si el cerebro se desarrolla demasiado, el útero se estropea. Si la labor fundamental de las mujeres es ser madres, lo que tienen que hacer es ser madres y parir. Si utilizan demasiado su cerebro, los órganos genésicos –que se dice así para que no quede feo– sufren una reducción y se hacen más débiles.

La primera mujer que consigue doctorarse en España se muere de parto y hay muchos artículos en la prensa que dicen:

«¿Veis? Ya lo decíamos nosotros. Esta mujer había desarrollado muchísimo su cerebro, a costa de...» Es decir, nada en la naturaleza es casual; si tú desarrollas una cosa, vas a tener otra que no funcione. Igual que sucede con el cuello de las jirafas.

La tercera ola tiene una agenda fortísima, es la agenda de «Mi cuerpo es mío», que, como bien saben, en la mayoría de sus países está por cumplir. Su cuerpo es de quien el Estado decide graciosamente. La otra parte es: lo personal es político. ¿Cómo que a mí me pasan cosas que solo me pasan a mí? ¿acaso no hay mucha gente a la que le pasan?

Y la tercera está subliminando todo esto, que es el tema entre varones y mujeres, no es de amor o desamor, o de complementariedad, o de no complementariedad; es un tema de poder. Es interpretar en clave de poder la relación que existe entre varones y mujeres. Y eso no lo ha hecho ni siquiera el feminismo sufragista, o por lo menos, si lo pensaban, desde luego, no lo decían. Me temo que alguna lo pensaba, pero no se podía hacer explícito. Este es un tema de poder.

¿Cómo se soluciona? Una de las estrategias que hemos visto es naturalizar la desigualdad, y ésta es la mejor estrategia. Todas las sociedades que son jerárquicas intentan naturalizar la desigualdad. ¿Por qué? Porque eso permite que la jerarquía sea mucho más rápida funcionando. Hay una fluidez jerárquica mucho más grande si la desigualdad está naturalizada.

Obviamente la democracia está basada en la idea de igualdad, con lo cual, naturalizar

la desigualdad, dentro de un sistema que es democrático, es sumamente complicado. Tú tienes que decir que todos son iguales. Si después las mujeres no consiguen cosas, ¿cuál es la explicación? Ya no puedes decir que son naturalmente desiguales. Es decir, la desigualdad en una democracia no es buena cosa. Entonces te tienes que encontrar una palabra mágica. Tienes que decir: «Sí, sí, son iguales pero diferentes».

Y aparece la deliciosa categoría de diferencia que, aplicada en el campo de lo político, significa simple y llanamente: “Renuncie usted a unas cuantas cosas de aquellas que la igualdad política supone, porque lo suyo es que porta usted una diferencia de tal categoría, en realidad tan excelsa, tan grande, tan respetable para todos, que no importa, o sea, que usted sale ganando”.

Lo peor no es esto, porque se ve la trampa; lo peor es cuando ellas van y se lo creen y dicen: «Qué diferentes somos. Cuán llenas de cualidades totalmente distintas estamos».

No, lo siento, yo quiero ser como todos los demás. O sea, de lo que haya que repartir, quiero la mitad. Y si lo que hay que repartir es algo no muy presentable, quiero la mitad de lo que no sea presentable. Por ejemplo este discurso sesentayochista delicioso y contracultural: “Las mujeres han estado fuera del poder, eso las mantiene incontaminadas, han estado fuera del logos del padre, no son falocéntricas. Son una cosa totalmente diferente, por eso son la esperanza de la humanidad”.

¿Qué? No hijo, no. Yo quiero ser alcalde de mi pueblo, a mi déjame de tonterías, a mí

el *falo* eso ya me lo administraré yo, como Dios me dé a entender, y no me empieces a decir lo que tengo que hacer, que lleváis haciéndolo demasiado tiempo.

O sea, para rollos de estos, derecho al mal:  
– «El poder es muy malo»,  
– «Sí, pero quiero la mitad»,  
– «Pero si es malísimo...»,  
– «Sí, pero a ti no te sienta tan mal. Si no tuvieras poder, no me estarías diciendo lo que yo tengo que hacer. Te lo estaría diciendo yo a ti.»

No vamos a imaginar que el camino de la libertad nos lo vayan a haber barrido y que, previamente, nos han puesto una alfombra para que desfilemos por él. Porque no es así. Está lleno de trampas y... bueno, cuesta mucho seguirlo. Y hay que ir viendo cada una de esas trampas. Naturalmente a éstas siempre las ven las vanguardias, porque, como son las primeras que van, caen en ellas de diversas maneras y los moratones condignos, los llevan. Pero por eso hay que avisar a la parte del medio, porque a veces la parte del medio es tan simpática, que no ha visto como se cae la vanguardia, en realidad ni siquiera se ha enterado de que aquello es la vanguardia. Entonces va caminando tranquilamente y dice: «Vaya, aquí hay unas tiradas a los lados que parece que han sido machacadas ¡qué tontas!»

Está con nosotros Consuelo Flecha, que es la mayor especialista en educación en este país, en historia de educación de las mujeres. En la Universidad de Sevilla –en la universidad, que no en el bachillerato– una chica tuvo que soportar que la escupiera toda su clase cada vez que entraba y

salía del aula. Otra, que aprendiera a leer metida dentro de un confesionario, porque la clase la daban en una iglesia que se había secularizado y, para no tenerla delante y que los chicos se distrajeran, la chica estaba dentro del confesionario metida, tomando las lecciones.

Las mujeres que fueron por primera vez a la universidad el día 5 de octubre de hace cien años fueron recibidas a pedradas por los queridos compañeros, y la cosa tiene su épica. La cosa tiene su épica y no tenemos ningún derecho a conocerla solo nosotras y a que no la conozca el resto. Porque el camino a la libertad se hace porque las mejores de las personas se comprometen con la libertad y ganan libertades para ellas y para otras. Y nosotras estamos aquí porque nos han ganado el derecho a la alta educación, y nos han ganado los derechos políticos, y no hemos tenido que luchar por la mayor parte de los derechos civiles.

Bueno, aquí en España, sí, porque como el franquismo –al que llamamos también amablemente, a veces, el sultanato– nos devolvió a una condición que más o menos en el siglo XIII estaba muy de moda, y, en el momento de la Transición, hubo que volver a ganar todos los derechos civiles. Y entonces, quienes estabais en el Parlamento, como por ejemplo Rosa Conde, tuvisteis que volver a poner en la Constitución los derechos políticos, y tuvisteis que poner los derechos educativos, y tuvisteis que volver a ponerlo todo, porque había desaparecido... De la misma forma, hubo que volver a luchar por el divorcio, porque no había. Pero esto fue una retracción, lo cual indica claramente que las

retracciones siempre son posibles. Este país sufrió una involución enorme.

Si el feminismo de la tercera ola interpreta en clave de poder la desigualdad que existe entre varones y mujeres, utiliza una clave política y, por lo tanto, dice que, en realidad, el feminismo va contra una política que es la política sexual –que es como llama Kate Millet a la relación, a la política sexual, por otro nombre patriarcado– que rige la relación entre los sexos. Y se propone abolir el patriarcado, más o menos en 6 meses, no sé si me explico.

Sí. En aquellos benditos años, todas hemos asistido a reuniones, las que calzamos más años a más reuniones, en las que se decía: «Vamos a ver, escríbase ahí que pretendemos la abolición del patriarcado». Siempre había alguna que decía «¿Cuándo?» Y claro, nos daba la risa. Respuesta: «Bueno, esto por sus pasos», como todo en esta vida. Porque es que resulta que es un sistema muy antiguo, es venerable, es sumamente fuerte y tiene una capacidad de reconstrucción que parece biológica. Me explico. Igual que si te haces una herida más o menos es pequeña en dos o tres días se recupera, al patriarcado tú parece que siempre le estás arañando la superficie. Donde has logrado algo, de repente aquello ya sanó. Y la autoridad que existía ahí se reconstruye. Pero hemos ganado muchas cosas. La presencia en el ámbito de lo público-político ha hecho cambiar los esquemas de derechos civiles y declararlos, al menos formalmente, igualitarios.

Pero claro, ¿cuándo se presenta la autoridad? Cuando tú ya tienes derechos educativos, derechos políticos y has logrado los

derechos civiles. Ya tienes los mismos insumos educativos, ya cumples las condiciones meritocráticas. Y entonces, ¿qué haces? Las cuentas. En los años ochenta empiezan los conteos. El feminismo, gran parte del feminismo y sobre todo el feminismo que se dedica a la estadística, lo que empieza a hacer son conteos: ¿cuántas mujeres hay y dónde? Y te empiezan a aparecer sorprendentes cifras.

En todos los poderes, más o menos, la presencia de mujeres oscila entre el 1% y el 4%, a pesar de tener los mismos insumos educativos, a pesar de tener igualdad de derechos civiles, y a pesar de tener, se supone, plena capacidad de ciudadanía política. Pero siguen a título de perfecta excepción.

Entonces, realizados los conteos, se hace un diagnóstico que recordamos perfectamente. En todas las grandes organizaciones, incluso en las pequeñas organizaciones, parece existir la siguiente estructura: en las grandes organizaciones, las mujeres ocupan el 50% ó 60% del escalón más bajo de la organización. En el escalón medio, están representadas entre el 20% y el 30%, y, en el superior, entre el 1% y el 4%, porque nunca pasan la barrera final. Y para eso se acuña una expresión que yo creo que quien la haya acuñado se merece un diploma, porque, igual que en la física tú acuñas conceptos, en la política obviamente sin conceptos tampoco puedes vivir. Es la expresión «techo de cristal». Hay un techo de cristal, y está pasando algo. Porque las mujeres no suben.

¿Cómo lo explican las organizaciones? «Ah, nosotros no hacemos nada, hacemos lo que hemos hecho siempre.»

En el fondo es: «Mirad chicas, esto es una democracia, vais a la facultad, mirad chicas, tenéis hasta patria potestad, pero mirad, chicas, lo que no vamos a decir es que seguís siendo las que erais. Y no sois iguales que nosotros. Y no hay más que contar. Pero no os lo vamos a decir porque esto último es muy feo. Y además, en democracia esas cosas no se dicen. Se dice simplemente que esto es así y que no sabemos porqué pasa.»

Realizados los conteos, se ve que hay unos ámbitos, donde estos conteos son siempre iguales. La política, el poder público y político. El poder económico y empresarial. El sistema del saber poder. La creatividad, por descontado. Los medios de comunicación. Y la religión.

En ninguno de estos poderes, las mujeres llegan jamás a la cúpula. ¿Qué se hace? El movimiento feminista se divide. ¿Recuerdan el terrible debate entre única militancia o doble militancia? Pero es un debate que se cierra en los ochenta, cuando se dice: «Pero es que hay que conseguir objetivos».

¿Qué es lo que se nos ocurre? Tomamos un sistema que no está pensado para nosotras, que es el sistema de cuotas. Es un sistema previsto por la democracia, pero no pensado para nosotras. Me explico por qué previsto *por* y no pensado *para*.

Previsto por, porque en una teoría desarrollada de la democracia, por ejemplo la teoría de la justicia de Rawls, forma parte del *maximin*, es decir, en situación de velo de ignorancia y cualquiera querría obtener lo más que pudiera dentro del mínimo a re-

partir y solo querría una excepción a esta regla si, partiendo de una deficiencia, quisiera llegar al mismo resultado. O sea, solo aceptaríamos una discriminación que no quitara algo a alguien, sino que diera a alguien algo que no tiene. Y esos son los sistemas de discriminación positiva que parten del principio de maximin de la teoría de la justicia política de Rawls.

¿Para qué han sido utilizados estos sistemas? Para minorías. Por ejemplo, discapacitados, minusválidos, negros, hispanos, lo que fuera. Es en los años 60-70 con las políticas sobre todo demócratas, y en Estados Unidos –porque todo esto viene, de alguna manera de allí– aceptan que, para romper algunas situaciones esclerotizadas, que impiden progresar a las minorías, admitirán un sistema de cuotas.

¿Qué significa una cuota? Que alguien te da algo que tú no tienes. Esto supone, por ejemplo, que si tú perteneces a una minoría, puedes entrar en una universidad de élite con una nota de corte menor. ¿Por qué? Porque hay una reserva de cupo. Por ejemplo, el sistema del magisterio francés. No queremos que los niños y niñas, los infantes, crean que en la escuela solo las mujeres educan. Por lo tanto, vamos a tener tantos maestros como maestras. Por lo tanto, va a haber un tercio de plazas reservadas para chicos, aunque saquen peor notas en la oposición que las chicas. Eso es discriminación positiva, es decir, la que te da algo que tú no tienes.

Cuando nosotras empezamos a decir que queríamos sistemas de cuotas, ¿cómo se nos respondió? «¿Ves?... claro, pobres, si es evidente, son inferiores, lo reconocen

ellas mismas, al pedir una cuota. No cumplen con lo que hay que tener y, por lo tanto, hay que hacerles una discriminación positiva».

A mí no me han discriminado positivamente en mi vida. Me han discriminado siempre por lo normal, o sea, como a todas las demás. La discriminación positiva es que te den algo que no tienes. Es decir, que a ti te eximan de la regla general. ¿A alguna de ustedes las han eximido de la regla general por ser mujeres? ¿o les han pedido un poquito más? Más bien esto segundo suele ser lo normal.

¿Dónde está la confusión? En el fondo, la confusión venía bien. Primero, nosotras no conocíamos el sistema tan bien como para llamar a aquello de otra manera, de forma que nosotras mismas le llamábamos cuotas. Y a quien estaba enfrente, como no estaba de acuerdo, le valió simplemente para organizar una polémica que era realmente de una bajura extraordinaria –no solo hay polémicas de altura, las hay de bajura– que era la polémica entre las “mujeres-cuota”, y “la que vale, vale”. O sea, las mujeres que habían logrado realmente entrar, por ejemplo en los Parlamentos porque empezó a calcularse una cuota de presencia en las listas, estas eran las cuotas y estaban allí... ya se sabía por qué. No se lo merecían, por supuesto. Y, enfrente, las mismas que empezaban a entrar decían: «No, pero yo estoy porque valgo». Entonces, estaban las cuotas y las que vale, vale. Una cosa terrible. Esta bonita confusión duró casi diez años. Eso si no hay alguna que todavía la tenga en la cabeza, porque de vez en cuando todavía oyes a alguna que dice: «Yo valgo mucho, por mí mis-

ma». Lo cierto es que, cuando alguien vale, lo suele tener que decir otro. Todas las cosas de la comunicación son muy molestas.

¿Qué ocurrió? Cuando yo me pongo a mirar todo esto, en los dos proyectos, lo que veo es que el problema es que estamos utilizando la explicación y la conceptología de un recurso de la democracia que no está pensado para nosotras, sino para minorías, y nosotras no somos ninguna minoría. Somos la mitad de la ciudadanía.

Y está pensado para aquellos que tienen que salir de una situación de discriminación en razón de que pertenecen a una comunidad, pero las mujeres estamos repartidas por todas las comunidades. Luego no podemos seguir llamando discriminación positiva a esto, de ninguna manera, ni podemos seguir argumentando, como han tenido que argumentar las minorías étnicas, dentro de una democracia, porque no somos una minoría.

De ahí que tengamos que encontrar una terminología nueva y distinta, una terminología que realmente nos aclare qué estamos haciendo. Y a mí me parece que «paridad» es justamente el término que explica. ¿Cuál es, digamos, la agenda? La agenda es paridad. ¿Qué significa? Que a igualdad meritocrática, queremos resultados iguales. Simplemente.

No nos falta nada, pero entonces ¿por qué hay techo de cristal? Porque, en alguna parte de la estructura, es obvio que el talento femenino está siendo eliminado. Por lo tanto, lo que queremos es que la estructura sea imparcial con nosotras. No que nos dé nada, no, no. Que no nos quite. Es decir,

queremos obligar a la estructura a practicar la imparcialidad que dice que practica. Para lo cual, vienen muy bien representarse las cosas en términos de poder.

Bien, la cosa es: si la estructura consigue siempre estos resultados, es que hace algo. Entonces, hay que meterse a la microfísica del poder. No vale ya simplemente con pensar el poder en general, sino que de algo nos tendrá que servir ese bonito concepto de Foucault, al fin y al cabo. A mí lo de microfísica me parece bien.

¿Qué cantidad de maniobras que no conocemos son realizadas en una estructura, de tal manera que las mujeres no consigan permearla hasta los puestos superiores? Tiene que haber muchas complicidades para que tan sistemáticamente se reproduzca, porque el resultado es estadísticamente inverosímil. No te puede pasar que tengas en este momento 60% de las mujeres en la universidad, que ellas obtengan iguales o mejores calificaciones, que tengan más diplomas, y que no estén en las cúpulas de nada. Entonces es cuando aparece la metáfora geológica, el sistema siempre tiene respuesta y la respuesta es que esto es «con el tiempo». ¿Y cómo fue lo del tiempo?, una se pregunta. Y la respuesta es: «Pues es como el tiempo, esto es como la geología: los Alpes no se elevaron en un día, sino poco a poco, y a medida que seáis más...». «¿Más del 60% desde hace ya casi 20 años?» «No, pero que vayáis entrando más por debajo; si al final los Alpes se elevaron”. “Algo se elevan, pero claro por arriba hay una erosión porque ahí no sube nadie. ¿No será más bien el sistema? Vamos a ver cómo funciona el sistema».

Y resulta que te das cuenta de una cosa. En los sistemas ciegos, las mujeres obtienen siempre mejores resultados que los varones: 60-40, es decir, lo esperable de su formación. ¿A qué le llamamos sistemas ciegos? A sistemas de oposiciones en los que realmente tú firmas con un número y alguien aprueba o desaprueba el ejercicio que acabas de hacer. En los sistemas ciegos las mujeres consiguen resultados a tenor de sus méritos.

Pero claro, es que no hay oposiciones a sabios, no hay oposiciones a influyentes, no hay oposiciones a gobernantes, no hay oposiciones a Papa, no hay oposiciones a jefe de la banca internacional. Todos esos puestos no son sistemas ciegos. Al contrario, más bien son colegios estables. Es decir, reuniones estables de gente cargadas de complicidades entre sí, que conocen perfectamente unos a otros, y que no buscan a nadie disonante. Y ser mujer está demostrando ser muy disonante.

A ese mecanismo por el cual uno toma al similar, le llamamos cooptación, y todos los grandes poderes montan sus cúpulas por cooptación. Tú eliges lo similar y, además, no solo eliges lo similar, porque, en el momento que esa persona entra, tiene que admitir todos los sobreentendidos del órgano en el cual ha entrado y no resultar disonante. Porque la transmisión misma de la autoridad de ese poder quedaría severamente comprometida si quien entra allí no conoce las reglas del juego.

Es evidente, pues, que en el sistema de cooptación las mujeres están muy mal colocadas, son unas advenedizas, pueden no conocer las reglas del juego, y, si no las co-

nocen, pueden convertirse en un punto hemorrágico. Realmente, por allí se puede ir la autoridad de la institución. No, no conviene realmente. De ahí que sean instituciones tan resistentes a la presencia femenina.

Si utilizamos el registro paridad, entenderemos mucho mejor nuestra agenda. Y con esto voy a concluir. El registro paridad nos dice: lo que queremos son resultados iguales a insumos iguales. Lo que en una democracia siempre es presentable, porque tú no pides ni siquiera que te apliquen el *maximin*, quieres que te apliquen las reglas que a todos los demás, porque resulta que no te la están aplicando. Quieres poner la luz sobre la microfísica que te está apartando y, por lo tanto, quieres estudiar de cerca los sistemas de cooptación. Esto es muy difícil porque las corporaciones colegiales son sumamente opacas y cerradas, no enseñan su funcionamiento. A veces ni siquiera ellas son conscientes de que tienen funcionamiento. Pero desde luego hay algo que las delata. Cuando cooptan a una mujer, ésta lo primero que suele decir es: «Yo nunca me he sentido discriminada». Siempre. A lo que tienes que responder: «Fulanita tiene un déficit cognitivo de narices, porque a todas, desde que nacimos, alguna vez nos han discriminado; o bien Fulanita acaba de bajar del cielo y no ha vivido la vida corriente.»

Pero es así, forma parte de la regla del juego. Cuando ponemos paridad delante, entonces sabemos qué es lo que queremos. Es una pretensión humilde: queremos la mitad de todo lo que haya. Pero no va a estar fácil.

Porque es que además, al ser esta una marcha, donde hay una vanguardia, una parte del medio y una retaguardia, siempre nos pueden decir cosas como: «Pero, ¿qué hace la vanguardia ocupándose solo de sí misma, ahí queriendo el poder? ¡qué cosa más fea! Con la cantidad de mujeres que hay traficadas, violadas, golpeadas, fastidiadas. Esas son de las que os tenéis que ocupar». «Ocúpate tú, Carlitos, puesto que, igual que yo, tú notas hasta qué punto eso es injusto.»

La división del trabajo es muy buena para todo y el poder es un tipo de trabajo que también tenemos que hacer. Porque, además, probablemente alguna regla del juego sí podremos cambiar para perfeccionar la democracia, que mientras nos siga excluyendo, no es lo que debe de ser. Y la democracia tiene como destino ser perfecta, lo logremos o no.

Alguna vez puede que desaparezca la humanidad de la tierra, pero cuanto más nos hayamos logrado acercar al ideal de nacer y ser libres e iguales, más habremos cumplido un destino de honor sobre la tierra, porque es lo más bello que existe: la libertad.

Y, termino. ¿Qué hacer con lo que llamamos ya directamente paridad? Queremos paridad en las listas electorales, queremos paridad en los gobiernos, en los gabinetes... Algunas cosas vamos consiguiendo, pero, como le oí decir una vez a Cristina Perceval: «Qué curioso que las mujeres estamos entrando en el momento en que el descrédito de la política es mayor».

Hay cinco ámbitos que siguen igual de impermeables: uno, el sistema del saber-po-

der, ¿cuántas catedráticas hay? Yo no sé en sus países, pero en España les puedo decir que lo de ser catedrática no debe estar muy fácil, porque me parece que somos el 12%, lo cual quiere decir que el 88% no... y el 88% es mucho, ¿no?

Dos, la gran banca, y las grandes empresas que cotizan en el IBEX. Me parece que nuestra presencia últimamente está entre el 8% y el 11%, y muchas de estas presencias es por cartera, es decir, que si tú eres la heredera de los valores familiares, ¿cómo no vas a estar en el consejo de administración, obviamente?

Tres, en los medios de comunicación. Yo he dirigido dos tesis doctorales, las dos sobre la presencia de las mujeres en la parte de arriba de los medios de comunicación y es del 4%.

Cuatro, en la creatividad. ¿Cuántas son las mujeres que tienen un cuadro en un museo?, ¿cuántas compositoras pueden estrenar una de sus composiciones? En las facultades de Bellas Artes, el 70% del alumnado es femenino. ¿Saben cuántas exposiciones hizo el propio Ministerio de Cultura español, hasta hace 4 años, que fueran mujeres quienes exponían?: el 3%.

Porque claro, la creatividad, el genio... Como mucho, seremos eruditas, es decir, una gente que, como mosquitas, va aprendiendo cosas, porque sabemos repetir, como los loros, pero, ¿cuándo vamos a poder ¡crear! Como decía Schopenhauer, en la definición del genio: «Tiene talento quien es capaz de repetir lo que ha oído, y genio aquel que es capaz de hacer que todos tengan que repetir lo que él haga.» Ah,

no, no, ¡qué vamos a tener de eso nosotros!

Entonces el problema es que todas estas grandes instituciones, en realidad, son justas, porque, como dicen, es que aquí, prima el criterio de igualdad. Perdona muchacha, pero está interrumpido, aquí nos jugamos la excelencia. Y si no llegáis a la excelencia, ¿no tendríais que conformaros con la igualdad política?

Bueno, la excelencia y la cercanía a Dios Todopoderoso. Porque hay otras muchas organizaciones que tampoco son muy permeables a la presencia de las mujeres. ¿Cuántas hay en la curia romana? No las he contado, porque en las fotos no salen mucho ¿no? Es decir, la religión, la cercanía a Dios, parecen exigir alguna condición que no cumplimos.

Muchas veces cuál puede ser esa condición, y cuando pienso la que imagino que es, me parece tan poco condigna con la divinidad, que me da vergüenza citarla. ¿Cómo va a ser que lo que alguien cuelga donde le cuelga vaya a acercarle a Dios? Por favor, no puede ser. Mi idea de Dios y la idea de lo que cuelga no se componen. Ya Aristóteles decía que hay ideas que no componen; bueno, pues a mi ésta no se me compone.

Por raro que nos parezca, estamos empezando el camino de la libertad. Y el camino de la libertad y el camino de la democracia son el mismo, pero lo estamos empezando. Hemos adquirido lugar en lo público-político y tenemos que utilizarlo. Y va a ser muy difícil porque estos ámbitos, que han de serlo de paridad, son extraordinariamente resistentes. Ahora se refugiarán en la excelencia. Pero vean entonces, para lograr lo que logran, la cantidad de talento que trituran, que avergüenzan y que destrozan.

No solo es cierto sino que a veces lo decimos: «Es que la Humanidad no puede vivir sin la mitad del talento femenino.» ¡Vamos que si puede! Puede perfectamente y es lo que ha hecho siempre. Y hay mucha gente que sigue pensando que se puede seguir así. Claro que puede, pero no debe porque, para lograr esto, se pone en marcha una máquina trituradora que está acabando con las mejores. Y realmente castigándolas a ser y a vivirse y a entenderse como unas amargadas, y siendo menos de lo que son y menos de lo que merecen. Hay mucha amargura en esta dinámica del poder que es tan perversa. Y no hay derecho, no hay derecho a ello.

Y esto es todo lo que quería deciros. Muchas gracias.

## 4.1. COMENTARIO

Olga Amparo Sánchez\*

La tarea que me han puesto en el día de hoy creo que es titánica. Después de oír a Amelia Valcárcel no sé ni por dónde voy a empezar.

Primero, quiero agradecer a Rosa Conde y a Amelia el haberme dado el privilegio de comentar a una maestra, no solamente de las españolas, sino de todas las mujeres de habla hispana. Todas nos hemos nutrido con sus textos, los hemos peleado, los hemos discutido, y nos han servido de mucho.

Quisiera empezar refiriéndome al concepto de paridad, a partir de las realidades de América Latina, que son un poco distintas. Y quisiera empezar diciendo que realmente para que se instaure la igualdad tiene que haber una sociedad que tenga una metáfora que desnaturalice la desigualdad, y creo que en América Latina estamos lejos de lograr, digamos, esas metáforas en las sociedades; creo que lo que tenemos son nichos en donde hablamos sobre la igualdad y sobre la justicia, pero no existen ni unos Estados, ni una sociedad que apueste realmente por la inclusión, ni por la construcción de la democracia, en donde la igualdad sea uno de los elementos sustanciales.

Creo por ello que en América Latina se plantean hoy unos retos muy complejos, sea por la vía de la discusión de las cuotas

o por la paridad. La pregunta que una se haría es: "Cuáles serían las mujeres que llegarían a esos nichos de poder, en sociedades tan supremamente excluyentes, poco distributivas y tan concentradas, no solamente de la riqueza y los recursos, sino de los poderes?"

En el caso de Colombia –y creo que es un poco la historia de toda América Latina– hay una gran discusión sobre cuotas de poder, cuotas positivas para cargos, no de elección popular, sino para cargos de alta dirección del Estado. Si uno mira el mapa, quienes llegan ahí son mujeres, en general, con méritos, pero que llegan no por sus méritos, sino por su vinculación, casi por su herencia. Es decir, que no es la excelencia lo que estaría en el punto de llegada de estas mujeres. Con esto no quiero, por supuesto, desvalorizar en ningún momento a estas mujeres, sino que es así. Y pongo un ejemplo concreto. Hace más o menos un año, Colombia ha celebrado elecciones parlamentarias. Se incrementó en un 2% la participación de las mujeres, pero lo que sucedió es que llegaron mayoritariamente las esposas, las primas, las tías, de todos los que salieron por parapolítica. De ahí mi afirmación de que el caso de América Latina es muy complejo.

El otro tema al que quiero referirme tiene que ver con cuáles son las condiciones habilitantes que tenemos en América Latina, no solo para discutir de la paridad, sino también para que la paridad sea una realidad para las mujeres. Y es ahí donde me parece que hay ahí unos elementos muy

---

\* Asesora de la Comisión de Mujeres del Congreso de la República de Colombia.

complejos tanto en el nivel objetivo como en el subjetivo.

Y quisiera referirme a dos puntos fundamentales. En la narración que Amelia Valcárcel nos ha hecho tan excelentemente, uno podría decir que en las tres olas del feminismo ha estado permanente la lucha de las mujeres por la autonomía al conocimiento, o por la autonomía al propio cuerpo, o por la autonomía política. Y creo que esta lucha aún está presente.

Decir que si bien es cierto que algunos colectivos de mujeres hemos podido acceder en América Latina, hay todavía grandes colectivos de mujeres que todavía son sus maridos los que definen si usan un anticonceptivo o no, mujeres que tienen que pedir permiso para un aborto y, en todo el mundo, las mujeres seguimos peleando con la Iglesia para que permita los abortos. En Colombia, el Procurador General de la Nación afirmó la semana pasada que las mujeres que abortamos cometemos delitos de lesa humanidad.

Lo que quiero decir es que en América Latina se da una complejidad sobre el tema de la autonomía. Yo me preguntaría, ¿es posible la paridad para el gran colectivo de mujeres, cuando no tiene ni autonomía económica, ni autonomía afectiva y sexual, ni autonomía política?

Y quisiera terminar con una idea que se me ocurrió cuando oí a Amelia y es la siguiente: ¿qué deberíamos hacer para, de una manera solidaria, tender puentes y lazos entre las mujeres que están, que estamos, en el poder en diferentes formas, y todo el conglomerado o colectivo de mujeres de mujeres que todavía no ha accedido?

Porque creo que en el movimiento feminista nos movemos en una gran paradoja: queremos que todas las mujeres tengan el poder, queremos que todas las mujeres decidan, que todas tengan autonomía, y creo que la realidad es mucho más compleja y los procesos sociales no son lineales, porque, además, estamos en sociedades muy excluyentes, muy poco distributivas.

Entonces, ¿cómo logramos tender lazos en esas realidades? Creo que espacios como este Encuentro los facilitan, pero queda pendiente que las mujeres en nuestros países puedan incrementar su capacidad para decidir y, sobre todo, queda pendiente una deuda: que las mujeres podamos realmente tener autonomía sobre nuestros cuerpos, nuestra afectividad y nuestra sexualidad. Porque no creo que haya paridad posible, mientras las mujeres, sus cuerpos, estén hipotecados o a la Iglesia o a los Estados.

## 4.2. COMENTARIO

Laura Seara\*

Por mi parte, voy a centrarme en algunas consideraciones prácticas, más empíricas, incluso algunas desde mi propia experiencia política y también personal.

No obstante, quiero recalcar antes que una parte importante de la teoría de Amelia Valcárcel es el referente más lúcido y más importante del feminismo en España. Me alegro que también lo sea en América Latina, porque es verdad que ella ha acompañado a muchas generaciones de mujeres, apostando en todas y cada una de las luchas legítimas durante estos años, unas muy difíciles y muy complicadas. Me alegro además de compartir esta mesa con Rosa Conde. Es verdad que yo soy una mujer joven, pero me he curtido en la arena política, en la militancia activa y estudiantil primero, y después en la militancia política, dentro de un mismo partido. Soy una mujer de 35 años, y llevo desde los 15 militando en las Juventudes Socialistas, es mucho más de la mitad de mi vida, haciendo activismo, haciendo política y haciendo feminismo. Me acuerdo mucho de Rosa Conde y de las primeras ministras del gobierno de Felipe González. Aquellas primeras mujeres que levantaban su voz en el Congreso del año 1988, un Congreso al que luego podremos hacer referencia para hablar de las cuotas que Amelia explicó tan bien, y el papel que ellas jugaron.

Amelia, en alguna de sus reflexiones, ha trazado un binomio inseparable entre

igualdad y libertad, defendiendo que sin ésta no hay nada para las mujeres. Y que cuanto mayor es la carencia de libertad, su conquista se hace tan difícil como la de la igualdad, porque se trata de acceder a lo poco que existe, y que se niega a la mitad de la población, solo por su sexo.

Por eso, y teniendo en cuenta los principios fundamentales de igualdad, libertad y solidaridad sobre los que se asienta la democracia, las mujeres hemos querido ser libres por ser iguales, del mismo modo que por ser libres no debemos ceder ni un ápice de igualdad.

Y la democracia paritaria es una necesidad de la propia democracia. Aquella en la que las ciudadanas y los ciudadanos disfrutan de una igualdad real de oportunidades y de derechos y están representados al 50% en el proceso de toma de decisiones en las esferas del poder político, social, económico y cultural.

Me gustaría recordar a la feminista americana Nancy Friday. Ella dijo que nuestras actitudes y nuestras conductas, como seres humanos, no se corresponden siempre. Por un lado: las actitudes consisten en lo que decimos, en la impresión exterior que de nosotros tiene la gente. Sin embargo, la conducta es la forma que tenemos de actuar.

Normalmente, el cambio de conducta lleva un retraso de, al menos, una generación con respecto al cambio de actitud. Según esto, cambiar de actitud es más fácil que cambiar de conducta porque nuestras

---

\* Directora general del Instituto de la Mujer, España.

costumbres se interiorizan de manera inconsciente y vienen de muy atrás, de siglos y siglos...

Por ello, cambiar las conductas no solo de las personas sino de las instituciones políticas, académicas, económicas, es bien complicado. Llevan siglos manteniéndolas por inercia.

Y efectivamente, aunque la realidad haya cambiado en muy poco tiempo, porque han cambiado las leyes y también la inmensa mayoría de la sociedad que cree que la igualdad entre mujeres y hombres es necesaria, muchas conductas de esa realidad no han variado. Y creo que este es un elemento de debate.

Fíjense que el movimiento por la paridad se inició por las feministas francesas que subrayaban la incoherencia de una democracia tremendamente consolidada, fortalecida en revoluciones cívica, de defensa de muchos derechos, entre los que no se encontró este.

María Teresa Gallego Medina, en su estudio "Democracia paritaria: recorrido histórico y planteamiento actual" entiende que el proceso hacia la paridad se inició en el

momento en que la diferencia sexual se elevó a categoría política para excluir a las mujeres y que ese proceso sólo se cerrará cuando de nuevo la diferencia sexual sea plenamente aceptada como categoría política para la inclusión de las mujeres.

Años después sigue siendo para una parte minoritaria aunque importante de la sociedad, una cuestión menor, juzgada por hombres.

Por eso las referencias a los cambios de las conductas... por que la paridad debe ser una estrategia. Una estrategia destinada a reparar déficit. Por un lado: una propuesta de participación equilibrada de mujeres y hombres en los procesos decisorios. Pero también un reclamo para hacer un nuevo contrato social, con las responsabilidades compartidas en todas las esferas. Y es un concepto que plantea que la democracia sólo será tal si es consciente que no puede ser neutra.

Por supuesto, va más allá de la distinción entre vida privada y pública: la vida privada es política. Se trata de una tarea que por su alcance es ambiciosa y revolucionaria, por eso genera reticencias, como todos los proyectos de envergadura similar.

## 5. EDUCACIÓN PROGRESO Y PODER

Margarita Poggi\*

Es para mí un placer estar aquí participando en VI Encuentro de Mujeres Líderes Iberoamericanas. Quería en primer lugar agradecer a la Fundación Carolina y en particular a Rosa Conde, y al Ministerio de la Igualdad la invitación a compartir este encuentro y tener la oportunidad de que abordáramos en la mañana de hoy, no solo a partir de mi presentación, sino también de los comentarios de Consuelo Flecha e Irene León y de los aportes que ustedes harán en el momento del debate, este tema que para nosotros es central, que es la educación.

Cuando hablo sobre la región de América Latina, siempre hago una aclaración: es difícil hablar de América Latina como región. Es cierto que tenemos un pasado que de alguna manera nos vincula, tenemos rasgos culturales y tradiciones que también nos caracterizan, pero hablar de América Latina no puede significar desconocer la singularidad o la particularidad de cada uno de los países o incluso de las subregiones que la integran. No es lo mismo hablar de la realidad del Cono Sur, de América Central, de la Región Andina, o de Brasil que tiene en sí mismo una dimensión continental. Es decir, que es muy difícil, en sentido estricto, hablar de América Latina y ser precisos respecto de esta diversidad cultural e histórica que caracteriza a cada uno de los países.

No obstante, me parece que es importante mirar el cuadro general o el marco grande. A esto Amelia Valcárcel hacía precisamente referencia en algún momento de su presentación, cuando decía que es importante ver las reglas, no solo las excepciones. Porque a veces, tener este cuadro ge-

neral, nos permite una interesante aproximación, que después sin duda requerirá hacer un análisis país por país, ver cuánto de cada país se ve reflejado en el marco general y cuándo hay que empezar a marcar o señalar sutilmente las singularidades de cada uno de los países.

Por lo tanto, y por razones de tiempo, mencionaré algunos países, pero inevitablemente voy a tener que centrarme en el cuadro general. Lo cual no significa que desconozca las disparidades intrarregionales, pues además de haberlas analizado desde la sede del Instituto de la UNESCO, que tengo a mi cargo desde enero de 2006, he recorrido extensivamente la región. De hecho, los únicos dos países de la región que no he visitado, pero que espero conocer pronto, son Guatemala y Nicaragua. Cada vez que visito algún país, además de las rondas de reuniones con los ministerios de educación y sus autoridades que llevo a cabo para las actividades del Instituto, intento, en la medida de lo posible, recorrer y visitar escuelas, y no sólo aquellas de las ciudades capitales, para no perder esa relación con el terreno. Por ejemplo, he estado en escuelas en la zona rural próxima a Esmeraldas, en Ecuador, que tiene el mayor porcentaje de población afrodescendiente del país. He estado en San Antonio Sijó, en México, situada en pleno corazón maya de la península de Yucatán y en la Vega, en las afueras de Caracas, en uno de los barrios más pobres de esta ciudad. Menciono esto simplemente porque me preocupa cuando los funcionarios de los organismos internacionales y de la UNESCO hablamos de manera ge-

---

\* Directora del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO.

neral, sin un conocimiento a fondo del terreno sobre el cual estamos hablando. Por supuesto, sería excesivo afirmar que conozco América Latina, por lo que justamente vengo subrayando, sin embargo he recorrido ampliamente áreas urbano-marginales y áreas rurales muy aisladas en cada uno de los países que he visitado.

Alicia Bárcena mencionaba los Objetivos del Milenio y algunos de sus indicadores y de la mirada cuantitativa como primera aproximación la realidad educativa de América Latina, y yo querría empezar por allí, haciendo énfasis en el tema de las desigualdades.

Esto no es casual. Alicia lo decía ayer, y se ha repetido muchísimo, que América Latina es la región más desigual del mundo, no importa qué indicadores sociales, económicos, y educativos se utilicen. Por lo tanto, es imposible, si uno quiere aproximarse a la realidad educativa de los países de esta región, hacerlo sin una mirada a la desigualdad. Esto significa poner en evidencia estas desigualdades, revelarlas, con una intención de poder actuar sobre ellas. Señalar los desafíos aún pendientes en la región, nos permitirá actuar en consecuencia y apuntar a la reducción de las brechas de desigualdad, para construir sociedades más justas.

Se mencionó aquí que las «desigualdades sociales y educativas caracterizan la región». Por mi parte, quiero hacer referencias a dos grandes tipos de desigualdades específicas. La primera tiene que ver con el acceso y la finalización de los distintos niveles de los sistemas educativos, a la que aludía Alicia Bárcena. La segunda se refiere a otra bre-

cha de desigualdad importante: el acceso al conocimiento.

Tener solo un abordaje cuantitativo de la realidad educativa de nuestros países, es, desde mi perspectiva, un trabajo incompleto. Lo cual no significa no reconocer los logros que se han dado en la región y que voy a subrayar. Sin embargo, el mayor desafío que nos compromete con los sectores más vulnerables de nuestras sociedades es el acceso al conocimiento. Aún cuando no dispongamos en esta materia de toda la información posible, algunas herramientas interesantes nos permiten hacer un análisis preliminar de esta cuestión. Decir que el conocimiento es poder, a ninguna de nosotras se nos escapa, por lo tanto vamos a ver cómo el acceso a este conocimiento se rige también por las desigualdades de género. Y quisiera poner el acento precisamente en este punto.

En primer lugar, haré un breve recorrido de los principales niveles de los sistemas educativos de nuestra región, con una referencia particular a las brechas en general y posteriormente me centraré en el tema de paridad de género, que está en el centro del desarrollo de mi presentación.

Sin duda, hay que señalar en primer lugar, y voy a hacer una breve descripción por nivel educativo, una importante expansión de la oferta del nivel inicial. En promedio, el 65% de los niños está escolarizado, o matriculado, –en algunos países se usa el término de matrícula, nosotros utilizamos el de escolarización, pero nos estamos refiriendo a lo mismo–. Se trata de una buena tasa, especialmente en comparación con otras regiones. Nuevamente aquí, y esto va

a ser un “leit motiv” de mi presentación, el promedio regional esconde profundas desigualdades entre los países. Algunos países están próximos a una tasa de escolarización del cien por cien, como Cuba y México, mientras otros, como Guatemala, Honduras, Paraguay y República Dominicana ostentan tasas inferiores al 40%. Además, y me importa de entrada dejarlo claro, la región presenta no solo desigualdades entre los países, sino desigualdades en el interior de cada país, sin excepción.

Obviamente, hay cada vez más estudios en la región, que señalan la importancia de la incorporación de los niños y niñas a la educación inicial y el efecto positivo que esto tiene en las trayectorias escolares posteriores. Ninguno de nosotros puede negar esto como un factor relevante para las trayectorias escolares que se van a ir perfilando a lo largo del sistema educativo de cada uno de los países. Razón por la cual, el Banco Mundial y el BID, con quienes discuto bastante, insisten en la necesidad de invertir en educación inicial para evitar problemas posteriores. Considero que es necesario invertir decididamente y aumentar las tasas de matriculación de la educación inicial, porque la educación es un derecho humano, tal y como la UNESCO lo ha venido sosteniendo. Y debemos apelar a este derecho para asegurar un incremento de las tasas de matriculación en la educación inicial. Es fundamental que los Estados garanticen este derecho, con más razón cuando coincidimos en que la asistencia a este nivel tiene efectos positivos en las trayectorias escolares posteriores de los niños y niñas.

En cuanto al nivel primario de la educación básica, que tiene distintas denominaciones, según los países, Alicia Bárcena llamaba precisamente la atención sobre las altísimas tasas de escolarización en la región. Es cierto, en promedio, en la región, las tasas están en un 95%, lo cual es significativamente alto. Ha habido progresos importantes recientes en la conclusión y graduación en el nivel. Durante décadas tuvimos altísimas tasas de escolarización que, sin embargo, ocultaban problemas vinculados con la repitencia y el abandono.

En cuanto a la secundaria, sin duda se ha producido un salto importante en la cobertura, particularmente en los últimos 20-25 años. Y cuando digo secundaria, estoy haciendo referencia principalmente a lo que –según las clasificaciones internacionales– se llama la secundaria básica, o el primer ciclo de la secundaria, y en menor medida, a la secundaria superior, o el segundo ciclo. Debo recalcar que casi todos los países de América Latina tienen el primer ciclo de la secundaria, como parte de la educación considerada obligatoria. En algunos casos, se considera parte de la educación obligatoria algunos años del nivel inicial, a veces solo la asistencia a la sala de preescolar a los 5 años, o como en el caso de México, la obligatoriedad está planteada ya desde los 3 años. Pero en general, en la región, es obligatorio únicamente el último tramo de la educación inicial.

Según los datos que arroja un estudio del SITEAL<sup>1</sup>, si comparamos el porcentaje de graduación en el nivel primario con el

---

<sup>1</sup> El SITEAL es el Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina, una iniciativa conjunta del IIPPE y de la OEI.

porcentaje de graduación del nivel secundario, surgen claramente cinco grandes grupos de países. En un extremo, se sitúan aquellos países que presentan los mayores índices en ambos ejes, y allí encontramos a Cuba, Argentina, Chile y Perú, a pesar de que estén todavía lejos del 100% en la educación secundaria. En el polo opuesto, encontramos a Honduras, Nicaragua y Guatemala, que todavía tienen problemas importantes para conseguir la finalización de los estudios primarios para los niños y niñas que asisten a las escuelas. Esto demuestra que las tasas de escolarización o de matriculación que no se analizan junto con los niveles de graduación pueden resultar engañosas y no dar cuenta de las realidades educativas de los países. Este es otro ejemplo de lo que planteaba anteriormente, es decir, de la necesidad de mirar por un lado la región en su conjunto, pero al mismo tiempo, las especificidades o las peculiaridades de cada país.

Mientras altísimas tasas de graduación en primaria podrían dar una visión engañosa, para un amplio conjunto de países, es necesario seguir sosteniendo esfuerzos importantes para asegurar la graduación en los niveles definidos como obligatorios por ley. Porque precisamente es una obligación de los Estados, con el apoyo de la ciudadanía, asegurar los recursos y las condiciones para permitir que estos niños y niñas concluyan su formación obligatoria.

Otro tema interesante, que se deriva de la investigación reciente es el análisis del patrón de expansión cuantitativa de los sistemas educativos que sigue fuertemente marcado por la desigualdad. ¿Qué quiero decir con esto? En primer lugar, este aná-

lisis del patrón de expansión se puede aplicar a los niveles primario, inicial y también secundario. La oferta educativa, ustedes lo saben, llega en primer lugar a las clases medias y medio-altas urbanas. Una vez esta demanda está relativamente cubierta, la oferta educativa llega a los sectores urbanos en condiciones de pobreza, en tercer lugar a las zonas rurales más aisladas, y por último a aquellos niños y niñas indígenas y afrodescendientes. Este es el patrón que ha seguido la expansión de cada uno de los niveles educativos en los países de la región; la educación secundaria no es una excepción. Esto no es solo un análisis retrospectivo, sino es el patrón que permite analizar hoy, cómo se está expandiendo la oferta de los sistemas educativos. Por lo tanto, es fundamental reconocer la importancia de la universalización del acceso, porque la universalización del acceso permite, en parte, contrarrestar estas desigualdades a las que acabo de referirme.

¿Qué quiero decir con esto? Por ejemplo, en los países en los que el acceso está prácticamente universalizado, si analizamos las tasas de escolarización en la educación primaria, prácticamente no existen grandes brechas cuando estas tasas se desagregan por nivel socioeconómico, o por algunas de las otras variables en las que se pueden analizar. En cambio, cuando miramos y hacemos este mismo análisis en la educación secundaria, lo que encontramos, es que los adolescentes del quintil más alto de la población tienen una tasa de escolarización del 90% o más, independientemente del país que analicemos, mientras que cuando vamos a los quintiles de ingresos más bajos y medimos estas mismas tasas, las brechas son brutales.

Por lo tanto, a medida en que un nivel se universaliza las brechas de desigualdad que caracterizan a cada uno de los países se reducen, y por eso es importante que la región se esté planteando una expansión de la obligatoriedad, aún cuando esto sea una meta que se logre de aquí a varios años.

Hoy en día, un adolescente en una familia del quintil más alto de ingresos, independientemente de vivir en Perú, Argentina, Nicaragua, o Brasil, prácticamente, tiene tener garantizada la asistencia a la educación secundaria. En cambio, a medida que vamos descendiendo en los niveles de ingresos, esta garantía se disipa. Sin obviar otras desigualdades presentes en las sociedades latinoamericanas como la residencia urbana o rural y el origen étnico, el nivel de ingresos de las familias de las cuales provienen niños, niñas, adolescentes y jóvenes es decisivo en materia de logros educativos. Otro elemento de desigualdad educativa se da entre niños y niñas. Algunos alumnos acumulan incluso varios factores de desigualdad, como aquellos niños y niñas que provienen de pueblos originarios, habitan en áreas rurales, y por lo tanto son doblemente castigados por su condición étnica y por su área de residencia.

Las desigualdades educativas se expresan por fenómenos conocidos como la repitencia o sobre-edad, que en algunos casos es un efecto de la propia repitencia, o de ingresos tardíos en el sistema educativo, así como de abandonos temporarios y de reingresos. Esto es particularmente frecuente entre la población migrante. Por ejemplo, en México, la población que migra en función de actividades productivas retira temporalmente a los niños y niñas de

la escuela para volver a incorporarlos posteriormente. Esto va produciendo un efecto de no coincidencia entre la edad teórica esperada para cursar un determinado año de la escolarización básica. De nuevo aquí, cuando uno analiza cada uno de estos indicadores educativos por niveles de ingreso, se puede observar una correspondencia brutal entre los niveles de ingresos y las tasas de repitencia y de sobre-edad.

Quiero ir entrando ahora en el tema de la paridad de género. Alicia Bárcena explicaba cómo, por lo menos en una primera mirada general, la paridad de género no aparecía como un problema en nuestra región. Y es cierto que cuando uno mira en el nivel primario, se ha logrado la paridad de género, aunque este sea un logro muy reciente en algunos países de la región. En el caso de secundaria, sin duda hay una paridad a favor de las niñas o adolescentes, y hay también una paridad a favor de las mujeres en el caso de la educación superior o terciaria. Esto es así, cuando uno mira la realidad educativa de forma global y en un primer acercamiento.

No obstante, es necesario introducir algunos matices en esta primera mirada global. Cuando se analizan las áreas rurales de algunos países, por ejemplo en el Estado plurinacional de Bolivia, Paraguay, o varios de los países de América Central, la proporción de niñas de 12 a 14 años que asiste a la escuela, es considerablemente menor que la de los varones. A la primera mirada, la situación no parecería plantearnos alarmas en términos de las políticas educativas, pero cuando empezamos a mirar con un poco más de detenimiento, en particular al analizar cómo se comporta la pa-

ridad para determinados grupos, el escenario se empieza a volver un poco más complejo y más matizado. En el caso de las comunidades indígenas, la desigualdad de género es absolutamente pronunciada independientemente de la política educativa que tome el país, en realidad es un tema indígena. Obviamente, aquellos países donde la población indígena es mayoritaria, esta desigualdad de género aparece entonces con mayores señales de alarma, pero en realidad aquí se trata de verlo no como una cuestión de los países, sino como una cuestión específica de las comunidades indígenas, y por lo tanto debe analizarse particularmente para estos grupos de la población. Es más, en muchas comunidades indígenas, se empiezan a combinar –y esto debe alertarnos– tasas de analfabetismo adolescente y juvenil particularmente elevadas en el caso de las niñas o adolescentes niñas y mujeres.

Y la otra cuestión que es interesante señalar, es que siendo cierto que de manera general hay paridad a favor de las mujeres en el acceso a la educación superior, es interesante ver qué carreras estudian. Algo que se sabía, pero la evidencia de los indicadores es potente. En general las mujeres nos incorporamos a la educación superior en carreras relacionadas con la educación, la salud o los servicios. Y la participación de las mujeres es significativamente menor en el caso de carreras científico-técnicas.

En lo que atañe a las brechas de conocimiento que planteaba desde el inicio de mi presentación como uno de los desafíos realmente pendientes para todos los países de la región, quiero apoyarme en

dos estudios que nos aportan evidencia empírica. El primero es un estudio, se llama SERCE (Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo), que se fue liderado por la oficina de la UNESCO en Santiago, con la participación de 15 países de América Latina. Este estudio evalúa fundamentalmente las capacidades y los conocimientos de niños y niñas en el tercero y el sexto grado de la escolaridad primaria o básica. El estudio se ha formulado en la región, con la participación activa de las dependencias de los Ministerios de Educación a cargo de la evaluación, pero que además permite la comparación entre países. Por otra parte, me voy a referir también a un estudio muy conocido en Europa: el estudio PISA. Este un estudio que evalúa a los estudiantes de 15 años. Varios países de la región de América Latina, no todos, están participando en este estudio.

El estudio del SERCE evalúa tres áreas: matemáticas, lengua y ciencias. En realidad, se perfilan tres grandes grupos de países. Tenemos en todos los casos y para todas las áreas, a Cuba y los y las estudiantes cubanos obteniendo los mejores resultados. En el otro extremo, tenemos, con los resultados más bajos, a todos los países de América Central, con la excepción de México y de Costa Rica, y a los que se agrega Paraguay, fuera de la subregión pero con resultados similares. Finalmente, está otro grupo con resultados intermedios, muy variables según se analiza el rendimiento en lectura, en matemáticas o en ciencias. No tiene sentido ahora entrar en esos detalles.

En general, cuando se miran en términos globales, los estudios coinciden con la tesis de la desigualdad territorial. En todos

los países, los alumnos urbanos siempre obtienen mejores resultados que sus pares que viven en áreas rurales. En los promedios regionales, en términos de género, a los niños les va mejor en matemáticas y en ciencias, y a las niñas les va mejor en lectura. De nuevo, algunos países pueden ofrecer comportamientos distintos, pero me estoy refiriendo aquí a los promedios regionales. Esto explica porque hay después menor participación de las mujeres en las carreras científico-tecnológicas. Es algo que tiene que ver con una construcción que tiene historia escolar en sentido estricto.

Cabe mencionar, a título informativo, que existen otras dos variables importantes que señala este estudio para explicar los logros educativos de los alumnos y las alumnas. La primera tiene que ver con una variable endógena, que es el clima escolar, el ambiente que se vive en el interior de cada una de las escuelas. La segunda se refiere al nivel socio-económico y cultural promedio de las escuelas y de los niños que asisten a cada centro educativo. Esta combinación de variables exógenas y de variables endógenas permite analizar e interpretar con mayor precisión los resultados de este estudio.

El estudio PISA tiene la peculiaridad de ser un estudio originalmente planteado para todos los países que forman parte de la OCDE (la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), al cual han ido sumando otros países fuera de esa región. En el caso del estudio de PISA 2006, se conformó un grupo iberoamericano de PISA integrado por España y Portugal y por los países de América Latina que participan en este estudio, es decir Argentina, Brasil, Chi-

le, Colombia, México y Uruguay. Si bien pueden parecer pocos países latinoamericanos, éstos representan el 75% de la población de la región. Tan solo, Brasil y México cuentan con cien millones y cien millones largos de habitantes respectivamente. La primera cuestión que destaca en términos de brecha, es la distancia, según las competencias o áreas que se evalúan (la competencia científica, en lectura y en matemáticas) entre el promedio de los países de la OCDE y los países latinoamericanos que participan de este estudio.

Si distinguimos los países que están por encima del promedio y aquellos por debajo del mismo, según cada una de las áreas de competencias evaluadas, España y Portugal están siempre por encima. En el caso de los países de América Latina, con la excepción de Chile y Uruguay, salvando las variaciones según el área de competencia evaluada, el resto de los países de la región que participan están por debajo del promedio general, promedio que además es más bajo que el promedio de los países pertenecientes a la OCDE. Este estudio pone en evidencia una situación alarmante respecto del conocimiento.

Con relación a las brechas de género para cada una de estas áreas evaluadas, las diferencias a favor de las alumnas en comprensión lectora son marcadas en todos los países y América Latina no es una excepción. En el caso de las matemáticas, los resultados de los alumnos son mejores que los resultados de las alumnas mujeres. Y lo mismo ocurre en el caso de ciencias si exceptuamos Argentina y Uruguay, lo cual requeriría investigar un poco más sobre las causas de esta diferencia.

Obviamente, se intuye que estas diferencias están relacionadas con el tema de la existencia de patrones culturales y las oportunidades educativas diferentes que se ofrecen a niños y a niñas, o a estudiantes varones y estudiantes mujeres. Sin duda, la persistencia de patrones culturales, de representaciones estereotipadas, sobre qué deben aprender los niños y qué deben aprender las niñas, juegan un papel importante tanto en las diferencias en rendimiento, como en la elección de las carreras. Además, también influyen las dinámicas intra-escolares como lo reflejan ambos estudios. En el caso de PISA, incluso cuando uno mira el conjunto de los países que participan, que son más de 50, gran parte de estas tendencias se dan de modo similar en cada contexto nacional.

Por lo tanto, para comprender cómo las mujeres se insertan en los estudios terciarios, es necesario analizar cómo las historias escolares se construyen en relación con la reproducción de ciertos patrones culturales. A su vez, esta especialización de las mujeres en determinadas disciplinas orienta su inserción laboral, reforzando la segregación por género del mercado de trabajo.

Finalmente, siguiendo esta misma lógica de analizar los procesos educativos con mayor precisión, quisiera abordar la articulación de la igualdad de oportunidades y la igualdad de resultados. Esta puesta en relación se ha venido haciendo en las sesiones anteriores. Para el tema educativo, simplemente quería plantear la necesidad de preguntarnos cómo se traducen estas igualdades de oportunidades e igualdades de resultados, lo cual no es más que lo que

hemos venido tratado a lo largo de esta presentación.

En el caso de los resultados educativos, éstos se pueden explicar tanto por los factores, variables o aspectos vinculados con el funcionamiento de los propios sistemas, con las prácticas que tienen lugar en el interior de las escuelas, como por la importancia o el peso que tienen variables exógenas, tales como las desigualdades vinculadas con el origen social de las familias de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Esto tiene que ver, por supuesto con los niveles de ingresos de esos hogares, con el clima educativo y cultural del hogar, y con conjunto de indicadores que tiene que ver con el ambiente del hogar, que de alguna manera permiten entender y explicar las causas de algunos resultados educativos.

Por lo tanto, se reafirma el llamado a la complejidad de la cuestión, cuando estamos hablando de igualdad de oportunidades y de igualdad de resultados. Se establece una compleja trama entre factores externos al sistema educativo y los factores propios del mismo. En ocasiones decimos: «La mejor política educativa sería una excelente política redistributiva». Lo cual no quiere decir, que se cuestionen las políticas educativas, pero que es necesario reconocer hasta donde éstas pueden realmente actuar y los límites que tienen. Es cierto que tampoco sólo una política redistributiva podría cambiar los patrones de reproducción de ciertos estereotipos. Sin embargo, es imposible pensar en igualdad de oportunidades y en igualdad de resultados, sin tener en cuenta las condiciones en las que se escolariza a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En el contexto de am-

plias desigualdades que caracteriza nuestra región, no se puede desconocer el peso de estas variables.

La peculiaridad de los países de la región nos obliga a reconocer el grado de autonomía relativa que tienen la educación y las políticas educativas para intervenir en ciertos aspectos de la escolarización del acceso al conocimiento, de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pero también los límites que les imponen sus diferentes modelos económicos y de desarrollo. Se trata de reconocer los límites que necesariamente las políticas educativas tienen para

revertir el conjunto de injusticias que se reproducen en el interior del sistema educativo.

Además, a las injusticias sociales y de modelos de desarrollo que caracterizan nuestros países se van sumando otros tipos de injusticia, acumulando y articulando en el interior de los sistemas educativos. Por lo tanto, es fundamental reconocer el papel central de la articulación de las políticas educativas con otras políticas sociales económicas para ofrecer las mejores oportunidades a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, y también a los adultos.



## 5.1. COMENTARIO

Irene León

Según Margarita Poggi, los desafíos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso al conocimiento y a la educación no son nuevos, pero sí lo son los escenarios en los cuales estos temas pendientes –del siglo XX– se manifiestan. Parto de ahí, para enfatizar en la particular relevancia de lanzar una mirada hacia los nuevos escenarios de cambio latinoamericanos –a sus procesos de integración relacionados– y de manera singular a las prioridades planteadas tanto en materia de universalización del acceso al conocimiento y a la educación; como en lo relativo a las redefiniciones feministas de la política pública –planteadas en varios países–, pues ambos constituyen ingredientes sustantivos para acabar con la persistencia histórica de las mencionadas desigualdades.

Esto es también pieza clave para encarar las brechas de desigualdad, que –según datos citados por Poggi– aparecen como más significativas al develar la intersección entre género y otras variables –o más bien otras situaciones estructurales– como la ruralidad o la etnia; pues por primera vez en la historia moderna latinoamericana se posicionan en el poder visiones que, más allá de visualizar interrelaciones entre estos aspectos, formulan proyectos alternativos de largo alcance fundamentados en visiones integrales.

De hecho, las proyecciones y políticas que resultan de esto, comprenden numerosas conceptualizaciones innovadoras –al-

gunas de matriz feminista– que abren puertas hacia posibles transformaciones de fondo, tales como las sustentaciones del pluralismo epistemológico o de “desontologización”, manifiestas en las propuestas de alternativas civilizatorias, como los son las del “Buen Vivir/ Vivir Bien”, pieza central de las definiciones en curso en Ecuador y en el Estado Plurinacional de Bolivia, por ejemplo.

Estos elementos de contexto colocan igualmente condiciones inéditas para revertir el acceso diferenciado a las distintas disciplinas que –por distintos motivos inherentes a las relaciones de poder patriarcal– siguen siendo sexuadas, al punto de constituir un elemento decisorio en lo relativo a la apropiación, también diferenciada, del conocimiento y las tecnologías.

Por otro lado, estos enfoques esbozan también una suerte de revolución en las relaciones de poder entre distintas formas de conocimiento: los desarrollados por mujeres, por los pueblos indígenas, afrodescendientes, y otros, que bajo predominancia del positivismo, se han visto relegados por un ordenamiento de valor y por mecanismos de validación, que los descalifican como tales *a priori*. Figuran entre estos, profundos conocimientos desarrollados principalmente por mujeres, tales como los asociados a la reproducción ampliada de la vida, y/o saberes ligados a la supervivencia planetaria, que han sido relegados, hasta ahora, como inexistentes o de ningún valor.

Los planteamientos de cambio colocados en la Latinoamérica del siglo XXI, tienen

\* Directora de la Fundación de Estudios, Acción y Participación Social (FEDAEPS), Ecuador.

la singularidad de postularse como unos de proceso en construcción, donde el desarrollo de conocimientos y de pensamiento propio tiene un espacio central. Estas características definen una nueva mirada de las transformaciones, insertas ahora en un proceso de transición, de largo alcance, que más allá de identificar y nombrar las distintas relaciones de poder, coloca en la mira la deconstrucción simultánea de los distintos sistemas de dominación –el patriarcado, el colonialismo, el neoliberalismo...– de cuyas imbricaciones resultan, por ejemplo, los ‘agravantes’ de etnia y ruralidad, señalados por Poggi, como definitorios de las brechas de género en educación y conocimientos.

Propuestas, políticas y medidas, se han puesto en marcha para encaminar este proceso, bajo estos parámetros, iniciativas de gran alcance como las de despatriarcalización o las de descolonización, junto con otras, más de ‘emergencia’, tales como la

reciente eliminación del analfabetismo sucedida en la República Bolivariana de Venezuela, Ecuador, y el Estado Plurinacional de Bolivia, o los incentivos para el acceso de las mujeres a profesiones no tradicionales, constituyen pasos seguros hacia la igualdad en acceso al conocimiento y a la educación.

Se dice que los procesos de cambio latinoamericanos vienen marcados por sus propias revoluciones conceptuales, por eso mismo, es un desafío la reorganización de los sistemas educativos, su “despatriarcalización”; al igual que la transformación de los distintos aparatos jerárquicos, excluyentes y disciplinarios, que persisten en las esferas del conocimiento, en la educación, y en la gestión de tecnologías; y con ello, no solo las reformas curriculares que están planteadas por todas partes, sino más bien un profundo reposicionamiento colectivo frente a la naturaleza plural de los conocimientos y su redistribución.

## 6. LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD DE LA VIOLENCIA

Inés Alberdi\*

Es para mi un honor, estar aquí acompañada con tan distinguidos panelistas, con Miguel Lorente, la persona que está liderando la lucha contra la violencia de género desde el Ministerio de Igualdad de España, con Teresa San Segundo, profesora de la Universidad a Distancia de España, y con Clyde Soto, coordinadora de investigaciones de un centro de documentación en Paraguay.

Y sobre todo, es una ocasión muy buena para hablar de un tema que nos parece importante y relevante en el día de hoy en la actualidad social de todas nuestras sociedades.

En este tema de la violencia de género, desafortunadamente, hay una universalidad de problemas. No es un problema de los países pobres, ni de los países ricos, no es un problema de las poblaciones marginadas, o de las sociedades más cultas y avanzadas. Es un problema de todos y de todas, porque a los diferentes niveles y con distintos planteamientos, la pandemia de la violencia contra las mujeres está onnipresente.

Ante todo, quería reafirmar que actualmente existe nuevo impulso político para avanzar en la lucha contra el maltrato contra las mujeres. Desde las Naciones Unidas, durante años, las organizaciones de mujeres, junto con UNIFEM –el Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer–, han ido combatiendo la invisibilidad de la violencia contra las mujeres, como un problema político de primera categoría,

como un tema de preocupación social, y no como una cuestión personal, familiar o una cuestión de salud. La violencia contra las mujeres es un tema de seguridad, un problema político de primera importancia y un lastre que está socavando los recursos que se invierten para avanzar en el desarrollo y en la mejora del bienestar de las poblaciones, sobre todo de los países en vías de desarrollo.

Durante el mes de septiembre de 2010, en Nueva York, hemos asistido a la Cumbre de los Objetivos del Milenio. La reunión anual de la Asamblea de Naciones Unidas ha sido dedicada a los Objetivos del Milenio, que son los ocho objetivos básicos de desarrollo que, desde el 2000, la comunidad internacional se ha propuesto cumplir para el año 2015. Dichos objetivos son, para todos los gobiernos, todas las instituciones que apoyan el desarrollo, objetivos básicos de salida de la pobreza, de generalización de la educación básica para toda la población, de reducción de las muertes materno-infantiles, incluyendo aquellas muertes relacionadas con el embarazo y el parto –y que sin embargo, se siguen produciendo quinientas mil muertes anuales relacionadas con el embarazo y el parto en el mundo–, de freno al deterioro del medio ambiente, en fin, son 8 objetivos de desarrollo básicos, con un horizonte temporal del 2015.

Pues bien, actualmente, y lo hemos visto en esta cumbre del milenio de septiembre, se está reconociendo lo que muchas organizaciones de mujeres y organizaciones

---

\* Universidad Complutense de Madrid. En octubre de 2010, fecha en que se celebró este VI Encuentro, Inés Alberdi era directora ejecutiva de UNIFEM.

de la sociedad civil junto con UNIFEM han señalado, que había un objetivo olvidado: el de acabar con la violencia de género.

Actualmente, existe una conciencia y un reconocimiento de este objetivo olvidado, que podríamos llamar objetivo nueve de desarrollo del milenio. También las Naciones Unidas se han empezado a movilizar recientemente por esta causa. Y el Secretario General, en el año 2008, hizo un llamamiento a una campaña internacional, "*Unidos contra la violencia de género*", con ese mismo horizonte temporal de 2015. UNIFEM es una de las organizaciones que más activamente trabaja por esta campaña. No obstante, todo el sistema de Naciones Unidas, a distintos niveles, está muy comprometido para acabar con la violencia de género.

También ha quedado claro, y es una de las cuestiones más llamativas a la hora de analizar qué significa y cómo se puede solucionar el tema de la violencia de género y la impunidad, puesto que el documento de la cumbre del milenio compromete explícitamente a los Estados miembros a trabajar por prevenir la violencia, por apoyar a las víctimas de la violencia, por garantizar que las mujeres y las niñas víctimas de la violencia tengan acceso a la justicia y a la protección, y por asegurar que todos los responsables de la violencia de género sean debidamente investigados, juzgados y castigados. Es decir, por poner fin a la impunidad.

En ocasión de un evento paralelo, que se celebraba en estos días, Melanin Berber, la embajadora de Estados Unidos para la igualdad de género (la iniciativa de tener

una embajadora de género la empezó Noruega y ha sido respaldada por muchos países entre los cuales está España) nombrada por el gobierno Obama, decía: «No solo es la violencia sexual, una negación generalizada de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas, sino que también impide seriamente el funcionamiento económico de los países y los esfuerzos mundiales que en este momento se están intensificando por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio». Últimamente, no es solo la embajadora Berber la única que se manifiesta claramente en este sentido, sino que forma parte de una larga lista de personas que van reafirmando, a nivel internacional, esa conciencia de vincular el acabar con la violencia con los distintos objetivos básicos de bienestar, de desarrollo que se marcan para los países más pobres.

Por otra parte, en el mes de marzo de 2010, en el V Encuentro España-África de *Mujeres por un Mundo Mejor*, patrocinado por el Gobierno de España, más de 500 mujeres líderes, incluyendo a jefas de Estado actuales y pasadas, pusieron el tema de la igualdad de género y de acabar con la violencia, en la primera línea de sus planes de desarrollo y de paz. Allí estaban entre otras, la presidenta de Liberia, Ellen Johnson-Sirleaf, la presidenta de Finlandia, Tarja Halonen, la ex presidenta de Irlanda, Mary Robinson, y también la ex presidenta de Chile, Michelle Bachelet. Como ustedes saben, Michelle Bachelet ha sido recientemente nombrada directora ejecutiva de la nueva entidad de género, ONU Mujeres, que se ha creado a partir de julio de 2010 en Naciones Unidas, para reforzar el trabajo en materia de igualdad de género.

Pero también en marzo, en el encuentro de Valencia, estaban Graça Machel, Wangari Maathai y numerosas líderes de sociedades africanas. Incluso, en la clausura, estuvo el presidente del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero que reforzó este mismo mensaje: “la importancia de avanzar por la igualdad de género y, dentro de este objetivo de avanzar por la igualdad de género, la importancia que tiene la lucha contra la violencia que se ejerce contra las mujeres”.

En la Conferencia Regional sobre la Mujer, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que tuvo lugar en Brasilia en julio de 2010, en la cual muchas de ustedes participaron, la presidenta Bachelet insistió en que la igualdad de género debe ser una prioridad máxima, y que también es necesario incorporar los temas de seguridad, de neutralidad frente a la violencia, en las cuestiones de paridad de género, de igualdad de acceso de las mujeres a los distintos niveles de responsabilidad política. Por otra parte, Bachelet hizo hincapié en que el Estado no puede ser neutral ante todo esto, que tiene que haber una mayor voluntad política para implementar los compromisos, especialmente los compromisos relativos a la violencia de género. Yo creo que con esa intervención, Bachelet resumió la situación actual. Actualmente no se discute que la violencia de género sea una transgresión a los derechos humanos, no se discute que haya que acabar con la desigualdad de género y la violencia que la acompaña, pero es necesaria una mayor voluntad política para hacer realidad estas declaraciones y estos procesos.

Estamos en un momento en el que hay que pasar a la acción, porque sobre el diagnóstico de la situación hay unanimidad, en gran parte gracias al esfuerzo de numerosas organizaciones de mujeres. Es un tema de seguridad y de política central, no es una cuestión personal, no es una cuestión solo de salud, de pequeños grupos, es una cuestión central, pero en lo que todavía hay que dar un paso fundamental, es en poner los medios, en implementar acciones, programas, políticas que hagan realidad esas declaraciones y esos compromisos.

A día de hoy, más de 180 países han ratificado la CEDAW –la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer–, que es el tratado internacional mediante el cual los gobiernos se comprometen específicamente a prevenir, responder y castigar todas las formas de violencia contra las mujeres. Por otra parte, existen más declaraciones internacionales aceptadas unánimemente por todos los gobiernos del mundo, como por ejemplo, la resolución del Consejo de Seguridad 1325 del año 2000, en la que se reconoce el impacto que tienen durante la guerra las agresiones contra las mujeres y la dificultad que ello conlleva para el establecimiento de la paz y la reconciliación de las sociedades.

Por otra parte, la resolución 1325 pone de manifiesto la importante función que deben cumplir las mujeres en la consolidación de la paz y a la vez denuncia que las mujeres permanezcan ajenas a los procesos de paz.

Diez años después, hay de nuevo unanimidad en el diagnóstico de la necesidad de

la participación de las mujeres en los procesos de paz, en los procesos de consolidación y de reconciliación, así como de reconstrucción de las sociedades después de las guerras. Sin embargo, este consenso viene acompañado por un nivel bajísimo de cumplimiento de esta resolución.

Los estudios de UNIFEM demuestran que menos de un 10% de las negociaciones de paz tienen mediadores mujeres, y menos de un 10% de los acuerdos están firmados por mujeres. Los fondos económicos de reconstrucción raramente se dedican a temas prioritarios pedidos por las mujeres. En los procesos de paz no se discuten los planes de reconstrucción con las organizaciones de mujeres, ni cual va a ser la aplicación de esos fondos en menos de un 10%, por no decir un 2%, un 3%, según los casos. Es decir, que el nivel de implementación de la resolución aceptada unánimemente por todos los miembros del Consejo de Seguridad en el año 2000, todavía no se cumple. Es momento que se cumpla.

Incluso en estos años ha habido un avance en la preocupación y en las declaraciones con respecto a qué significa la participación de las mujeres en los conflictos. Todas ustedes saben que hay conflictos armados activos en 25 países del mundo, y que, en estos conflictos, las mujeres tienen un rol, están allí, viven en esas sociedades, pero lo que es más grave, son utilizadas muchas veces como forma de ofender, de masacrar, de hacer daño al enemigo. La utilización de la violencia contra las mujeres y de la violación de mujeres, y niñas, es una de las armas de guerra que se siguen utilizando aún hoy en día, de una manera sistemática a modo de ofensa y agravio al

enemigo. Esto ha sido una tradición histórica. Si leemos a Homero o las crónicas de la guerra de las Galias, de Julio César, vemos que la utilización de las mujeres como forma de masacrar, ofender al enemigo y luego empobrecerlo robándoselas y llevándoselas; se trata de una tradición histórica arraigada.

En el momento actual, esto es ilegítimo y está condenado por todas las sociedades y por las Naciones Unidas, no obstante se sigue utilizando. Hace dos años, en el Consejo de Seguridad, en seguimiento de la resolución 1325, se introdujo una nueva resolución, 1820, expresamente orientada a esta cuestión de la violencia contra las mujeres y de la utilización de la violación como arma de guerra, y en la resolución 1825 queda claro que las Naciones Unidas condenan las violaciones y los abusos, tanto de los ejércitos formales, como de los ejércitos rebeldes.

Ustedes lo conocen bien, pero cuando uno se entera o le cuentan los detalles, es evidente que las situaciones son tremendas. Mientras, mayoritariamente, las víctimas son mujeres y niñas, esto produce un daño enorme en las propias comunidades, porque además del sufrimiento, la indignidad que sufren esas mujeres, se suma la destrucción de los lazos internos de las comunidades, porque muchas de estas mujeres quedan infectadas de SIDA. Es decir, que se causa un daño enorme a la salud de las mismas y de su comunidad. Muchas quedan con terribles secuelas ginecológicas, muchas no pueden posteriormente tener hijos, o tienen hijos pero con una fístula ginecológica por razón del abuso, de la violencia de la cual han sido objeto. Ade-

más, en muchas de las comunidades, se las considera ya no como víctimas, sino como contaminadas, como personas que hay que apartar y se las estigmatiza. Es decir que encima de que han sido víctimas, se las castiga y con ello se destruye doblemente los lazos internos de esa comunidad. Por otra parte, los hijos de esas mujeres son vistos como hijos de los enemigos. En fin, la capacidad de daño y de destrucción psíquica, moral y física de la violencia contra las mujeres, utilizada sistemáticamente como arma de guerra, es muy elevada. Si bien la violencia sexual en los conflictos se usa contra los hombres y las mujeres y existe mucha violencia sexual sobre todo contra hombres jóvenes, las cifras y la envergadura del problema no tienen comparación. Se usa en mucha mayor medida y de manera mucho más sistemática la violencia contra las mujeres y las niñas.

En la resolución 1820, se pasa de la consideración de un daño colateral de las guerras, en el posible asalto sexual a las poblaciones civiles, a considerar el tema como un asunto de seguridad. No es sólo un tema de salud, de daño, de destrucción, de indignidad –que sí lo es–, sino que, además, es un tema de seguridad. Y las unidades responsables de la seguridad, es decir, los ejércitos, los grupos de la policía, los responsables políticos de los distintos bandos, son responsables de la seguridad de esas poblaciones civiles, son responsables del daño y de la violencia contra las mujeres. Además, éstos pueden ser castigados y hechos responsables, no solo si han cometido directamente esos actos, sino también cuando los han permitido, o los han ocultado, o incluso, cuando éstos han

sido cometidos por personas a su cargo, bajo su autoridad y sin que ellos hayan sido capaces de frenarlos, de evitarlos.

Es decir, la resolución 1820 de 2008 es una condena y una reafirmación de una conciencia distinta sobre estos hechos, en la dirección que tantos años se había venido pidiendo desde las organizaciones de la sociedad civil, que durante años han sido las únicas que han hecho frente a estas monstruosidades, ayudando, apoyando a las víctimas, curándolas y llevándolas al hospital, en fin, de tantas maneras, pero con pocos medios. A partir de esta resolución 1820, incluso en 2009 con las resoluciones 1888 y 1889, se hace referencia ya no solo a estos cambios de orientación sino a la necesidad de participación de las mujeres en todos los temas, a todos los niveles cuando hay conflictos y en la resolución de los mismos, así como a la necesidad de responsabilizarse y de evitar la utilización de la violencia contra las mujeres como arma de guerra y sobre todo, de castigarla.

Las dos resoluciones de 2009 ponen medios más concretos para la aplicación de las resoluciones anteriores. Ambas resoluciones hacen un llamado para que se desarrolle un sistema de indicadores de seguimiento de la situación, del cumplimiento de la necesidad de que las mujeres participen en la mediación, discutan la salida al conflicto, estén en la reconstrucción de las sociedades después del conflicto, etc., y cuál es el seguimiento y las medidas a tomar cuando la violencia sexual se usa contra las mujeres. Además, se ha nombrado a Margot Wallstrom, una mujer que ha sido comisaria en Europa y ministra de Suecia, representante especial del secre-

tario general para violencia sexual en conflictos.

Bajo el liderazgo de la Representante Especial se creó UN Action, la acción ONU contra la violencia sexual, que es una red de trece entidades de Naciones Unidas, integrada por entre otras por UNIFEM, UNICEF, el Fondo de Población y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Esta red de trece entidades de Naciones Unidas tiene como misión trabajar para acabar con la violencia sexual y con la impunidad de la violencia sexual en los conflictos, se ha conectado.

Ustedes habrán visto las imágenes de la campaña de las Naciones Unidas para poner fin al uso sistemático de la violencia sexual en los conflictos: “Alto a la violación”, en la cual ha participado incluso el secretario general Ban Ki-moon. Dicha campaña simboliza el rechazo a esta violencia a través de un gesto: cruzar los antebrazos para formar una cruz, como forma de oposición al uso de la violencia sexual contra las mujeres en situaciones de conflicto. Pero es muy difícil acabar con esto. Porque desde el punto de vista táctico, de guerra, tiene un efecto demoledor en los adversarios.

Prueba de ello, muy recientemente durante el verano de 2010, hemos sabido de las atrocidades producidas en un pequeño poblado del este del Congo en la zona de los Kivus, por uno de los equipos de las tropas rebeldes. Y solo tres días después de esas tremendas atrocidades, las fuerzas de orden de Naciones Unidas llegaron allí. Es decir, no se previó que aquello podía pasar. En cierta manera, y es una de las cosas que

se discute entre las mujeres y las organizaciones de mujeres que están luchando por la puesta en vigor de la 1325, se piensa que si las mujeres y las organizaciones de mujeres estuvieran más unidas y más vinculadas con las organizaciones de mantenimiento de la paz, las patrullas de policía y los grupos militares, gran parte de esta violencia se podría evitar. Muchas veces, cuando empieza el pillaje y el desorden, alertar de que están cerca unos soldados que se han quedado sin dirección o que no se les paga puede ser útil, puesto que se sabe que unos días después vienen al poblado y empiezan a hacer barbaridades.

Pero faltan canales de comunicación entre la población civil, mayoritariamente de mujeres y las autoridades. Es importante trabajar para que la ciudadanía tenga mayor acceso, vinculación y comunicación, como lo recalca la resolución 1325. Las mujeres forman parte de la población de base de todas estas comunidades y pueden estar muy bien informadas, y por lo tanto ayudar a prever una intensificación del conflicto. Pero si están muy aisladas nunca se cuenta con ellas, no hay comunicación con las fuerzas de orden. Incluso las mismas mujeres suelen temer a toda persona uniformada, por la experiencia de acontecimientos pasados, entonces es muy difícil poner en marcha esas vías de comunicación, de prevención y de aviso previo, puedan ponerse en vigor.

En todo esto, y una vez más, es necesario contar con el liderazgo de las mujeres, para hacer frente a estos desafíos. Es importante también reconocer, cuando hablamos de liderazgo de las mujeres, que éste puede tomar muchas formas, que no es un tema

exclusivo de los responsables que diseñan políticas a nivel nacional o internacional, sino que este liderazgo de las mujeres empieza muchas veces en la base. En el trabajo de UNIFEM, con los movimientos de mujeres desde distintos países y regiones, hemos aprendido que el liderazgo se ancla en el contexto local, y que cuando las mujeres se organizan y exigen que haya medidas y políticas que reflejen sus necesidades, sus aspiraciones y sus deseos, están ejerciendo este liderazgo.

Las acciones de los líderes más visibles, de los gobiernos o de los expertos institucionalizados, normalmente son más eficaces en cuanto a resultados concretos. Pero hay que tener en cuenta que todas estas medidas deben basarse en la realidad vivida las mujeres en sus comunidades, en sus conocimientos, sus experiencias de los movimientos y de las necesidades de sus comunidades. Esto se ve claramente en un contexto de conflicto armado. Las mujeres son las primeras víctimas de las guerras, sufren porque pierden a sus hijos, a sus maridos en las guerras, sufren porque a veces se quedan solas para hacer frente a las familias, a las necesidades de los mayores y de los niños, y sufren porque son un campo de batalla para asestar a través de ellas un golpe al enemigo. Existen miles de ejemplos de cómo las mujeres han sido capaces de enfrentarse a la violencia y en este tema que nos ocupa hoy, de enfrentarse a la impunidad.

La impunidad es una cuestión central en relación con la violencia, porque la impunidad significa sobre todo que la violencia no tiene importancia. El primer paso para combatirla es tipificar una determinada ac-

ción como delito, y es lo que hemos conseguido muy recientemente. Es un paso formidable, pero no suficiente, puesto que si un delito no es castigado, tanto para las víctimas como para los perpetradores, seguimos transmitiendo la señal de que es una cuestión que no es muy importante. Muchas mujeres se han enfrentado a la violencia y se han enfrentado a la impunidad. Y en la región latinoamericana, uno de los ejemplos más interesantes es el movimiento de las madres de la Plaza de Mayo en Argentina, que desde hace más de treinta años impresionaron con su valor para enfrentarse día a día, semana a semana y exigir, con la fuerza de su presencia y un pañuelito que las unía simbólicamente a todas, que se rindieran cuenta de los miles de víctimas de las torturas y de los desaparecidos de la guerra sucia que se libró durante la dictadura que imperó en su país.

De alguna manera, las madres de la Plaza de Mayo han tenido un impacto profundo en los grupos de mujeres de América Latina y de todo el mundo, porque han hecho ver que los derechos humanos pueden defenderse desde movimientos minoritarios y pacíficos, desde movimientos que inicialmente no tenían respaldo, pero que fueron adquiriendo fuerza y respaldo a través de congregaciones pacíficas en una de las plazas más bonitas de Buenos Aires, y así exigir acabar con la impunidad de los militares, de los altos cargos, de las personas implicadas en aquella guerra sucia de la dictadura. De tal manera, reconocer el poder de la voz y de la experiencia de las mujeres, es un primer paso para luchar contra la violencia y acabar con la impunidad.

Recientemente, ha habido una iniciativa que yo creo que es importante que conozcamos, porque se ha conocido en los distintos países que están en conflicto, pero se ha conocido menos a nivel internacional. Es una iniciativa de Naciones Unidas para promover la participación de las mujeres en la resolución de los conflictos y en la lucha contra la violencia que se ejerce contra las mujeres: “los días de puertas abiertas para las mujeres y para la paz”. Estos “días de puertas abiertas” se han celebrado como manera de señalar el aniversario de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad en todos los países en conflicto. Fue una llamada de una serie de organizaciones de Naciones Unidas, bajo el liderazgo de UNIFEM. Esta iniciativa consiste en plantear al secretario general que pidiera a todos sus representantes que un día, durante el mes de junio de 2010 abrieran las puertas de las delegaciones de las Naciones Unidas en países en conflicto, para recibir a las organizaciones de mujeres, a las representantes de instituciones que luchan por los derechos de las mujeres en cada uno de estos países y escucharan sus planteamientos, sus ideas, sus exigencias, sus quejas y tomaran buena nota de ello. Esto requirió de muchas fuerzas y logística. Fueron el departamento de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas, el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD), el departamento de Mantenimiento de Actividades Políticas de Naciones Unidas y UNIFEM las cuatro entidades las que organizaron esos días de puertas abiertas. Porque las mujeres estaban en distintas regiones, era necesario primero que se reunieran en algún lugar para poner en común sus planteamientos y decidir quiénes iban a ser represen-

tantes, pues normalmente solo diez o veinte personas viajarían a la ciudad donde está el alto representante de Naciones Unidas. Estas jornadas de puertas abiertas se han celebrado finalmente en veinticinco países. Yo tuve la suerte de poder estar en Sudán, en Jartúm, con el alto representante de Naciones Unidas, el coordinador residente, con una directora del Fondo de Población, escuchando y recibiendo a más de veinte organizaciones que venían de Darfur del Norte, de Darfur del Sur. Fue impresionante ver cómo se intentó llegar a un acuerdo entre ellas para definir los temas básicos que les preocupaban a todas.

También estuve en Gaza donde se hizo lo mismo. La situación en Gaza, es totalmente distinta, una especie de gran prisión. Para entrar en Gaza, aún siendo representante de Naciones Unidas y con todos los privilegios que eso conlleva, entrar y moverse en territorios ocupados supone un esfuerzo agotador. Se tardan horas en entrar, los registros son reiterados y exhaustivos, aun con un salvoconducto especial de Naciones Unidas. Es impactante ver cómo tratan a las poblaciones palestinas ocupadas. En primer lugar, no las dejan salir ni entrar sin un permiso especial. El proceso de salir y entrar puede tardar horas, transitando varios kilómetros, en los que no pueden ir en coche. Se vive una situación de enfrentamiento físico, militar y de ignominia para las poblaciones ocupadas de Palestina, y en particular en la zona de Gaza. En este conflicto, si bien hay razones en las dos partes, por supuesto, lo prioritario es que se haga un esfuerzo por incluir a las mujeres en la construcción de la paz, porque las mujeres de ambas comunidades

tienen mucho que decir y tienen un gran interés en que ese conflicto se acabe y recuperar una vida normal. En Gaza también se organizó un “día de puertas abiertas”, y estuvimos escuchando acerca de la violencia y cómo esta repercute en la vida cotidiana de las mujeres, de las familias, de sus hijos y cómo redundo en un empobrecimiento tremendo. Siendo la situación mucho más llevadera en la zona de los territorios palestinos, que están bajo el gobierno de Ramala.

Con estas experiencias del “día de puertas abiertas”, el día 21 de octubre se va a celebrar en Nueva York, en la sede de las Naciones Unidas una sesión en la que, con el resumen de todo lo que se ha escuchado de unas y otras asociaciones de mujeres y de representantes de los derechos de las mujeres en estos países en conflicto, se va a presentar al secretario general un resumen de qué habría que es necesario acometer para hacer para contar verdaderamente con las mujeres y escucharlas en materia de resolución de los conflictos. El secretario general presentará este documento al Consejo de Seguridad. Con ello se pretende que la violencia contra las mujeres aparezca como una prioridad a la hora de resolver los conflictos, y también en las sociedades que no están en conflicto, tanto en los países más desarrollados, como en los países más pobres.

Y en este terreno de cómo prevenir y cómo frenar la violencia contra las mujeres, la impunidad cobra una importancia muy significativa. La violencia contra las mujeres existe tanto en los países más democráticos y más desarrollados económicamente como en aquellos donde el nivel de de-

mocracia es más débil y donde hay un nivel de desarrollo económico más bajo. En España, vemos que matan a las mujeres por cuestiones de celos o por cuestiones de imposición de la autoridad y de la fuerza de la pareja, del padre o del novio. Es decir, se recurre a la violencia total que es acabar con la vida de una persona. La diferencia más grande no es el ejercicio de la violencia, sino los medios que se ponen para intentar prevenirla, para ayudar a las víctimas y para castigar los violentos, para poner en marcha sistemas serios de investigación y finalmente para garantizar la justicia y el cumplimiento de las penas. El circuito de la prevención-protección-defensa de los derechos y resarcimiento de las víctimas, está íntimamente interrelacionado. La impunidad refuerza la violencia. La impunidad hace mucho más débil el mensaje de que la violencia es algo fundamental que hay que erradicar. Porque si se transmite un mensaje de impunidad, es dar vía libre a la perpetuación de la violencia. En aquellos países con nivel de desarrollo y de democracia más bajos, en los cuales las instituciones de la justicia, de la policía, de las prisiones, son más débiles, son aquellos que presentan los índices más elevados de impunidad y de violencia.

Buena parte de lo que está pasando en el Congo, tiene mucho que ver con el déficit de prisiones, con un sistema judicial muy débil, que funciona mediante pago previo de determinadas cantidades. Ahí no sé si se trata de corrupción o de una costumbre de pagar a los funcionarios de la justicia. Pero el hecho es que las poblaciones no tienen un acceso fácil a la justicia, que los sistemas judiciales no funcionan adecuadamente, son muy lentos y existe un grave

problema de incumplimiento de penas porque no hay prisiones, o que las que existen son como casas de las que fácilmente uno se escapa.

Es decir que la lucha contra la impunidad plantea muchísimos problemas en cuanto a cómo ponerla en vigor. No obstante, debe reconocerse la importancia de la creciente conciencia de que la impunidad destruye todos los esfuerzos que hagamos por acabar contra la violencia de género. Mientras exista la impunidad, será muy difícil que las distintas instituciones, gobiernos, policía, ejércitos, tomen en serio que la violencia de género es algo fundamental.

El día que un alto cargo de un ejército dé rienda suelta a sus soldados para que cometan actos de violencia contra la población civil, si a ese alto militar no se le investiga, no se le juzga, no se le castiga, será muy difícil que los esfuerzos por acabar con la violencia de género den resultados.

Por eso para la movilización contra la violencia de género, necesitamos contar con los hombres. Aquí tenemos a Miguel Lorente que ha sido una de las voces más claras en la sociedad española para lanzar este mensaje, desde hace años.

La alianza con los hombres, con los jóvenes y con los niños, es primordial para lograr la movilización social y es interesante recordar que en la campaña del secretario general contra la violencia de género «Únete para acabar con la violencia de género», los hombres tienen un papel prioritario. Es decir, la llamada a las organizaciones masculinas, la llamada a hombres relevantes, importantes, como ha

sido el presidente Lula o el presidente Zaptatero, para que formen parte del grupo de hombres que refuerzan, que apoyan y respaldan la campaña del secretario general, es muy importante.

Los hombres siguen teniendo todavía la mayor parte del poder en la sociedad y algunos de ellos aceptan la violencia contra las mujeres, aunque son mayoritariamente los contrarios a la violencia contra las mujeres. Lo que debemos lograr es que sean mayoritariamente activos contra la violencia contra las mujeres. La mayoría de los hombres, felizmente, no son violentos, y son muchos los que quieren ser aliados de las mujeres a la hora de erradicar esta lacra.

En la actualidad, UNIFEM está trabajando con distintas redes masculinas, por ejemplo con la alianza "Men Engaged" y con la campaña "Men Up", que son dos iniciativas mundiales de tolerancia cero. Sobre todo los hombres jóvenes son los más activos, los que tienen un especial deseo de formar parte de estas iniciativas, y esto les confiere energía y creatividad a estos movimientos. Son movimientos minoritarios aunque muy importantes, y que hay que animar y que apoyar, y sobre todo con los que hay que establecer alianzas. Los jóvenes son un recurso, todavía, creo yo, sin explotar en este asunto tan importante de luchar contra la violencia de género.

De tal manera, que mi mensaje último será recordar que la lucha contra la violencia está muy unida, desde Naciones Unidas, a la lucha por los Objetivos de Desarrollo del Milenio. De hecho, el horizonte temporal de acabar contra la violencia de género lo he-

mos puesto en 2015, como desarrollo básico de los Objetivos de Desarrollo. Solo nos quedan cinco años y que hay que esforzarnos en tiempo, para hacer avanzar las campañas, los cambios, los programas de acción que vayan a venir a prevenir, a proteger a las víctimas, y sobre todo a castigar a los responsables.

En UNIFEM estamos convencidos de que es necesario crear, apoyar y mantener, una mayor capacidad de respuesta a las inquietudes de las mujeres de todos los niveles que se esfuerzan en esta línea.

Las mujeres pueden aportar soluciones nuevas a todos estos problemas que te-

nemos en las sociedades actuales y un primer paso para el desarrollo y el bienestar consiste en erradicar la violencia.

Para erradicar la violencia, es necesario acabar con la impunidad, y por eso me dirijo hoy a ustedes, que son líderes en sus respectivas comunidades. Porque para terminar con la impunidad de la violencia, de la cual son víctimas miles de mujeres todos los días, es necesario ejercer un liderazgo. Y en ese sentido, yo creo que su acción puede ser muy potente, en cada una de sus sociedades. Para erradicar la violencia y como primer paso: acabar con la impunidad.



## 6.1. COMENTARIO

Teresa San Segundo\*

Constituye un lujo para mí participar en este encuentro. Gracias a la Fundación Carolina y, de forma particular, a Rosa Conde por organizar estas jornadas y por contar conmigo. Ella decía, en otro foro, que hay que facilitar la creación de una masa crítica de pensamiento y acción que permita dar una respuesta a los problemas. Este encuentro constituye una fuerte apuesta en este sentido. Gracias a Amelia Valcárcel por las enseñanzas que nos brinda con su inmensa lucidez y generosidad.

Siempre ha habido y sigue habiendo agresiones sexuales a mujeres en los conflictos armados. Hasta tiempos bien recientes no ha tomado conciencia la comunidad internacional de la utilización sistemática de la violación como arma de guerra. Ha empezado a visibilizarse este hecho como consecuencia de la incorporación de la perspectiva de género a los diversos ámbitos que componen nuestra realidad.

Las agresiones sexuales a mujeres civiles se han utilizado históricamente con diversos propósitos: como incentivo para los soldados, como medio de humillar al adversario y como un método de guerra más<sup>1</sup>. A lo largo de la historia encontramos

numerosos textos (Antiguo Testamento, La Ilíada...) en los que se relatan las violaciones a vírgenes, las violaciones en grupo, la toma de esposa entre las mujeres capturadas.

Desde la más remota antigüedad las mujeres formaban parte del botín de guerra, todo lo que pertenecía al enemigo vencido pasaba a posesión del vencedor y entre las posesiones estaban las mujeres capturadas cuyo fin era su utilización como esclavas, sirvientas o concubinas<sup>2</sup>.

En la Edad Media había ordenanzas militares que prohibían expresamente las violaciones a las mujeres castigando esta práctica, si bien se seguían llevando a cabo. No extendieron esta prohibición a las ciudades tomadas por asedio, método común en las guerras en el Medioevo, de este modo se premiaba a la soldadesca su participación en un enfrentamiento tan duro y encarnizado<sup>3</sup>.

Fueron adoptándose medidas de protección a las mujeres en los casos de conflicto. Surge en el siglo XVI el concepto de *guerra justa* en un intento de conciliar los principios del Cristianismo con el hecho *inevitable* de tener que defenderse de los enemigos. En el Renacimiento se buscó conciliar el repudio de la guerra con su regulación, se intentó "humanizar" la guerra.

---

\* Profesora Titular de Derecho Civil, UNED, España.

<sup>1</sup> R. Ojinaga Ruiz (2003), "El tratamiento Jurídico-Internacional de la violación y otras agresiones contra mujeres civiles en periodo de conflicto armado. En: *Homenaje a Luis Rojo Ajuria : escritos jurídicos*, Ed. Universidad de Cantabria, págs. 1021-1050.

<sup>2</sup> ANDERSON, B. y J.P. ZINSER. *Historia de las mujeres: una historia propia*. Barcelona, Crítica, 1991, vol. 1, p. 211.

<sup>3</sup> Ordenanzas Militares Inglesas promulgadas por Ricardo II y Enrique V, Guerra de los Cien Años. OJINAGA, ob. cit, pág. 208.

Francisco de Vitoria, consideraba necesario, para que la guerra fuese justa, que fuera contra un enemigo culpable, que se declarara por persona con autoridad para ello, que el conflicto fuese inevitable para salvaguardar la paz y la seguridad y que el triunfo se utilizara con mesura<sup>4</sup>. Era necesario además, respetar a los inocentes, entre los que se incluía a las mujeres. Baste, a modo de ejemplo, traer a colación la disquisición de este autor sobre la licitud de saquear una ciudad ganada por asedio. Lo justificaba cuando fuese “necesario para el desarrollo de la guerra, para disuadir a los enemigos o para enardecer el espíritu de los soldados... también es lícito incendiar la ciudad por causas razonables. Mas como de este tipo de permisiones se siguen muchas atrocidades y crueldades fuera de toda humanidad que comete la soldadesca sin conciencia, asesinatos y torturas de inocentes, rapto de vírgenes, violación de mujeres, saqueo de templos... si la necesidad lo pide no es ilícito, aunque se pueda prever que los soldados habrán de perpetrar alguna de estas acciones, que por lo demás los capitanes están obligados a prohibir”<sup>5</sup>.

Dando un salto en el tiempo, en el siglo XX han seguido existiendo estos crímenes de violencia sexual contra las mujeres en muchos países. Son conocidos los casos de la antigua Yugoslavia, de Ruanda. También los hay menos conocidos, como, por

ejemplo, el hecho de que entre 1945-46 hubo unos 200.000 bebés fruto de violaciones de los aliados, especialmente soviéticos, a mujeres alemanas, siguiendo la consigna de que los alemanes debían ser tratados peor que los perros.

Cuando se ejerce violencia contra las mujeres se está castigando también a los varones. A las mujeres se las viola para castigar a los varones porque se considera que son propiedad de ellos. La violación a los varones no tiene el mismo sentido, no opera a la inversa aun cuando la padezcan también. Cuando se viola a un hombre es para quebrarle emocionalmente a través del miedo a no ser un *auténtico hombre*<sup>6</sup>.

Las violaciones a mujeres producen daños a corto y largo plazo. Destruyen los lazos que las ligan a sus respectivas comunidades, están contaminadas, se las estigmatiza. Ellas se rechazan a sí mismas, rechazan al ser que llevan en su vientre producto de la violación. Se sienten culpables por no haber podido resistir ante la violación, por haber sobrevivido<sup>7</sup>, por haber tenido orgasmos.

Los elementos materiales y mentales de los crímenes de violación, esclavitud sexual, abusos sexuales o se produzca de forma forzada la prostitución, el embarazo o la es-

---

<sup>4</sup> VIDAL, C., “La doctrina de la guerra justa”. En: N° 10 - IX Jornadas Liberales Iberoamericanas <http://www.ilustracionliberal.com/10/la-doctrina-de-la-guerra-justa-cesar-vidal.html>. Fecha de consulta: 30 de marzo de 2011.

<sup>5</sup> VITORIA, F. Traducción de *Relectio de Iure Bellio Paz Dinámica* de PEREÑA, L. y OTROS. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1981, pág. 193 y ss.

<sup>6</sup> PCS Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL. *Impunidad, pongámosle fin. Violencia sexual contra las mujeres en conflicto armado y posconflicto en América Latina*. [http://www.observatorioviolencia.org/upload\\_images/File/DOC1183541290\\_Impunidad\\_pongamosle\\_fin.pdf](http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1183541290_Impunidad_pongamosle_fin.pdf), pág. 15.

<sup>7</sup> *Ibid.* pág. 16.

terilización son prácticamente los mismos en los crímenes contra la Humanidad y en los crímenes de guerra. Los crímenes de lesa Humanidad tienen como característica un ataque consciente, generalizado y/o sistemático contra una población civil<sup>8</sup>.

El informe sobre *Violencia sexual contra las mujeres en conflicto armado y posconflicto en América Latina* dice que la “violencia es una historia que se repite y que, en la memoria de las mujeres pasa de madres a hijas, sembrando una memoria de terror... de inseguridad y de temor frente al poder masculino que golpea y asesina, en tiempos de guerra y en tiempos de paz... porque ellos se arrogan el derecho a acceder a sus cuerpos en tiempos de guerra y en tiempos de paz”<sup>9</sup>.

Traemos a colación algunas de las consideraciones finales que realiza este informe<sup>10</sup>: Es importante que las mujeres víctimas de violencia sexual en contextos de conflicto armado puedan acceder a la justicia para que, de alguna manera, puedan ver “reparado” el daño que sufrieron. Es necesario investigar las posibles víctimas, ofrecerles tratamientos y apoyo para que puedan denunciar y sostener sus declaraciones, para que se sientan seguras. Es necesario identificar a los responsables para que los crímenes que cometieron no queden impunes.

A menudo estas violaciones son consideradas como delitos comunes cuando son delitos de lesa humanidad al utilizarse la violación como una forma de violación sis-

temática de los derechos humanos de las mujeres durante un periodo de tiempo.

Lo que vivieron las mujeres se ve como “un daño colateral”, se le otorga una importancia menor. Remarca este informe que hasta ahora ninguna política estatal ha abordado el estigma que supone ser reconocida con víctima de violación sexual.

Dejemos la violencia contra las mujeres en los conflictos armados, ya que esta se produce no sólo en las guerras. La violencia contra las mujeres golpea cada día nuestra conciencia. Cada asesinato de una mujer, cada agonía en vida pone de manifiesto que nuestra sociedad está enferma. La violencia contra las mujeres se produce como reacción a su resistencia, a su lucha, a su avance hacia la igualdad real. Forma parte de la estructura social y condena a vivir a muchas personas sin la dignidad que se merecen.

La violencia se utiliza cuando las mujeres se alejan del modelo tradicional, del rol de sumisión y obediencia al varón, cuando demandan ser ellas mismas y su compañero no admite una relación igualitaria. Entonces puede entrar en juego la violencia como mecanismo de control, como medio para dominar a la mujer y hacer que se conduzca según sus deseos. Esta violencia doblega a la mujer, quiebra su voluntad y la anula como persona.

El problema no es que haya unos hombres que matan, que asesinan, sino que haya un

---

<sup>8</sup> Rosario Ojinaga, ob. cit. pág. 251.

<sup>9</sup> Ob. cit., págs. 16 y 17.

<sup>10</sup> *Impunidad, pongámosle fin. Violencia sexual contra las mujeres en conflicto armado y posconflicto en América Latina*, págs. 43 y 44.

caldo de cultivo que permite, que tolera que estos hechos ocurran con frecuencia. Ese caldo de cultivo está en nuestro sustrato cultural, en la tolerancia social a la violencia contra las mujeres y en la impunidad. Impunidad que tiene una doble vertiente:

a) impunidad social ya que la sociedad está adormecida, lo tolera o no lo ve como algo tan grave. No tiene la misma consideración un asesinato perpetrado en un atentado de terrorismo político que un asesinato por terrorismo machista. El primero produce una conmoción social, el segundo no.

b) Impunidad del Estado. No sólo necesitamos leyes para hacerle frente, necesitamos que se respeten, que se apliquen. Que el sistema funcione.

¿Qué pasa cuando falla el sistema?, eso no se cuestiona. Cada vez que matan a una mujer, cada vez que nos dan la macabra estadística de las mujeres fallecidas porque sus parejas las han matado, las han asesinado, a continuación nos dicen cuantas no habían puesto denuncia contra su agresor. ¿Qué nos quieren decir? Que si hubiera puesto una denuncia contra su agresor el Estado las habría protegido y es muy probable que no hubieran muerto.

Sin entrar ahora en la necesidad de seguir informando, de seguir concienciando a las mujeres de que debemos exigir que nos traten con la dignidad, que como personas merecemos, no podemos caer en la trampa que nos tienden los poderes públicos, los medios de comunicación, cuando nos dan el porcentaje de las mujeres que no habían puesto denuncia, este mensaje transmite la culpa de la muerte a la víctima.

Tenemos que poner atención en las mujeres que habían puesto denuncia, que confiaron en la Justicia, que nos enviaron un S.O.S. y que representan el fracaso del sistema. ¿Por qué nadie se fija en ellas? ¿Por qué no investigamos dónde ha fallado el sistema? Esa es la cifra de la vergüenza, estudiémosla y tratemos de reducirla, en lugar de culpabilizar a las víctimas. Esa cifra es sencilla de obtener, pero en ella sólo están representadas aquellas mujeres que denuncian formalmente, fuera quedan las que pidieron ayuda de otro modo y no la obtuvieron, o no fue adecuada.

Os contaré un caso de la vida real de una mujer que pidió ayuda. Se trataba de un caso grave de una mujer que llevaba padeciendo muchos años de maltrato por parte de su marido, acudió a los servicios sociales, relató su historia y la trabajadora social que la atendió le preguntó si había acudido antes a pedir ayuda a alguna parte. Contestó afirmativamente, lo había hecho hacía años. Explicó que no sabía cómo pedir ayuda ya que su marido la acompañaba a todas partes e ideó el siguiente método: al ir a la consulta del psiquiatra escribió en un post-it lo que le ocurría. Al despedirse le dio la mano y se lo dejó pegado al galeno en la suya. Entonces la trabajadora le preguntó por la respuesta de dicho profesional. La mujer dijo: ninguna. La trabajadora social fue a visitar al psiquiatra, le relató el caso. Él no recordaba nada, le dijeron el nombre de la paciente, buscaron la historia clínica y allí estaba el post-it bien guardado. Le dijeron que debía dejar al marido al margen, que no debía entrar en la consulta. El médico respondió con una negativa porque era él

quien le daba la medicación. Esa mujer no figura en ninguna estadística.

Ya que os he relatado esta historia voy a aprovechar que comparto mesa con personas que están a la cabeza en la lucha contra la violencia de género para hacer una propuesta.

Una medida relativamente sencilla de aplicar sería la de que, salvo casos verdaderamente excepcionales, las mujeres entrasen solas a las consultas médicas, es un lugar de excepción para detección del maltrato (no me estoy refiriendo a urgencias, ni a ginecología), me refiero fundamentalmente a atención primaria y pediatría. A la consulta psicológica, a la asistencia social no van todas las mujeres, al médico/a, sí. Este/a profesional conoce a toda la familia, les hace un seguimiento a lo largo de muchos años, tiene muchas oportunidades... El día que el personal sanitario se implique en la lucha contra la violencia de género daremos un salto de gigante.

Tras este mensaje, prosigamos con la impunidad –aunque no nos hemos alejado tanto porque el hecho de que no se pida responsabilidad al médico que guardó el post-it a buen recaudo constituye también un ejemplo de impunidad–. ¿Cómo se desenvuelve la impunidad en la violencia contra las mujeres? Cuando no se las cree, cuando se minusvalora su declaración.

La ineficiencia del sistema judicial en la violencia de género contra las mujeres, contra los niños, se produce porque ignora la condición de género que incide en el hecho delictivo, porque esta violencia se

basa en la desigualdad. A menudo se invierte la carga de la prueba y es la víctima la que debe probar los hechos delictivos, aun cuando estén documentados. Sobre ella recae, además, la culpa. Esto ha ocurrido siempre, el mensaje de fondo es el mismo: la culpa es de ellas. Antes, en los casos de violación se entendía que había provocación por el hecho de llevar escote, minifalda o por ser tan osada de darse un paseo de noche. Ellos no podían reprimir sus instintos más básicos, nosotras, por definición, siempre hemos carecido de dicho instinto, somos seres asexuados, sólo nos han permitido y adjudicado el instinto maternal.

En otro tipo de delitos a nadie se le ocurre pensar que ha habido provocación por parte de la víctima. Si se denuncia un robo de un reloj de una marca cara a nadie se le ocurre preguntar: ¿usted movía la muñeca haciendo ostentación de su reloj?... Hay una resistencia grande a considerar muchas conductas como violencia de género. ¿Por qué? Siempre que hay un avance hay una reacción que se manifiesta de distintas formas. No debemos perdernos con cada uno de estos obstáculos, hemos de superarlos pero sin perder de vista que son manifestaciones de la desigualdad que subyace en nuestras sociedades y que quienes no admiten la igualdad se rebelan con distintos argumentos. Hemos de ser conscientes para que no nos enreden. No podemos perder nuestro objetivo: conseguir la igualdad y el respeto como seres humanos. No todas las sociedades Iberoamericanas se encuentran en la misma etapa del camino hacia la igualdad. Es importante que pongamos en común nuestras estrategias porque la reacción mues-

tra aspectos similares en los distintos países.

La violencia contra las mujeres, contra los niños, representa la cara más oscura de la desigualdad, la forma más brutal de imponer la obediencia, la sumisión.

En España la reacción contra los avances hacia la igualdad la hemos visto, por ejemplo, cuando se publicó la Ley integral contra la violencia de género, fue impugnada, se intentó tumbarla, no lo consiguieron; entonces sus detractores buscan otro camino para lograr el mismo objetivo y cuestionan sus conceptos, se discute qué se entiende por delito de violencia de género.

Frente a una línea jurisprudencial que entiende que para aplicar el delito de violencia de género es suficiente que se produzca la agresión en el seno de la pareja, hay otra que exige que concurra, además, en el agresor "la voluntad de sojuzgar a la pareja o dominarla", que se pruebe que la agresión del hombre es la expresión de su "voluntad de dominar" a la mujer, del machismo.

Según esta línea jurisprudencial es necesario que el agresor antes de atacar haga una declaración de principios sobre su voluntad de dominar a su pareja y que, además, ratifique esta declaración ante la autoridad judicial o, dicho de otra manera, a través de esta vía se deja sin efecto la Ley integral contra la violencia de género.

Tenemos que luchar contra la tolerancia social a la violencia de género. El abuso, la violencia se potencia con el silencio y con el aislamiento de las víctimas. Por ello hemos de invertir esta situación, apoyando a las víctimas y aislando a los agresores. Hombres y mujeres hemos de participar unidos en esta lucha. No podemos volver la cabeza por no considerarnos incluidos/as en el colectivo de las víctimas o en el de los agresores.

Tenemos que buscar modelos de masculinidad y de femineidad que nos potencien como seres humanos, que fomenten relaciones de convivencia basadas en el respeto y en la igualdad.

## 6.2 COMENTARIO

Clyde Soto\*

Esta presentación tiene el propósito de compartir algunas reflexiones sobre la violencia basada en el género, esa antigua enemiga de las mujeres, desde tres perspectivas: su basamento cultural, sus vínculos con lo estructural y su carácter político. Comprender la violencia de género es el primer paso para combatirla e impedir su impunidad.

Puede parecer algo obvio, pero a veces se nos pierde en el camino esa profunda ligazón que tiene la violencia hacia las mujeres con el lugar en que se ha colocado a nada menos que la mitad de los seres humanos y con la preservación de un orden genérico al que le cuesta aceptar que haya gente moviéndose en los márgenes o saliéndose de ellos. Descontextualizada, la violencia pasa entonces a ser vista y tratada casi como un atributo autonomizado de algunos hombres en tanto victimarios y de algunas mujeres en tanto víctimas. El carácter altamente cultural de los modos en que se expresa y se sufre la violencia debe ser recuperado para ser contestado debidamente.

La violencia es una expresión exacerbada del poder que una persona o un grupo de personas ejerce o pretende ejercer sobre otra u otras. Cuando alguien ejerce violencia es porque pudo hacerlo. La violencia siempre tiene una intencionalidad: lograr que las personas que reciben el acto violento hagan algo o impedir que lo ha-

gan, hacer que entiendan algo, que reciban una lección destinada a lograr o impedir actuaciones futuras. En muchas ocasiones, es la lección final que recibe la víctima por no haber respondido a la intencionalidad de quien ejerce violencia. Así, la violencia entre los seres humanos debe ser entendida como un mecanismo de control social.

El abordaje de género es indispensable para comprender plenamente la violencia y para actuar frente a ella; no sólo para contabilizar a quienes la sufren y a quienes la perpetran, sino también, y quizás sobre todo, para entender por qué lo hacen y para comprender también los mecanismos de su impunidad. El género, como elemento que estructura las relaciones sociales, influye decididamente en:

- La gama de respuestas conductuales disponibles en un determinado contexto social, entre ellas, las conductas violentas.
- La gama de conductas asociadas a uno u otro sexo, y también las que se desvían de la norma.
- La identificación de situaciones y sucesos que podrían provocar reacciones violentas.

Así, es común que se ejerza violencia para:

- Preservar y sostener los mandatos de género prevalecientes en la sociedad.
- Expresar el lugar que cada quien ocupa en las relaciones de poder determinadas por el género.
- Castigar a quienes se desvían de los mandatos de género aceptados socialmente, así como de las asignaciones de género que les estaban previstas.

---

\* Centro de Documentación y Estudios (CDE), Paraguay

El género es la fina trama donde se teje la mayor parte de la violencia sufrida por las mujeres y desde donde se debe intentar comprender cómo es que los hombres se convierten tan frecuentemente en victimarios, e incluso qué formas de violencia sufren ellos mismos. La asociación de lo masculino con el poder está detrás de la violencia de género y la fundamenta, pues frecuentemente deriva en actos de apropiación de los cuerpos y vidas de las mujeres, en sanción a las mujeres que de alguna manera escapan a ese poder, o en una lucha entre hombres por el dominio social o por la reafirmación de la propia masculinidad. De manera similar, esto se relaciona con la posición atribuida a las mujeres en un sistema basado en relaciones asimétricas de poder. La inferiorización de las mujeres, la falta de autonomía económica, la asignación predominante de roles domésticos, la sexualidad femenina vista como funcional a los deseos masculinos, son las raíces presentes en gran parte de los casos de violencia hacia las mujeres.

A qué nos lleva esto:

- El combate contra la impunidad de la violencia nunca puede ser tan sólo un asunto técnico y su éxito depende del desmantelamiento de los pilares que la sostienen. La impunidad de la violencia está en directa relación con su tolerancia social, basada en la transmisión de modelos de género tradicionales que son funcionales a la violencia.

- La erradicación de la violencia debe ser una empresa colectiva que involucre a toda la sociedad, porque las construcciones culturales de género impregnan a todas y a todos y a todo lo que hacemos.

- Es necesario identificar los nichos de transmisión de la cultura patriarcal para modificar profundamente la magnitud y las características de la violencia de género.

No puede entenderse el grave impacto que la violencia hacia las mujeres tiene en nuestras sociedades sin visualizar algunos elementos del escenario que actúan como facilitadores. En primer lugar, la pobreza, no desde la perspectiva que ve a las personas pobres como un peligro en sí o como proclives al comportamiento violento (lo que sería una premisa falsa), sino a partir de la comprensión de que la pobreza deriva en una grave pérdida de capacidad para defenderse ante la violencia. La pobreza, en especial para las mujeres, no siempre es falta de recursos, sino también falta de disponibilidad sobre ellos. La posibilidad de pérdida de un hogar y de apoyo económico para mantener a los hijos es una limitante para la autonomía de las mujeres y uno de los factores recurrentes en la espiral de la violencia. Por otra parte, la migración, que si bien puede ser vista como el ejercicio de un derecho que tienen las personas a trasladarse y a construirse un proyecto de vida propio, cuando tiene como trasfondo a la pobreza es un caldo de cultivo para situaciones de violencia: no podemos olvidar que detrás de la mayor parte de los casos de trata hay mujeres que querían trabajar en el país de destino, que eran pobres y que no tenían suficiente información debido sobre todo a que se preparaban para ir de "ilegales". Esta ilegalidad, presupuesta por parte importante de las mujeres migrantes, facilita el contacto con las redes de tráfico y trata, que están al acecho de este perfil de víctimas. Y finalmente, la falta de autonomía sobre el cuerpo. Mujeres sin derechos

sexuales y sin capacidad de decisión reproductiva tendrán mayores dificultades de construir el propio proyecto de vida, y la violencia se instala con toda facilidad ahí donde hay mujeres sin derechos. La maternidad como imposición, que en gran parte de Latinoamérica se traduce en criminalización del aborto, en oposición a la procreación voluntaria, es el más grave ejemplo de violación legalizada a la autonomía de las mujeres. Si una sociedad cree que puede imponer la maternidad a las mujeres, ¿cómo no creería que puede disponer del resto de su cuerpo a través de la violencia?

A qué nos lleva esto:

- La erradicación de la violencia está íntimamente ligada con la capacidad de las mujeres de construir sus proyectos de vida con autonomía.
- Los impedimentos a las decisiones reproductivas, a la maternidad voluntaria, a la posibilidad de estudiar, de trabajar con dignidad, de tener ingresos propios, de trasladarse bajo condiciones seguras, son los eslabones que sostienen la violencia. El famoso lema de "lo personal es político" ha alentado a que feministas de todo el mundo trabajemos para desvelar a la violencia de género. Hoy más que nunca podemos decir que este y otros temas, antes vedados al debate colectivo, han ingresado (aunque a veces tímidamente) a la agenda pública. Quizá uno de los temas más legitimados sea justamente el de la violencia de género.

Sólo como ejemplos, la OEA tiene una Convención específica dirigida a prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, la Convención de Belem do Pará. En la mayor parte de los países de América La-

tina tenemos leyes sobre violencia doméstica e intrafamiliar, y estamos ahora en una ola expansiva para el estudio de leyes que reconozcan y traten la violencia hacia las mujeres de manera integral. Los organismos internacionales, las agencias de cooperación y numerosos actores no gubernamentales han reconocido el problema y han elaborado planes de acción. Parece ser que hemos llegado a amplios consensos públicos internacionales, y a también a nivel nacional, con variaciones, sobre el flagelo de la violencia y lo que ésta implica.

Sin embargo, persisten numerosas limitaciones en la práctica, por ejemplo:

- La dificultad de una correcta evaluación de la magnitud de los hechos y de su evolución, que permita también visibilizarlos de manera adecuada.
- La falta de aplicación plena de las normas jurídicas existentes.
- La necesidad de revisión de las normas penales que siguen sosteniendo visiones patriarcales y limitadas. Por ejemplo, las relaciones interpersonales deben pasar a ser consideradas como agravantes, la habitualidad debe erradicarse como concepto asociado al castigo de la violencia.
- Carencia de servicios de atención disponibles, accesibles, eficientes y seguros. Las mujeres en peligro aún no acceden a una denuncia efectiva ni reciben suficiente atención para romper el famoso círculo de la violencia.

¿Qué conclusiones podemos sacar?:

- Es el momento de pasar de las declaraciones a una acción más decidida en torno a las normas y a las políticas implementadas en nuestros países.

- Es necesario plasmar en recursos adecuados todo lo que se ha ganado en el nivel del discurso político.
- Las mujeres tenemos interés político en erradicar la violencia. Es preciso que tam-

bién estemos en los lugares de decisión política y de decisión económica para que veamos avances que pasen de los papeles a las realidades.

## ANEXO: RELACIÓN DE AUTORES/AS

---

**Inés Alberdi Alonso.** Nació en Sevilla en 1948. Licenciada en Políticas y Económicas por la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y doctora en Sociología en 1978. Catedrática de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM. Ha trabajado con las Naciones Unidas 2008-2010, como directora ejecutiva del Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Profesora visitante en la Universidad de Georgetown (1879-80) y en la Universidad George Washington (1988-89). Estancia y conferencias en las universidades americanas de Berkeley, San Diego, Harvard, Arizona, Colombia y Georgetown (1998). Ha sido directora de Investigación del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, 1991-1993); asesora del Programa de Igualdad de Oportunidades de las Comunidades Europeas (1986-1988); asesora del Programa Mujer y Desarrollo para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 1989-1990) y miembro del Consejo de Dirección del INSTRAW (1986-1989). Ha sido diputada en la Asamblea de Madrid (2003-2007). Ha publicado libros, artículos y ha dado conferencias en Congresos y Seminarios sobre temas relacionados con la familia, la educación y la situación social de las mujeres. Ha sido vicedecana del Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología durante ocho años.

**Alicia Bárcena.** Desde el 1 de julio de 2008 asumió el cargo de secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Con anterioridad se había desempeñado como jefa de Gabinete de Kofi Annan, anterior secretario general de las Naciones Unidas y anteriormente como secretaria ejecutiva Adjunta de la CEPAL, donde se había desempeñado como directora de la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos. Con anterioridad, fue coordinadora del Programa de Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y coordinadora del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), donde estuvo a cargo del proyecto Ciudadanía Ambiental. Además, fue fundadora y directora del Consejo de la Tierra, organización no gubernamental con sede en Costa Rica, encargada del seguimiento de los acuerdos emanados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Río de Janeiro (Brasil), en 1992. Colaboró asimismo en la Secretaría de la CNUMAD como oficial mayor a cargo de varios temas del Programa 21. En México, fue directora general del Instituto Nacional de la Pesca y Viceministra de Ecología durante la presidencia de Miguel de la Madrid. La amplia experiencia de Alicia Bárcena en organismos internacionales incluye su labor como consultora del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Alicia Bárcena tiene una licenciatura en Biología, estudios completos de Maestría en Ecología en la Universidad Nacional Autónoma de México y obtuvo una Maestría en Administración Pública en la Universidad de Harvard.

**Olga Amparo Sánchez.** Licenciada en Trabajo Social con formación avanzada en Estudios de Población y Alta Dirección del Estado. Experiencia en docencia universitaria en las áreas de investigación, políticas públicas y desarrollo social y en formación y asesorías a organizaciones y grupos de mujeres en procesos de planeación, derechos sexuales y reproductivos, democracia y ciudadanía. Ha sido secretaria de Salud de Bogotá y directora nacional de Equidad para las Mujeres. Entre sus asesorías destaca el diseño y puesta en marcha del sistema de planeación de la Ruta Pacífica de la Mujeres por la Resolución Política Negociada de los Conflictos; la implementación

de la perspectiva de género en los programas institucionales de Medellín; gestión de la Red de Salud de Mujeres Latinoamericanas y Caribeñas, entre otras. Ha recibido diversas distinciones, como Antioqueña de Oro en la categoría del sector público (Medellín, 1998); Huésped de Honor (Alcaldía de Cali, 1995) o la mención de Honor por la gestión realiza en la Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres (Bogotá, 1997). En la actualidad es asesora de la Comisión de Mujeres del Congreso de la República de Colombia y responsable de diseño, coordinación, evaluación y seguimientos de proyectos de formación en derechos humanos de las Mujeres en Corporación Casa de la Mujer.

**Clyde Soto.** Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional de Asunción, con estudios de especialización en Género y Políticas Públicas en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). Se desempeña desde 1991 como investigadora del Centro de Documentación y Estudios (CDE), institución de la que fue directora en los periodos 1999-2000 y 2008-2009. Realizó investigaciones y publicó trabajos sobre feminismo, historia de las mujeres, género y políticas públicas, indicadores de equidad de género, participación social y política de las mujeres, violencia doméstica, trabajo infantil doméstico y explotación sexual comercial infantil, entre otros temas. Integra el equipo de redacción de la revista paraguaya *Informativo Mujer* y ha colaborado en publicaciones periódicas como *Mujer/Fempress*, *Nueva Sociedad*, *Acción - Revista Paraguaya de Reflexión y Diálogo*, *Análisis del Mes*, entre otras. Es activista feminista y en temas de derechos humanos. Participa en la *Coordinación de Mujeres del Paraguay* (CMP), en la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY) – Capítulo Paraguayo de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD), en la Articulación Feminista Marcosur y en la Campaña 28 de Septiembre por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe.

**M<sup>a</sup> Cristina Perceval.** Profesora en Filosofía, con especialidad en Epistemología. Ejerció la docencia universitaria desde 1983, hasta ser electa senadora nacional, en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, donde recibió distinciones por su trabajo como investigadora. En el ámbito gubernamental, fue presidenta del Instituto de la Mujer (1993-1995, Mendoza), coordinadora del Programa de Igualdad de Oportunidades en Educación (2000-2001, Buenos Aires), y coordinadora del Programa de Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el Ámbito Educativo (1991, Mendoza). Fue integrante del Comité Ejecutivo de Parliamentarians for Global Action y Coordinadora Internacional del Programa de Derecho Humanitario y Derecho Penal Internacional; presidenta de la Junta Directiva del Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo; y parlamentaria del Parlamento del MERCOSUR. Fue senadora nacional por la provincia de Mendoza en los años 2001-2003 y 2003-2009. Impulsó activamente, como autora de los proyectos de ley, la sanción de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Ley 26.485/2009); la aprobación del Protocolo Facultativo de la CEDAW (Ley 26.171/2007); y para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas y asistir a sus víctimas (Ley 26.364/2008), entre otras iniciativas legislativas. Ha recibido distinciones como investigadora y es autora de numerosas publicaciones referidas a derechos humanos de las mu-

jeros, a institutos de protección de derechos humanos, y a temas de defensa nacional. En la actualidad es subsecretaria de Promoción de Derechos Humanos en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

**Irene León.** Socióloga, PhD por la Université de Montreal. Asesora de distintos organismos y redes mundiales y regionales. Miembro del Consejo Internacional del Foro Social Mundial, del Consejo Hemisférico del Foro Social Américas, y de múltiples iniciativas internacionales. Coordinó el proceso de las Américas para la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Xenofobia, y otras formas de intolerancia relacionadas (ONU/ Durban 2001). Participó en el grupo de redacción de la Declaración del Milenio (ONU/ Nueva York 2000) y en las coordinaciones latinoamericanas de las Conferencias Mundiales de Derechos Humanos (ONU/ Viena 1993) y de la Mujer (ONU/ Beijing 1995), en esta última jugó un papel clave para la redacción e inclusión de un nuevo eje sobre comunicación. Autora de diversas publicaciones en ciencias sociales: globalización, comunicación, feminismo. Su último libro es: *Buen Vivir y Cambios Civilizatorios*, FEDAEPS, Ecuador, Agosto 2010, 179 páginas. Profesora y conferencista invitada en diversas universidades latinoamericanas, norteamericanas y europeas. Miembro de varias iniciativas internacionales orientadas al desarrollo de alternativas anti sistémicas. En la actualidad es directora de la Fundación de Estudios, Acción y Participación Social (FEDAEPS) en Ecuador, y vicepresidenta del Consejo Directivo de la Agencia Latinoamericana de Información (ALAI).

**Isabel Martínez Lozano.** Secretaria general de Política Social y Consumo. Nacida en 1969 en Vilches (Jaén), es licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid y experta en Género. Jefa de prensa del Ayuntamiento de Andújar desde 1993 al 1997 y coordinadora de Participación de la Mujer de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE. Entre los años 2000 y 2004 pasó a formar parte del Gabinete del Secretario General del PSOE. En 2004 fue nombrada asesora ejecutiva de la Vicepresidenta Primera del Gobierno. Durante este tiempo fue miembro del Consejo Rector del Instituto de la Mujer, del Consejo Estatal del Pueblo Gitano y del la Comisión Nacional del Bicentenario de Cádiz. Ha participado activamente en varias organizaciones de mujeres y escrito artículos y colaboraciones en varias revistas especializadas. Además, ha colaborado en la elaboración e impulso de la Ley Integral contra la Violencia de Género, la Ley de Igualdad, la Ley de Autonomía Personal, la elaboración y coordinación del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y el Consejo de Participación de la Mujer. Desde abril de 2008 era secretaria general de Políticas de Igualdad.

**Jorge Máttar.** Director del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Es economista de profesión y tiene una Maestría en Economía de la Universidad de Cambridge en el Reino Unido. Sus primeros trabajos con las Naciones Unidas comenzaron en noviembre de 1983 en UNIDO como experto industrial y desde 1989 inició una etapa de estrecha colaboración con la oficina de CEPAL en México como funcionario de asuntos económicos y experto industrial. Tras un breve paso por el área de estudios del sector financiero privado, en 1995 se integró plenamente a la CEPAL como Asesor Regional en Desarrollo Económico y desde en-

tonces ha mantenido una carrera ascendente como coordinador de Investigación, subdirector y oficial a cargo de la Oficina Subregional en México.

**Leire Pajín.** Licenciada en Sociología. Entre 1995 y 1997 presidió la Asociación de Estudiantes Campus Jove. Durante cuatro años (1995-1999) fue miembro del Claustro y de la Junta de la Facultad de Económicas y Sociología de la Universidad de Alicante. Entre 1997 y 1999 se desempeñó como Secretaria de Participación de los Jóvenes del PSPV-PSOE. También fue miembro del Comité Federal de las Juventudes Socialistas de España, y trabajó como Secretaria de Política Institucional de las Juventudes Socialistas de Benidorm. Ha sido presidenta de Solidaridad Internacional y miembro del Patronato de la Fundación Jaime Vera. Desde el año 2000, y hasta 2004, fue diputada por Alicante. En abril de ese mismo año dejó este cargo para pasar a desempeñarse como secretaria de Estado de Cooperación Internacional. Actualmente es miembro de la Ejecutiva Federal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Secretaria de Organización del PSOE desde el XXXVII Congreso Federal (4, 5 y 6 de julio de 2008). Tras su elección como secretaria de Organización del PSOE abandonó el cargo de secretaria de Estado de Cooperación Internacional. Es senadora por la Comunidad Valenciana (designada por el parlamento valenciano) desde el día 25 de noviembre de 2009. En octubre de 2010 es nombrada ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad.

**Margarita Poggi.** Es directora de la Sede Regional Buenos Aires del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IIEP-UNESCO Sede Regional Buenos Aires) desde enero de 2006. Ha sido profesora en diversos seminarios de postgrados y maestrías en distintas universidades y centros académicos de América Latina. Ha coordinado equipos de investigación, especialmente en el área de evaluación, y ha sido responsable de proyectos de formación orientados a supervisores y directivos escolares. Se ha desempeñado como directora nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa en el Ministerio de Educación de Argentina y como directora general de Planeamiento del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido consultora de diversos organismos internacionales y nacionales. Es autora de numerosas publicaciones y artículos sobre los siguientes temas: evaluación educativa, formación de directivos e instituciones escolares.

**Teresa San Segundo Manuel.** Profesora Titular de Derecho civil, UNED. Directora de los Cursos y Máster “Malos tratos y violencia de género” con seis especialidades (UNED). Colaboradora de la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario desde 1998 realizando comentarios críticos de Jurisprudencia civil con una periodicidad bimestral. Miembro del Jurado del Premio Elisa Pérez Vera sobre trabajos de investigación sobre género y/o feminismo 2008, 2009, 2010 y 2011. Ha participado en numerosos cursos y jornadas sobre temas de género. Tiene diversas publicaciones, entre otras: *La recepción en el contrato de obra*. CISS, 2001; *Violencia de género. Una visión multidisciplinar*. Directora. Ed Arces, 2008; *Más allá de la Ley: Enfoques sobre la Violencia de Género*. Varios autores. Jacaryan, 2009; “Maltrato y separación: repercusiones en los hijos” e “Incidencia de la violencia de género en el ámbito civil de la familia y los menores”, en: *Cuadernos de Derecho Judicial*, 2009 y 2010. Consejo General del Poder Judicial.

**Laura Seara.** Directora General del Instituto de la Mujer. Nacida el 20 de abril de 1975 en Allariz (Orense), es licenciada en Derecho. Ha trabajado como consultora de Calidad y fue vicepresidenta del Consejo de la Juventud de España. Desde 2001 es diputada del PSdeG-PSOE en el Parlamento de Galicia donde fue portavoz de Medio Ambiente y donde actualmente es portavoz de Igualdad y Bienestar del Grupo Parlamentario Socialista. Ha sido secretaria de Movimientos Sociales y secretaria de Organización de las Juventudes Socialistas, y actualmente es responsable del Área de Igualdad, Movimientos Sociales e Inmigración en la Comisión Ejecutiva nacional del PSdeG-PSOE y forma parte del Comité Federal del PSOE.

**Marina Subirats.** Socióloga. Licenciada en Filosofía y Letras, estudió en París. Es especialista en sociología de la educación y sociología de la mujer. En la actualidad es catedrática emérita de Sociología de la Universitat Autònoma de Barcelona. Fue directora del Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales (1993-1996) y concejala de Educación del Ayuntamiento de Barcelona (1999-2006). Entre sus publicaciones más destacadas hay que mencionar: *El empleo de los licenciados*, Barcelona 1981; *L'escola rural a Catalunya*, Barcelona, 1983; *Con diferencia. Las mujeres frente al reto de la autonomía*, Barcelona, 1998. Es coautora de varias publicaciones, entre ellas: *L'Enquesta Metropolitana de Barcelona*, 1985-86, 1990, 1995, 2000; *Rosa y Azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Madrid, 1988; *Mujeres y hombres: un amor imposible?*, con Manuel Castells (2008); *Balones fuera: reconstruir los espacios desde la coeducación*, con Manuel Castells y Amparo Tomé (2007). Recientemente ha obtenido el Premio Catalunya de Sociología.

**Amelia Valcárcel.** Consejera Electiva de Estado. Vicepresidenta del Real Patronato del Museo del Prado y Patrona de la UIMP. Catedrática de Filosofía Moral y Política de la UNED. Es autora de una veintena de libros, setenta capítulos en obras colectivas y más de cien artículos, ha sido dos veces finalista del Premio Nacional de Ensayo con los libros *Hegel y la Ética* (1987) y *Del miedo a la Igualdad* (1993). Sus libros más recientes son *Hablemos de Dios* (2007), en colaboración con Victoria Camps, y *Feminismo en el mundo global* (2008). Su último libro es *La Memoria y el Perdón*, Herder (2010). Ha sido Consejera de Educación y Cultura del Gobierno de Asturias. Actualmente dirige el Proyecto de Investigación "Ética y religión: El papel de los principios en las sociedades tradicionales y en las democracias complejas". Pertenece a diversos Consejos Asesores, Consejos Editoriales, Jurados, Comisiones y Mecenazgos. Ha presidido y dirigido múltiples cursos y seminarios, nacionales e internacionales, y colaborado en los doctorados de universidades españolas e hispanoamericanas, así como con la UIMP, el Centro de Estudios Constitucionales y el Consejo General del Poder Judicial. Consultora para Naciones Unidas en Políticas de Género.



El Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional (CeALCI) se crea, en noviembre de 2004, con la voluntad de promover la investigación y el debate en torno a la realidad de los países en desarrollo en general, y de América Latina en particular, y para potenciar los estudios y propuestas sobre la mejor manera de enfrentar los problemas que aquejan estos países.

Bajo la denominación «Documentos de Trabajo» se publican resultados de los proyectos de investigación realizados y promovidos por el CeALCI. Además pueden ser incluidos en esta serie aquellos estudios que, previa aceptación por el Consejo Editorial, reúnan unos requisitos de calidad establecidos y coincidan con los objetivos de la Fundación Carolina y su Centro de Estudios.